

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**



**SITUACION DE LA INTERCULTURALIDAD EN LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA**

TESIS PRESENTADA POR:
Br. JAIME HUAMÁN PÉREZ

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA

ASESORA:
Mgt. DELMIA VALENCIA BLANCO

CUSCO – PERÚ

2015

TESIS FINANCIADA POR LA UNSAAC

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre y mi padre que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

Jaime Huamán Pérez

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mis padres Gregorio y Tiburcia por ser las personas que me han acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, quienes con sus consejos y apoyo han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional. A mis tíos Herminia y Gregorio quienes han velado por mí durante este arduo camino para lograr mi sueño de ser profesional.

A mis hermanos Yolanda Huamán Pérez, Yobana Huamán Pérez, Teófila Huamán Pérez, Apolinar Huamán Pérez y a mis amigos que de una u otra manera han aportado en el logro de este trabajo de investigación con su apoyo incondicional para el desarrollo de la presente Tesis.

De la misma manera agradezco a mi asesora, Mgt Delmia Valencia Blanco, por la conducción y asesoramiento acertado en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Así mismo, agradezco a mis docentes universitarios que nos brindaron en todo momento su ayuda, enseñanza y orientación para formarnos académica y profesionalmente a lo largo de nuestra carrera universitaria.

Así también, expreso mi agradecimiento a la población en general del distrito de Ccatcca, a los integrantes del Gobierno Local, y a todos los funcionarios de la Municipalidad distrital de Ccatcca, quienes me recibieron con mucho aprecio. Así como también, nos brindaron su colaboración y apoyo incondicional en la obtención de datos para poder culminar esta tesis satisfactoriamente.

Y gracias a todos los que nos brindaron su ayuda en este proyecto.

Jaime Huamán Pérez

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, pongo a vuestra consideración la presente tesis de investigación intitulada "SITUACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO DE CCATCCA". La cual pretende mostrar la presencia y carencia de la interculturalidad en sus diversas formas en las políticas públicas aplicadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca entre los años 2011-2014. Así también, se hace referencia a los diversos factores que dificultan y facilitan una relación intercultural entre los diversos actores en las políticas públicas.

El distrito de Ccatcca se caracteriza por las condiciones culturales que tienen sus habitantes que residen en dicho distrito por, el idioma, fiestas, costumbres y tradiciones que los diferencian de otros poblados aledaños al distrito de Ccatcca. Hechos que exigen a las intervenciones de diferentes instituciones públicas y privadas que se adecuen a las condiciones culturales que tienen los habitantes.

En la actualidad, las diferentes intervenciones de las instituciones del Estado, específicamente la Municipalidad, constituido por el Gobierno Local que traza políticas públicas en sus diversas dimensiones en el distrito de Ccatcca en su mayoría no tienen una consideración intercultural.

El informe busca analizar los procesos de intervención del Gobierno Local a través de sus políticas públicas para seguidamente ofrecer sugerencias viables de desarrollo con una enfoque intercultural que contemplen tanto la dinamización de las políticas públicas trazadas como el fortalecimiento de la identidad cultural andina que lo caracteriza al distrito.

El Graduando.

RESUMEN

Esta investigación describe y explica la situación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca entre los años 2011-2014. Así, el primer eje de análisis se considera las características culturales de las autoridades municipales, funcionarios de la Municipalidad y de la población local como actores en la interrelación gobierno local y sociedad civil.

El segundo eje de análisis son los espacios de interacción gobierno local-sociedad civil en sus diversas modalidades; el proceso del presupuesto participativo, la audiencia pública de rendición de cuentas, las oficinas de atención al público y otros espacios de interacción (Comisión de regidores, CGDD, CCLD, Comité de Vigilancia, Comité Distrital de Defensa Civil y comités de seguridad ciudadana juntas vecinales y rondas campesinas), donde se destaca a las rondas campesinas por su práctica del derecho consuetudinario.

La discriminación, exclusión y racismo son los que se ha encontrado en todas las interacciones del gobierno local con la sociedad civil, por tanto constituyen el tercer eje de análisis. Por último, las intervenciones del Gobierno Local en las áreas de educación, salud y justicia como políticas públicas interculturales son otro de los ejes de análisis.

Finalmente, la aplicación de políticas públicas interculturales en el contexto del gobierno local está ausente, a pesar de que la población es culturalmente diversa.

Palabras Claves: *Interculturalidad, Políticas Públicas, Gobierno Local, Discriminación, Exclusión y Racismo.*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
RESUMEN.....	2
ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1.....	9
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.3. HIPÓTESIS.....	12
1.4. OBJETIVOS.....	13
1.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE TESIS.....	13
1.6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.6.2. UNIDADES DE ANÁLISIS.....	15
1.6.3. UNIDADES DE OBSERVACIÓN.....	15
1.6.4. MUESTRA.....	16
1.6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	17
1.6.6. MÉTODO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	20
CAPÍTULO 2.....	21
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	21
2.2. APROXIMACIONES A LA INTERCULTURALIDAD.....	26
2.2.1. LA INTERCULTURALIDAD COMO CONCEPTO DESCRIPTIVO Y COMO PROYECTO POLÍTICO.....	26
2.2.2. LA INTERCULTURALIDAD COMO SITUACIÓN DE HECHO Y COMO PRINCIPIO NORMATIVO.....	28
2.2.3. LA INTERCULTURALIDAD COMO PARADIGMA O COMO ESTADO DE COSAS.....	31
2.2.4. OTROS ALCANCES SOBRE LA INTERCULTURALIDAD.....	31
2.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	34
2.4. MARCO CONCEPTUAL.....	37

2.5. LA INTERCULTURALIDAD EN LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL	42
2.5.1. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	42
2.5.2. LEGISLACIÓN NACIONAL	44
CAPÍTULO 3	52
ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO	52
3.1. UBICACIÓN Y SUPERFICIE	52
3.2. CLIMA	55
3.3. RECURSOS NATURALES	55
3.3.1. RELIEVE Y SUELOS	55
3.3.2. FLORA	56
3.3.3. FAUNA	57
3.3.4. HIDROLOGIA	58
3.4. ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES	59
3.4.1. HISTORIA	59
3.4.2. IDIOMA	60
3.4.3. FIESTAS Y COSTUMBRES	61
3.4.3.1. PACHAMAMA RAYMI	61
3.4.3.2. FESTIVAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN	66
3.4.3.3. CHAKACHUTAY	68
3.4.3.4. TINKUY	71
3.4.4. POBLACIÓN	72
3.4.5. EDUCACIÓN	73
3.4.6. SALUD	76
3.4.7. SERVICIOS BÁSICOS	78
3.4.8. MIGRACIÓN	79
3.4.9. POBREZA	80
3.4.10. ORGANIZACIÓN POLÍTICO – SOCIAL	81
3.4.11. INSTITUCIONES	82
3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS	83
3.5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	83
3.5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	85
3.5.3.1. AGROPECUARIA	85

3.5.3.2. ARTESANIA.....	87
3.5.3.3. COMERCIO	88
CAPÍTULO 4.....	90
INTERCULTURALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CCATCCA	90
4.1. AUTORIDADES MUNICIPALES	90
4.2. FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD	94
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN LOCAL.....	100
4.4. ESPACIOS DE INTERACCIÓN GOBIERNO LOCAL – SOCIEDAD CIVIL	104
4.4.1. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	105
4.4.1.1. ACTORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	106
4.4.1.2. FASES DEL PROCESO.....	111
4.4.2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	117
4.4.3. OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.....	122
4.4.3.1. LA GERENCIA MUNICIPAL.....	122
4.4.3.2. SUB GERENCIA DE INFRAESTRUTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.....	133
4.4.3.3. SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	135
4.4.3.4. SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	138
4.4.3.4. SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS	140
4.4.4. OTROS ESPACIOS DE INTERACCIÓN.....	149
4.5. DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y RACISMO.....	158
4.6. INTERVENCIONES DEL GOBIERNO LOCAL.....	166
4.6.1. EDUCACIÓN.....	166
4.6.2. SALUD.....	170
4.6.3. JUSTICIA	174
CONCLUSIONES	177
RECOMENDACIONES.....	179
BIBLIOGRAFIA.....	180
ANEXOS	188

INTRODUCCIÓN

El interés por realizar el presente trabajo de investigación, surge a partir de la observación constante en el entorno de la Municipalidad distrital de Ccatcca, a inicios del año 2012, a las relaciones de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad con la población local. Donde la autoridad y los funcionarios muestran actitudes de discriminación y exclusión a la población local que estuvo fuertemente en desacuerdo y en desconfianza con la gestión municipal y en conflicto permanente entre la población que respaldaba y desaprobaba a la gestión municipal.

A partir de ello, nos planteamos las siguientes interrogantes; ¿en qué medida se ha aplicado la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014?, como pregunta general. En tanto, ¿cómo son las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la Municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014? y ¿cómo es la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local-sociedad civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014?, como preguntas específicas.

De tal forma, la investigación tuvo como objetivos; conocer y explicar la situación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta la actualidad, como objetivo general; mientras que, describir y analizar las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la Municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014; y conocer y mostrar la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local-sociedad civil en Ccatcca desde el año 2011 hasta el 2014, fueron los objetivos específicos.

Para ello, como hipótesis general esbozamos; que la aplicación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014 es insuficiente debido a una relación vertical, excluyente y racista en los espacios de interrelación entre el Gobierno

Local y la sociedad civil; mientras que las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014 son inadecuadas por la actitud dominante y arbitraria que muestran las autoridades y los funcionarios de la municipalidad en las reuniones con la población local, organizaciones sociales, y en las diferentes oficinas públicas de atención al público; y la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local – Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014 se manifiesta en todos los espacios de interacción, por la poca participación de la población local en las decisiones tomadas por las autoridades, el uso del idioma español como lengua dominante en las oficina de atención al público y el acceso desigual a puestos de trabajo, como sub hipótesis.

Entonces, para poder conocer y explicar dicho fenómeno y comprobar las hipótesis planteadas se procedió a la revisión y síntesis de investigaciones relacionadas al tema, revisión de la legislación internacional y nacional relacionada a la interculturalidad para poder aclarar y profundizar el problema de investigación. Luego, se procedió con la recolección de datos cualitativos y cuantitativos mediante observaciones y entrevistas a dirigentes de organizaciones sociales, funcionarios de la Municipalidad, integrantes del Concejo Municipal y la población local del distrito desde enero del año 2012 hasta diciembre del 2014. Paralelamente, se realizó la sistematización de la información empírica, análisis e interpretación.

En ese sentido, se ha encontrado la carencia de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca entre los años 2011-2014, debido al desconocimiento y falta de voluntad política del Concejo Municipal y los funcionarios de la Municipalidad para impulsar y fomentar la interculturalidad en los espacios de interacción Gobierno Local – sociedad civil, a pesar de que existen cantidad de leyes y normas que impulsan la interculturalidad.

Finalmente, la investigación está organizada de la siguiente manera: En el capítulo 1 se plantea el problema de investigación, objetivos de la investigación, la metodología de recojo y análisis de datos empíricos. En el capítulo 2, se expone el marco teórico, estado de la cuestión, legislación relacionada al tema de

investigación y el marco conceptual. El capítulo 3, continúa con la descripción de los aspectos generales del área de estudio. El capítulo 4 desarrolla la exposición central sobre la situación de la interculturalidad y políticas públicas en el Gobierno Local del distrito de Ccatcca. Por último, presentamos las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía de la presente investigación.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

En América Latina después de varias décadas de intentos de democratización, en la actualidad es un reto el perfeccionamiento de la democracia. A pesar de que en los últimos años se han producido grandes transformaciones en relación a la ciudadanía y la construcción democrática en la mayoría de los países latinoamericanos en despeje por el desarrollo se puede afirmar que siguen siendo sociedades profundamente desiguales y excluyentes. Los afectados son las poblaciones indígenas que habitan en los diferentes territorios de los continentes desde tiempos remotos.

En ese contexto, nuestro país no es ajeno a todo este fenómeno, pues se pretende también la construcción de la democracia más deseable para toda su población en general; siendo el principal reto en un país donde existe una diversidad cultural. En el país todavía no se ha podido construir una democracia que sea aceptable para todos, es por ello que se perciben los diferentes problemas que ocurren en nuestro país. En la mayoría de los casos los conflictos sociales reclaman justicia social para todos, igualdad ante la ley, igualdad de acceso a bienes y servicios, etc.

Frente a ello se han hecho y se están haciendo intentos para solucionar estos problemas por los gobiernos de turno, representantes nacionales, regionales y locales mediante las políticas públicas. Entre los principales son los programas asistencialistas como Juntos, Pensión 65, Vaso de Leche, y otros como el fomento de la Educación Intercultural Bilingüe y la Atención Intercultural de la Salud. Pues, estas aun resultan insuficientes para poder solucionar el reclamo de la sociedad y principalmente de las numerosas poblaciones indígenas.

En tanto es necesario buscar nuevas formas de afrontar los problemas sociales, tomando como principal eje estratégico la diversidad cultural, construyendo políticas públicas interculturales, que sean medios para contrarrestar la desigualdad, la discriminación, la injusticia, la exclusión, la carencia de ciudadanía, la intolerancia, etc.

Así, el distrito de Ccatcca, que cuenta con una población mayoritaria de lengua materna quechua y algunos bilingües en sus 28 comunidades campesinas, donde coexisten poblaciones muy ligadas a la sociedad mayor y también sociedades que están mínimamente ligadas, necesitan un tratamiento diferenciado. En tanto, el gobierno local en la ejecución de sus políticas públicas que se traducen en los servicios públicos y bienes públicos que ofrece, y promoción de la cultura a nivel local resultan ser deficientes para eliminar los problemas de discriminación, exclusión, injusticia, ausencia de ciudadanía, crisis de identidad, pérdida de las costumbres, etc.

De tal forma, en la población ccatqueña se percibe perspectivas diferenciadas sobre las políticas públicas ejecutadas por el gobierno local; por un lado existe un grupo de población que aprueba las políticas públicas que ejecuta el gobierno local y por otro lado los que desaprueban. Pues, el Gobierno Local aún no ha podido establecer mecanismos suficientes para un entendimiento entre los grupos sociales existentes en el distrito, y entre los grupos sociales con el Gobierno Local.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El distrito de Ccatcca por su característica rural tiene comunidades campesinas que son quechua hablantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática -2007), fiestas tradicionales locales, gastronomía local que los diferencia de otros poblados, lo cual constituye su identidad. En tanto la población del distrito tiene una forma diferente de interrelacionarse, percibir toda la realidad social, trazar metas y desarrollarse para mejorar la calidad de vida de su población.

En ese entender, las políticas públicas aplicadas por el gobierno nacional, regional local o cualquier intervención de otra institución privada debe ser adecuada a las características culturales de la población de Ccatcca.

Sin embargo, la mayoría de las instituciones privadas y públicas que intervinieron en la población de Ccatcca están mostrando que todas sus intervenciones no están adecuadas a las características culturales de la población ccatqueña, y por ende no son asimiladas por la población beneficiaria de los proyectos que se ejecutan.

Así, la Institución estatal más predominante en Ccatcca, que es la Municipalidad implementa proyectos de desarrollo en todas las comunidades pero no se adecuan a las condiciones culturales de la población beneficiaria. Esto se debe a que los proyectos desde el diseño no muestran características de la cultura local, durante la ejecución tampoco se utiliza las características locales como el idioma, la solidaridad local y otras costumbres. Todo ello se muestra en que las reuniones de coordinación que se llevan para hacer proyectos de desarrollo son en el idioma español que no es la lengua materna de la población local, cualquier solicitud o pedido a la Municipalidad es mediante documentos escritos en el idioma español, en las oficinas de la Municipalidad la atención es en español. De tal forma que estas formas de relación entre Gobierno Local y sociedad civil no está adecuada de acuerdo a las características culturales de la población local llevando a un desentendimiento entre el Gobierno Local y la población.

Entonces no existe una participación activa de la población en la planificación, diseño y ejecución de todos los proyectos que constituyen las políticas públicas locales que aplica el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, la mayoría de las políticas públicas no están adecuadas a las características culturales de la población y no existe entendimiento en la interrelación entre el Gobierno Local y la población del distrito de Ccatcca. En ese sentido, es pertinente preguntarse:

Pregunta general:

1.- ¿En qué medida se ha aplicado la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el 2011 hasta el 2014?

Preguntas específicas:

2.- ¿Cómo son las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la Municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014?

3.- ¿Cómo es la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local - Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014?

1.3. HIPÓTESIS

Hipótesis general:

1.- La aplicación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014 es insuficiente debido a una relación vertical, excluyente y racista en los espacios de interacción entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil.

Sub Hipótesis:

2.- Las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014 son inadecuadas por la actitud dominante y arbitraria que muestran las autoridades y los funcionarios de la municipalidad en las reuniones con la población local, organizaciones sociales, y en las diferentes oficinas públicas de atención al público.

3.- La situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local – Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014 se manifiesta en todos los espacios de interacción, por la poca participación de la población local en las decisiones tomadas por las autoridades, el uso del idioma

español como lengua dominante en las oficina de atención al público y el acceso desigual a puestos de trabajo.

1.4. OBJETIVOS

Objetivo general:

1.-Conocer y explicar la situación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014.

Objetivos específicos:

2.- Describir y analizar las interrelaciones de las autoridades y los funcionarios de la municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014.

3.- Conocer y mostrar la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local- Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014.

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE TESIS

La presente investigación se realiza por la preocupación en las últimas décadas de cómo contrarrestar la gran desigualdad existente en la población y cómo construir una sociedad en interculturalidad donde exista convivencia de diferentes culturas en respeto mutuo. En tanto, una investigación sobre la situación de la interculturalidad aporta a la construcción de ese ideal de una sociedad intercultural.

Por otro lado, el reto de la democracia es acabar con la desigualdad existente en la sociedad en general y tomar ya como principal eje de políticas públicas a la diversidad cultural existente en nuestro país. Sin embargo, las políticas públicas aplicadas en los diferentes ámbitos de nuestro país aún no han podido solucionar los problemas de discriminación, exclusión y racismo que hay en el país. En esa línea, los gobiernos locales hoy tienen la tarea de crear y aplicar políticas públicas

con un enfoque intercultural, ya que actualmente son los representantes más cercanos del estado en la sociedad civil.

Por ello, la investigación permitirá entender las políticas públicas en un contexto local, sus posibilidades y debilidades que tienen estas para lograr una sociedad intercultural en un ámbito local. A partir de ello, se pudo plantear algunas recomendaciones para generar nuevas políticas públicas con enfoque intercultural y destacar a las posibilidades que tienen las políticas públicas ejecutadas en un nivel local para la construcción de una sociedad intercultural.

Además, en base a los hallazgos de esta investigación se puede explicar y reflexionar otros casos similares de las poblaciones indígenas con ausencia de políticas públicas con enfoque intercultural.

Finalmente, no se ha encontrado trabajos de investigación referidos a la situación de la interculturalidad en el contexto del gobierno local del Distrito de Ccatcca, por lo que esta investigación se justifica por el vacío existente.

1.6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es de tipo cualitativo y cuantitativo. La importancia de la investigación cualitativa radica en la medida que tiene relevancia específica para el estudio de las relaciones sociales, debido al hecho de la pluralización de los mundos vitales, la creciente individualización y la eliminación de desigualdades en la diversidad necesitan una nueva sensibilidad para el estudio de los problemas (Flick, 2004, p. 15). En esa línea la investigación cualitativa permite la reflexión del científico social sobre su estudio como parte del *proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos donde las técnicas de investigación social se aplican a una realidad cambiante* (Dávila, 1994, p. 77). Por ello, que la investigación cualitativa fue más beneficiosa para nuestro caso que se trata de un fenómeno local y diverso que además permitió reflexionar sobre las visiones diversificadas de los participantes durante el proceso de investigación.

Entre tanto, la Investigación cuantitativa también nos ayudó para un estudio más completo, proporcionándonos información estadística de todo el fenómeno estudiado. De tal forma, que la combinación de estos dos tipos de investigación fue beneficioso porque...*la realidad concreta de la investigación social nos informa (...) pues que los procesos de interacción social y del comportamiento personal implican tanto aspectos simbólicos como elementos medibles* (Ortí, 1994, p. 88).

Por ello, consideramos que los resultados cualitativos y cuantitativos apoyaron a confirmarse mutuamente algunas de nuestras conclusiones, aunque ambos se centren en aspectos diferentes de un problema, los significados subjetivos de los sujetos acerca de las políticas públicas y su distribución social de estos sujetos llevaron a una comprensión más completa del fenómeno.

Aparte de ello, en el proceso de investigación también se tomó en cuenta las recomendaciones de Guber cuando menciona que *adoptar un enfoque etnográfico es elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los nativos, de modo que esa descripción no es ni el mundo de los nativos ni cómo es el mundo para ellos, sino una conclusión interpretativa que elabora el investigador* (Guber, 2001, p. 15). Así, encaramos genuinamente y un acercamiento a la realidad no solo significó ir con nuestros presupuestos teóricos y socioculturales y estar allí, sino tratar de obtener información en la comunidad lo más transparente y neutro posible.

1.6.2. UNIDADES DE ANÁLISIS

Las unidades de análisis por ser conceptos que son analizados durante la investigación son: Políticas Públicas e Interculturalidad.

1.6.3. UNIDADES DE OBSERVACIÓN

Las unidades de observación que se ha tomado en cuenta en la investigación son:

- El Alcalde, los regidores y los funcionarios.
- Normas decretadas relacionados a la interculturalidad.

- La atención a la población en las diferentes oficinas.
- El proceso del Presupuesto participativo
- Proyectos ejecutados en el ámbito del distrito.
- Actitudes y apreciaciones de la población en torno a las políticas públicas.

1.6.4. MUESTRA

En nuestra investigación nos alejamos del uso de muestreos aleatorios, porque no se trata de una población uniforme ni la intención es homogeneizarlas y más que todo porque nos interesó principalmente ubicar a los actores sociales y la información que pudieran ofrecernos y consideramos el muestreo no probabilístico. Por ello, el muestreo se realizó con mayor claridad cuando ya estábamos en el mismo contexto a investigar. Como dice Guber: *solo en la medida en que se interna en su dinámica, y en que conoce discursos y prácticas, el investigador puede detectar cuáles son los grupos relevantes y significativos para una descripción* (2004, p. 119). Así, las estrategias de muestreos posibles-previstos al inicio fueron adecuándose debido, *a que no podríamos establecer muestras a priori sino solo tentativamente, porque no sabemos sobre qué población mayor tendrá sentido* y por eso que los antropólogos no solemos ser muy determinantes con la cantidad de informantes que trabajaremos en nuestra investigación [las cursivas son adaptación nuestra] (Guber, 2004, p. 119).

En ese entender, el muestreo estratégico o de conveniencia y el muestreo "bola de nieve" fueron las que se utilizaron para nuestra investigación. Con el primero pudimos seleccionar a informantes por sus características como; edad, procedencia y origen, lengua materna, nivel de instrucción, cargo que ocupan, género, etc. Luego, se terminó el proceso de muestreo cuando la información era redundante o saturada. El muestreo bola de nieve ayudó a ir ampliando y profundizando la muestra a partir del conocimiento de algún informante o contexto, hasta llegar a la redundancia y la saturación de los datos. Las dos estrategias de muestreo fueron útiles para el recojo de información y de datos empíricos. *Mientras que las estrategias de muestreo durante la interpretación de datos y en la presentación final de los hallazgos fueron de otra forma, ya que en el proceso de*

investigación se dan tres estadios para el muestreo [adaptación nuestra] (Flick, 2004, p. 74). En todo este proceso los criterios de selección a informantes claves fueron: dirigentes de distintas organizaciones sociales, funcionarios de la Municipalidad en oficinas con mayor incidencia de la población local, integrantes del Concejo Municipal y la población local que se encontró en las distintas oficinas demandando algún servicio durante nuestro trabajo de campo.

Sin embargo, el muestreo para la aplicación de encuestas fue el total (01 Alcalde y 05 regidores) de los integrantes del Concejo Municipal y 189 funcionarios de la Municipalidad.

1.6.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

[Las percepciones de los sujetos] deben tomarse tan en serio como "nosotros" tomamos las nuestras (Rosaldo, 1991 p. 190 Citado en Jiménez, 2005, p. 110).

En el proceso de investigación se utilizaron las entrevistas abiertas como técnica de recojo de datos empíricos, denominadas entrevistas antropológicas por Guber (2004, pp. 203-250). El criterio por el que se ha seleccionado esta técnica es por la apertura a la visión subjetiva del entrevistado mediante las preguntas descriptivas, preguntas estructuradas y preguntas contraste, que además ayudó a destacar el problema a crear situaciones de entrevistas como una contribución al desarrollo de la entrevista como técnica, facilitó para adentrarnos en los significados y expectativas de los actores.

Las diferentes formas de entrevistas utilizadas fueron:

La entrevista semi estructurada o entrevista pasiva en términos de Jiménez (2005) se caracterizan por ser entrevistas con preguntas más o menos abiertas y que el entrevistado responda libremente a ellas. Aquí se pretendió no participar de forma muy intensa en el desarrollo de un tema del entrevistado, sino situarse como un mediador de la entrevista y la guía de entrevista para que el entrevistado no se desvíe del tema. Con esta forma de entrevista se logró a generar información más

detallada y amplia del tema entrevistado, a la vez tomar en cuenta a los temas que decide relacionar el entrevistado frente al tema de investigación.

La entrevista etnográfica en algunos casos también denominada como entrevista informal (Jiménez, 2005, p. 112). Consideramos como complementaria en nuestro marco de la investigación de campo, ya que es más recomendado en investigaciones en campos abiertos. Y reconocemos que existen problemas en este tipo de entrevista en la mediación entre la conversación amistosa y la entrevista propiamente dicha. Así también tiene limitaciones porque es sensible sobre todo en combinación con la observación y la investigación de campo. (Flick, 2004, pp. 140-141). Esta entrevista aplicamos en oportunidades según surgían de manera espontánea y sorprendente a partir de nuestros contactos de campos regulares. Su importancia radicó en la capacidad generadora de ideas explicativas y comprensivas en aquellos aspectos que inicialmente no estaban consideradas y que de esa forma contribuyeron a aumentar una comprensión más completa del contexto.

La entrevista grupal inicialmente fue tomada en cuenta en nuestra investigación, con el fin de realizar entrevistas en grupos y que pudieran aportar información diversificada en una sola entrevista, donde varios individuos tuvieran perspectivas diferenciadas y así crear controversias para luego llegar a una conclusión sobre las respuestas conflictivas. Se tenía previsto cumplir el papel de moderador para crear fluidez en la entrevista, hacer que participen todos y hacer que se profundicen algunas respuestas que no quedaron muy claros. Sin embargo, no ha sido posible aplicar esta técnica por la delicada situación controversial que significa tocar el tema de gestión municipal en el distrito en grupos de personas; ya que en todas las oportunidades que se intentó aplicar tal entrevista siempre se encontró con personas muy conflictivas que defendían la actual gestión y otras que denunciaban.

Otra técnica que fue utilizada es la observación con su respectivo instrumento, la guía de observación. Observación no solo significó las percepciones visuales sino, también la audición, el tacto, y el olfato como dice Adler y Adler (1998 Citado en Flick, 2004, p. 149) [Adaptación nuestra]. Todo ello fue tomado en cuenta

en el proceso de investigación puesto que contribuyó a ubicar y comprender de mejor forma las visiones internas, uniformes o diversas y fragmentadas en la mayoría de los casos de los actores y sus informantes.

La importancia de la observación y entrevista radicaron en que son dos técnicas utilizadas mayormente en las investigaciones antropológicas como medios para acercarse a la realidad. Consideramos que la interpretación de un contexto cultural diversificado y complejo *...no consiste solo en los que dicen los actores – sobre todo teniendo en cuenta que representan una población no homogénea, con diferentes criterios y posiciones* (Jiménez, 2005, p. 110). Las redes y relaciones significativas entre representaciones y actuaciones” que elabora el investigador en las cuales teje las perspectivas del actor, del interprete y de otros autores pueden pasar desapercibidas para los mismos actores (Bertely, 2000 Adaptado y citado en Jiménez, 2005, p. 110).

En ese entender se ha visto beneficioso la importancia de mostrar no solamente lo que los informantes dijeron sino también lo que la gente hizo. Porque no todo lo que los informantes dijeron fueron reales o plasmadas en las actitudes. De tal forma que la observación permitió tratar de contrastar las versiones de los informantes con sus acciones. Es decir, la conveniencia de utilizar ambas técnicas y el análisis de sus partes conflictivas.

La Encuesta como técnica de tipo de investigación cuantitativa fue necesaria para poder caracterizar la distribución social que se encuentra nuestros informantes y sujetos de estudio. Contribuyó a un análisis más rico en la forma que las perspectivas, visiones, acciones pudieron ser analizados también tomando en cuenta el nivel socioeconómico, nivel de instrucción, procedencia, género, etc.

Los instrumentos utilizados en la presente investigación fueron:

- Las guías de entrevista.
- Las guías de observación.
- El cuestionario.
- Cuaderno de Campo

- Cámara fotográfica
- Fichas bibliográficas.
- Grabadora de audio

1.6.6. MÉTODO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Una investigación cualitativa por lo general tiene la finalidad de hacer descripciones detalladas a profundidad sobre procesos, estructuras y contextos para generar una comprensión, interpretación y explicación del problema objeto de estudio¹. Por ello, los recursos de análisis fueron de tres tipos:

Las fichas de transcripción textual que consistieron en registros que fueron ordenados temáticamente con un código enunciado en la ficha, donde contenía número de ficha, código, número de informante, fecha de registro del dato, contenido de la información literal transcrita del instrumento y delimitada entre comillas, y comentarios míos sobre la información.

Listado de respuestas a una pregunta, donde se trató de agrupar en un solo listado todas las respuestas de diferentes entrevistas para cada pregunta abierta que aplicamos en las entrevistas realizadas.

El análisis de casos, también utilizamos básicamente para comprender con mucho detalle y profundidad cada componente del problema de investigación, las autoridades municipales, funcionarios de la municipalidad, población local, espacios de interacción e intervenciones del Gobierno Local en áreas de educación, salud, justicia y otros ligados a la interculturalidad.

Por otro lado, toda la información empírica obtenida a través de la investigación cuantitativa, fue procesada utilizando el programa IBM SPSS Statistics 22.0 como recurso de análisis de datos, resultado de ello son los cuadros y gráficos presentados en el capítulo IV.

¹ Para el tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos que describimos fueron tomadas en cuenta las recomendaciones de VILLASANTE (2001).

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Para abordar el tema de "Políticas públicas e interculturalidad en el ámbito de un gobierno local" se ha tomado aportes de distintas disciplinas, Sociología, Filosofía, Economía y, principalmente de la Antropología y la Política. El intento es entender la relación entre la interculturalidad y las políticas públicas en el nivel del gobierno local, las fortalezas y debilidades para la construcción de una sociedad intercultural en los ámbitos locales donde existe sociedad multicultural y plural.

En este capítulo explicaremos los conceptos y acercamientos que dan origen al marco teórico que sirven de base a nuestra investigación. En la primera parte, mencionamos algunas referencias teóricas que consideramos importantes para nuestra investigación acerca de las políticas públicas. Luego, presentamos algunas referencias teóricas en el ámbito de la interculturalidad. Así mismo, hacemos una breve revisión de las normas y leyes Internacionales, y nacionales relacionadas a la interculturalidad. Finalmente, se hace un análisis de la relación de las políticas públicas e interculturalidad y la importancia que estas tienen.

2.1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para entender bien las políticas públicas nos respaldamos en algunas definiciones realizadas por diferentes investigadores y científicos.

Según Dye (1998) las políticas públicas, son los proyectos gubernamentales y las actividades administrativas propuestas y gestionadas desde el Estado (a través de un gobierno y de una administración pública) con la finalidad de satisfacer las necesidades de una sociedad en el presente y también en el futuro (Citado en Vargas, 2004, p. 49). Más concretamente sería todo aquello lo que los gobiernos desean hacer o no hacer.

En ese entender, otra definición de políticas públicas según Vargas² es:

“...aquellas actividades, proyectos y/o decisiones deliberadas (no quiere decir que toda iniciativa o decisión es una política pública) que buscan satisfacer necesidades sociales, aun cuando en algunos casos no lleguen a hacerlo. Deben tenerse en cuenta las diversas razones por las cuales las necesidades sociales no terminan de ser satisfechas: porque la población continuará creciendo (sobre todo la más vulnerable), porque ningún esfuerzo público contará con el presupuesto suficiente para resolver una situación muy deficitaria (pensar lo contrario es, más bien, ilusorio) o porque un enfoque asistencialista que perdure de modo indefinido no es sostenible” (2004, p. 56).

En percepción de Vargas (2004), en nuestro país se ha deteriorado el significado verdadero de las políticas públicas, por el hecho de que se hayan encontrado dificultades en los gobiernos y la administración pública. Los gobiernos locales no ha podido crear confianza en la población, ni recoger lo que verdaderamente reclama la población, y además en la mayoría de las veces han manejado poco transparentemente los recursos públicos.

De tal forma, la administración pública como parte técnica y ejecutora es ineficiente en la mayoría de los casos, y no ha dado un buen servicio público ni ha podido atender a las necesidades sociales, fruto de ello es visto como una instancia que esta demás que solo genera una burocracia que complica el mejor desarrollo de la sociedad. Pues, los ciudadanos o empresas que realizan un trámite tienen que pasar cantidades de firmas, visados, autorizaciones en diferentes instancias de las instituciones públicas y es por ello que las políticas públicas han perdido la legitimidad, la confianza y la aceptación de la población.

Frente a ellos existe la evidente necesidad de impulsar urgentes procesos de modernización y reforma del Estado, no sólo a nivel de la administración pública, como normalmente se sostiene, sino también a nivel del gobierno y de nuestra cultura política (Vargas, 2004, p. 51). A ello, esta problemática podría ser

² Magister en Administración mención en Sistemas de Información y Telecomunicaciones. Docente en la Universidad ESAN.

compensada si tomamos en cuenta la interculturalidad que en adelante la desarrollamos ampliamente.

Siguiendo con el problema de las políticas públicas, es que aun las normas, la participación de la población y la construcción de la ciudadanía plena son carentes en nuestro país. En tanto, el autor resalta la importancia de los Gobiernos Locales, en la forma que a más de ser prestadores de servicios y cumplir tareas administrativas también debe diseñar políticas públicas. En ese sentido, el Estado en sus diferentes niveles (Gobierno Nacional, Regional y Local) son sujetos para las políticas públicas y el objeto a la sociedad, para el cual el Estado debe gestionar, diseñar y ejecutar las políticas públicas. En esa línea, las políticas públicas deben significar tomar las necesidades insatisfechas y problemas en proyecto para luego transformarlas en necesidades satisfechas de la sociedad y solución de problemas.

Para Lahera³ *las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición* (2004, p. 5). Así, las políticas públicas son las acciones que decide hacer un gobierno sobre determinados temas o problemas, entendido como soluciones estratégicas para manejar los asuntos públicos. En tanto, los gobiernos serían instrumentos para la ejecución de políticas públicas.

En concepción de Lahera una buena política pública son *aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado* (2004, p. 8). Para ello nos alcanza las características de una política pública de excelencia que a continuación presentamos⁴:

- Fundamentación amplia y no sólo específica (¿cuál es la idea?, ¿a dónde vamos?)

³ Consultor de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Fuente: CIPE (1996): *Directory of Public Policy Institutes in Emerging Markets*, Washington (Citado en LAHERA 2004: 9)

- Estimación de costos y de alternativas de financiamiento.
- Factores para una evaluación de costo-beneficio social.
- Beneficio social marginal comparado con el de otras políticas (¿qué es prioritario?).
- Consistencia interna y agregada (¿a qué se agrega?, o ¿qué inicia?).
- De apoyos y críticas probables (políticas, corporativas, académicas).
- Oportunidad política.
- Lugar en la secuencia de medidas pertinentes (¿qué es primero?, ¿qué condiciona qué?).
- Claridad de objetivos.
- Funcionalidad de los instrumentos.
- Indicadores (costo unitario, economía, eficacia, eficiencia).

De este modo, las políticas públicas no quedan en una simple definición de “todo lo que un gobierno desea o no desea hacer” sino que necesitan una comprensión y análisis más amplio y profundo de qué es lo que en verdad constituye una política pública.

Otro científico social que analiza las políticas públicas es **J. Guillermo**⁵ (2011), para este autor las políticas públicas son el “Estado en acción”. Sustenta que la preocupación por las políticas públicas aparece recientemente con el surgimiento de un Estado interventor, que posteriormente se denominaría Estado de bienestar, ya que en esta fase el Estado tiene responsabilidades para entregar bienes y servicios a la sociedad. Tal génesis estaría en las políticas de seguridad social de Bismarck en Alemania del siglo XIX, con su auge a mediados de 1930 con los aportes de política económica de Keynes.

Así, a mayores responsabilidades del Estado, el crecimiento económico y el afán de ofrecer servicios y bienes a la sociedad creó la burocracia, el crecimiento de la administración pública y la necesidad de recursos técnicos y humanos. Pero esto necesita un tratamiento más especializado, porque la sociedad no es

⁵ Magíster en Políticas Públicas Comparadas. Docente en la Universidad Autónoma de Manizales.

homogénea, es diversa por lo tanto todo este proceso de ofrecer bienes y servicios también deben ser de acuerdo a las características y demandas de un determinado grupo social, ya que las demandas sociales también son fragmentadas.

Finalmente, presentamos los aportes de **Carlos Alza**⁶ (2011) sobre los tipos de políticas públicas. El autor toma la clasificación hecha por Theodore Lowi, desde un enfoque politológico. En ese sentido, las políticas públicas serían regulatorias, distributivas, redistributivas y políticas constituyentes. Las primeras son aquellas decisiones que prohíben y permiten actitudes, es más tiene un enfoque conductual como dice Alza. Pues se refieren a las normas, leyes, reglamentos, etc. La segunda está más destinada a generar bienes y servicios a la población, como los servicios de educación, salud, seguridad, etc. La tercera está orientada a la recaudación para entregar a poblaciones en condiciones de pobreza, tales como programas sociales (Pensión 65, Juntos, Beca 18, etc.). La última tipología son las decisiones que modifican la organización del estado, como los procesos de descentralización.

Además, se tiene tipologías de políticas públicas desde un enfoque de las ciencias sociales; en políticas sociales, políticas económicas y políticas de gestión pública. La primera está destinada a contrarrestar la pobreza y necesidades básicas de los ciudadanos en los ámbitos de salud, educación, vivienda, etc. Las segunda son aquellas que se ocupan de las finanzas del Estado y al manejo de la hacienda pública que en nuestro país serían el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) en la parte fiscal y el BCR (Banco Central de Reserva) en la parte monetaria y cambiaria. La última está encargada de solucionar problemas del aparato burocrático que se denomina gestión pública o modernización del estado que incluyen planificación del gasto y gestión financiera, servicio civil y relaciones laborales, presupuesto y recaudación, organización y métodos y, auditoría y evaluación.

⁶ Profesor y Coordinador de la especialidad de Políticas Públicas y Gestión Pública. Escuela de Gobierno PUCP.

Así mismo, Carlos Alza (2011) también presenta una clasificación de políticas públicas a partir del marco normativo nacional. Primero, en políticas públicas por su proyección temporal conformadas por las políticas de Estado que guían la labor del Estado por varios Gobiernos y las políticas de Gobierno que son los que obedecen a las ideas del partido del Gobierno. Segundo, están las políticas públicas por su nivel de coordinación que están conformadas por; políticas sectoriales⁷ que son atribución de un Ministerio, políticas multisectoriales que son atribución de varios sectores y, las políticas transectoriales cuando se encuentran transversalmente en diferentes sectores del Gobierno. Por último, las políticas públicas por el nivel de Gobierno conformadas por políticas nacionales, regionales y locales. Las políticas locales aplican a las Municipalidades que es el caso de nuestra investigación.

De tal forma, los aportes de Alza, son importantes en la medida que nos hacen entender las políticas públicas desde varias perspectivas, para tener una visión amplia y clara sobre las políticas públicas en nuestra investigación.

En síntesis, entendemos a las *políticas públicas* como todas las acciones realizadas por el Estado para el bienestar o calamidad de un determinado grupo social.

2.2. APROXIMACIONES A LA INTERCULTURALIDAD

2.2.1. LA INTERCULTURALIDAD COMO CONCEPTO DESCRIPTIVO Y COMO PROYECTO POLÍTICO

Para Tubino la interculturalidad en Latinoamérica no aparece en el ámbito académico sino con el reclamo de los indígenas por el reconocimiento de sus derechos y el trato a la igualdad. Hecho que es muy diferente la génesis de la interculturalidad en el occidente que aparece con el trato adecuado a los migrantes del hemisferio sur al hemisferio norte.

⁷ El artículo 4° de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que son “el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada.” Y se aprueban por decreto supremo.” (Alza 2011).

El autor percibe a la interculturalidad como concepto en dos acepciones. Por un lado la interculturalidad es descriptiva, en el sentido de que se refiere a las diferentes formas de relación de culturas existente en la sociedad en general, la aculturación, el mestizaje, sincretismo, la diglosia y otras formas de caracterización que existen para referirse a la relación de culturas. Por otro lado, la interculturalidad es entendida como un proyecto ético- político en propuesta a los fracasos de la modernidad. Así, *la Interculturalidad como oferta ético-política es resistencia a la modernización occidentalizadora que intenta imponer la cultura occidental en los pueblos originarios, y al mismo tiempo es un proyecto de radicalización de la democracia: como identidad de resistencia fomenta la revalorización de las identidades despreciadas pero sin promover su encapsulamiento en un pasado idealizado.* (Tubino, 2004, p.139).

En esa línea, la interculturalidad debe ser como una alternativa a los fracasos y limitaciones de la discriminación positiva, las acciones afirmativas, y los grandes problemas que ocurren en un país diverso como en el nuestro, a los conflictos sociales, al racismo, al etnocentrismo, la jerarquización, a la injusticia, a la asimetría cultural y social, la exclusión, la homogeneización, etc.

Ahí, el reto de la interculturalidad es generar la creación de esferas públicas inclusivas de la diversidad, hacer que lenguas como el quechua y el aymara recuperen funciones públicas, creación de partidos políticos inclusivos, construir cultura política pública intercultural basada en el dialogo intercultural desde las culturas de base de la sociedad civil, la liberación de la identidad automutiladora impuesta, una creación de cultura política que comprenda creencias, hábitos, costumbres, visiones y formas de sentir compartidamente.

En ese entender la interculturalidad para Tubino es todavía una utopía, un ideal y una tarea que no se ha podido hacer realidad en nuestro país, es decir *en el Perú hay interculturalidad a nivel de discurso y no en la práctica social.* (2004: 2) Pero no por eso deja de ser una agenda muy importante para el Estado peruano, al contrario es uno de los principales ejes de la agenda política del país y *antes bien, debe garantizar la existencia de esferas públicas de deliberación colectiva que*

aseguren la aparición de la pluralidad cultural. El Estado debe generar y garantizar que estas esferas públicas deliberativas no excluyan a los ciudadanos por su procedencia étnica o su cultura de origen (Tubino, 2011, p. 12). En tanto, el gobierno nacional, regional y local son los principales encargados de hacer realidad esta tarea para lograr una sociedad intercultural, para el cual como principal medio son las políticas públicas que pueden ejecutar en el nivel de gobierno que les compete.

La interculturalidad como propuesta ético-política está también siendo desarrollada por **Xabier Albó** (2002), quien prefiere analizar en dos partes a la interculturalidad. La interculturalidad negativa o ambigua y la interculturalidad positiva. La primera acepción sería la relación de diferentes culturas pero que una de ellas se impone sobre las otras, llevando consigo a la dominación, subordinación y la eliminación de una cultura por la otra. En cambio, la segunda acepción es la relación de culturas, donde existe un permanente aprendizaje de uno sobre el otro y viceversa, el enriquecimiento mutuo sin dominación ni sobre posición de una cultura sobre otra (Albó, 2009, p. 86). Pues, para hacer realidad una interculturalidad positiva es necesario considerar como políticas de Estado:

Frente a ello distingue entre la micro y la macro interculturalidad. La parte micro está en el ámbito de las relaciones interpersonales y la otra parte que es la macro que está constituida por las estructuras sociales y simbólicas (Tubino, 2007, pp. 25-26). Ambos son ámbitos que deben tomarse en cuenta en cualquier decisión política no como causa-efecto, sino como complementarios que ayuden a generar políticas públicas acordes a la diversidad cultural existente (Albó, 1999).

2.2.2. LA INTERCULTURALIDAD COMO SITUACIÓN DE HECHO Y COMO PRINCIPIO NORMATIVO

Ansión, también nos da alcances interesantes sobre interculturalidad con un enfoque más antropológico que político. La interculturalidad desde esta visión es un campo que debe ser ampliamente tratado por las ciencias sociales y más específicamente por la Antropología, *ya que la antropología estudia la diferencia entre los seres humanos y la manera como se relacionan (cómo se pelean y se*

amistan, cómo se alían o se declaran la guerra) desde la afirmación de sus diferencias (Ansión, 2002, p. 333). En tanto la antropología en el siglo XXI tiene nuevas responsabilidades y se espera de su contribución en el ámbito de la reflexión y en las propuestas para que los diferentes puedan vivir juntos y gocen de la capacidad de dejarse influenciar por otros, aprendiendo unos de otros, y construyendo de ese modo la propia identidad (Ídem, p. 337).

Para Ansión:

“la interculturalidad podría entonces entenderse como la situación vivida por las personas que están en contacto permanente e intenso en ámbitos de influencia cultural muy distintos, situación que genera en su mundo interno un proceso complejo de acomodación, incorporación, integración, etc., de las formas de pensar, de sentir, de actuar, que provienen de estos horizontes diversos” (1994).

Entonces, desde esta perspectiva social la interculturalidad se puede entender en dos partes. Primero, la interculturalidad entendida como situación de hecho, donde las situaciones no se dan de una forma armoniosa y en un ambiente de respeto mutuo y de diálogo sino más bien una relación de culturas que han producido jerarquizaciones, procesos de dominación, explotación y exclusión social. Segundo, la interculturalidad entendida como principio normativo es un eje orientador a los cambios sociales, y significa asumir positivamente la situación de diversidad cultural en la que uno se encuentra ya sea en el *plano individual* y en el *plano axiológico social*. Así, esta segunda acepción es la indicada para erradicar a esa interculturalidad que se da en medio de conflictos sociales y la injusticia en las relaciones sociales.

De este modo, la interculturalidad según Ansión es como una respuesta a la crisis de la modernidad que actualmente se da en el mundo, una modernidad que tiene fines homogeneizadores, asimilacionistas, dominantes y que tiende a desaparecer a las culturas locales. Sin embargo, esta modernidad aún no ha podido lograr sus objetivos mientras que aparecen y se fortalecen identidades nacionales y étnicas en los pueblos dominados y subordinados dentro de un nuevo orden mundial.

En esta perspectiva, nuestro país y la región andina tienen mucho que ofrecer frente a esta crisis de modernidad. Por ejemplo, Ansión plantea que se debe aprender de nuestros antepasados y desarrollarlos en la actualidad, quienes representaron un caso excepcional de sociedad que supieron manejar positivamente su diversidad natural y social (2007, p. 46). El manejo racional de los pisos ecológicos en los andes, como el sistema de policultivos, la reducción ritual del conflicto en el juego simbólico del cuerpo en la danza y en la teatralización, resoluciones de problemas mediante asambleas y las relaciones horizontales entre el hombre y la naturaleza. Pues, son algunos aspectos propios de los andes que se tiene que resaltar para hacer realidad a la interculturalidad.

La ciudadanía plena es lo que está ausente en el país, los pueblos indígenas son los principales desfavorecidos en los ámbitos públicos del país ya que no se respeta ni se toma en cuenta la cultura que tienen. Es necesario pues recuperar la función pública de lenguas como el quechua y el aymara en las instituciones de educación pública, salud pública, instituciones donde se administran la justicia y en las municipalidades. Aunque en la parte de la salud y educación se están haciendo esfuerzos para generar la interculturalidad, todavía son ineficientes e ineficaces.

En el ámbito de servicios públicos de las municipalidades son mínimos los casos que se hacen intentos de interculturalizar a esta institución por parte de los gobiernos locales y regionales *...como lo muestran dos ordenanzas dadas recientemente en el sur andino donde el alcalde provincial de Abancay [...] prohíbe la discriminación en todos sus ámbitos y que en relación con la lengua, establece...* que el idioma quechua será uno de los principales a ser usados en todas las oficinas de la Municipalidad (Ansión, 2009, p. 24). El otro caso es del Gobierno Regional de Ayacucho que reconoció al idioma Quechua, Ashaninka y Castellano como lenguas oficiales de la región Ayacucho mediante una Ordenanza Regional (Ibídem).

2.2.3. LA INTERCULTURALIDAD COMO PARADIGMA O COMO ESTADO DE COSAS

Alejandro Diez Hurtado también nos alcanza una idea sobre la interculturalidad, en tanto que puede ser concebida como paradigma o como estado de cosas. La interculturalidad como paradigma *es un proceso dinámico que apunta a la instauración de relaciones democráticas, a la apertura total y a la igualdad de condiciones entre los actores de una sociedad* (2009, p. 28). Frente a ello la interculturalidad como estado de cosas es una realidad de relaciones asimétricas muy marcadas por el conflicto, y la dominación en su expresión más completa, económico, social, político, lingüístico y cultural (Córdova, 2003) [citado en Diez, 2009]. En esa línea la interculturalidad debe ser entendida como un proceso de relaciones, comunicaciones, interacciones, aprendizajes de personas y de grupos con una orientación de respeto mutuo y desenvolvimiento de sus capacidades sin que las diferencias culturales y sociales sean las limitantes a su normal desarrollo.

Según Diez en el contexto peruano, en la práctica la interculturalidad están en los diversos proyectos y programas de la educación, salud, producción donde hay una comunicación deficiente. La discriminación, las desigualdades sociales, las asimetrías son también expresión de la interculturalidad en la práctica (Diez, 2009, pp. 28-29).

2.2.4. OTROS ALCANCES SOBRE LA INTERCULTURALIDAD

Lo ideal sería establecer miradas horizontales entre A, B y C, donde el poder sea más o menos equiparado, y tender hacia una interculturalidad sana y humanista donde se pueda vivir feliz todas las patrias..., utopía arguediana... (Degregori, 1999, p. 1).

Degregori, indica que si la interculturalidad es entendida de esta forma, supone que no hay una interculturalidad sana en nuestro país, pero sí una interculturalidad mala, en el sentido de que hay interacciones entre las diferentes identidades con las relaciones de poder desiguales, hay débiles que no tienen

poder y otros con más poder, a unos que se les mira con desprecio y a otros con amor y aprecio (en el sentido social).

Esta desigualdad del ejercicio del poder, está en la relación área rural- área urbana, donde lo rural es sinónimo de pobreza, y la ciudad como lugar desarrollado y moderno. De tal forma que el área rural se convierte en algo despreciable, inservible o portador de la ignorancia, mientras que la ciudad se vuelve como algo deseable, lugar de mejores niveles de vida, etc. Sin embargo, mientras que esto se reproduce, la relación rural-urbana se vuelve más interactiva, las poblaciones rurales se reconstituyen de la clásica comunidad cerrada en su territorio.

Un caso de este fenómeno, nos muestra la investigación hecha por Degregori que realiza en tres momentos a lo largo de varias décadas en municipios de la región Ayacucho. En el año 1966 entrevistó a 08 alcaldes, todos mestizos y un solo bilingüe, y unos tres aún eran terratenientes. En 1996 los 10 alcaldes que entrevistó eran bilingües, ya no había ni un terrateniente y provenían de las élites locales distritales. Pero, en la actualidad siete de 10 alcaldes entrevistados provienen de anexos y seis de ellos tiene apellidos quechua.

Al mismo tiempo surge una nueva auto denominación, el de ser agricultor y no aceptar que se les denomine como indios, campesinos o cholos. En esta parte, el caso peruano es muy diferente si hacemos comparación con otros países latinoamericanos, donde sí existe acciones de autoafirmación o auto identificación como indígenas o poblaciones originarias, fenómeno que en el Perú no se percibe.

A la conclusión que llega Degregori, es que hay un fuerte proceso de democratización social en el país pero de una forma asimilacionista, mientras paralelamente subsisten comportamientos de tipo clientelismo e inequidad en el ámbito de las instituciones públicas, hechos que en parte no favorecen al fortalecimiento de las identidades ni a la eliminación de la desigualdad y la jerarquización que amenaza a la culturas locales.

Para **Ruth Moya**⁸ (1998) el concepto de interculturalidad, surge a partir de ámbitos de la educación bilingüe que luego se ha ido generalizando al aspecto social y al político, en la que se debe tomar en cuenta la diversidad en todo nivel. Así, con una visión histórica la biculturalidad es la que antecedió a la interculturalidad. Inicialmente se consideraba a la interculturalidad como el reconocimiento de la diversidad y de la identidad, el dialogo cultural entre iguales, en tanto se centró en las condiciones subalternas de los indígenas, hecho que activó a los diferentes movimientos de los indígenas, que hoy en día ya reclaman un proyecto - nación, y exigen que el Estado debe reconocer y remediar la exclusión a los pueblos indígenas y darles acceso a servicios sociales básicos que aún no se ha podido alcanzar.

Finalmente para Moya la interculturalidad se perfila más bien como diálogo entre iguales pero diferentes que poco a poco va ampliando su esfera de significaciones para convertirse en una estrategia de desarrollo (Moya, 1998, p. 8). En este sentido, la interculturalidad sería una estrategia de desarrollo frente a los problemas existentes en los países caracterizados por la diversidad cultural como lo nuestro, que aún tienen dificultades para despegar al desarrollo.

Según las normas establecidas por la SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) para el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) del país centroamericano de Guatemala la interculturalidad tiene tres principios:

- El principio de ciudadanía.
- Derecho a la diferencia, o ciudadanía diferenciada, el cual propone el respeto a la identidad y derechos de los pueblos.
- Unidad en la diversidad, la cual contempla que es posible construir sociedades articuladas a través de proyectos comunes de unidad nacional, sin tener por ello que sacrificar las identidades particulares de los pueblos

⁸ Trabajó en la alfabetización de adultos y en programas escolares de primaria bilingüe quichua-castellano en Ecuador. Es autora de materiales para niños y maestros en lengua materna quichua y también realizó actividades relacionadas a la literatura oral en lenguas ecuatorianas quichua, secoya y kwaiker.

que la conforman, por lo que ésta unidad se caracterizaría básicamente por ser construida y asumida voluntariamente por todos.

En consecuencia, definimos la *interculturalidad* como el proceso de interacción entre personas y grupos culturales diferentes, en una situación de igualdad de condiciones y oportunidades caracterizados por el dialogo y respeto mutuo para el desarrollo enriquecido de las culturas.

2.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Estupiñán Quintero, Fernando⁹ propone que la Municipalidad, como institución burguesa del Estado puede servir para socavar la discriminación, exclusión, falta de oportunidades, etc. Es el caso que en su gestión realizó el “Festival Internacional de Música y Danza” con el propósito de hacer visible la cultura de Esmeraldas al País en general. Pues, resulta que este festival no forma parte de la política del Estado, sino es parte del esfuerzo de la Municipalidad. También se estaba haciendo intentos hasta esa fecha, la construcción de un centro cultural en coordinación con el Ministro de Cultura de ese entonces, pero que con el cambio del ministro de cultura se trabó tal intento. Finalmente, afirma que está haciendo esfuerzos desde el municipio, con la UNESCO, para promocionar y fortalecer el diálogo intercultural.

De este modo, los gobiernos locales, tienen las facilidades dadas para promover la interculturalidad desde la Municipalidad, es cierto que hay posibilidades y limitaciones, pero se deberá hacer intentos desde esta institución que forma parte del Estado.

Dammert Bello, Juan Luis menciona que los gobiernos locales constituyen la instancia de gobierno más cercana a la población y más aún en zonas rurales es la única presencia real del Estado. Actualmente en distritos rurales, los municipios se han convertido como el ansiado botín de los recursos públicos, lo que ocasiona conflictos políticos y a veces culturales. Uno de estos casos, es el hecho ocurrido

⁹ Alcalde de Esmeraldas – Ecuador.

en el distrito de Pucará – Puno, un conflicto social ocurrido por la lucha por el poder y conflicto de intereses. Según la información del autor, se dice que el alcalde de Pucará, era de origen campesino hecho que generó conflictos:

...él y sus partidarios explican el conflicto considerando como uno de sus factores el origen indio de Ccama al caricaturizar a la oposición atribuyendo a esta, frases como: ¿Cómo es posible que este indio pueda acceder a puestos de poder en Pucará? (Dammert, 2012, p. 248).

Pues, representa un ejemplo de un conflicto político en el que minorías locales se disputan por el manejo de los recursos públicos. La razón de la minoría que pedía la vacancia del alcalde era que no hacía obras, y eran poco transparentes. Pero lo que se encontró era que sí hacía obras pero, dirigidas a comunidades campesinas. Pues, el hecho fue que el alcalde intentó instalar un nuevo tipo de gestión que beneficiara a los más pobres en el distrito y que las élites urbanas acostumbradas a beneficiarse del municipio no soportaron y se organizaron para dar vacancia al alcalde.

En esa línea, como se percibe este caso es un conflicto de intereses políticos y de diferencias culturales, entre comunidades campesinas y élites urbanas. Frente a esto, el Gobierno Local está obligado a generar espacios interculturales para el diálogo entre estos dos grupos sociales.

Pajuelo Teves, Ramón, en su análisis del escenario político local articulado en torno a la Municipalidad, muestra que *en la provincia del Collao, como en muchos otros lugares de los andes...* existen fisuras al verse que siguen habiendo reproducción de las desigualdades y diferencias sociales (2009, p. 29). Hay limitaciones de representación para los grupos subalternos como indígenas, analfabetos, mujeres, etc., hay *[donde las] disputas por el poder atravesadas por el conflicto cultural y la ausencia de reconocimiento de las diferencias étnico-culturales* (Ídem, p. 31). Es la realidad que se percibió en el año 2004 con el asesinato del Alcalde de Ilave, que creó gran incertidumbre en la política nacional y los medios de comunicación.

Espinoza Flores, Elier Vicente en su estudio "Gestión Municipal en la Provincia de Espinar del periodo 1999 – 2002. Logros y Limitaciones", concluye que la Municipalidad Provincial de Espinar durante los años 1991 – 2002, sigue siendo considerada una institución paternalista, en donde la sociedad civil es atendida sus necesidades por parte de la Municipalidad (2006, pp. 132-133). Donde las limitaciones atravesadas durante la gestión municipal fueron la inexistencia de espacios de concertación entre la Municipalidad y la sociedad civil para la aplicación de políticas públicas.

Sin embargo, la parte positiva que de alguna forma es reconocida por la sociedad civil durante este periodo son la ejecución de obras públicas en el área urbana (instalación de agua potable y pavimentación de calles) y en el área rural la generación de facilidades para la interacción de la actividades económicas de la localidad con la Municipalidad (abastecimiento local de leche para el programa vaso de leche).

Tupayachi Mar, Teresa en su investigación sobre la gestión municipal con participación vecinal en el Distrito de Santiago, menciona que pese a las condiciones óptimas de las características culturales de la población del Distrito de Santiago para implementar un gobierno local con participación ciudadana; las autoridades municipales por falta de voluntad política no supieron implementar una gestión con la participación de la población. Pues, una gestión participativa requiere una interacción horizontal y no vertical del gobierno local con la sociedad civil (1998, pp. 116-135).

Así, según Tupayachi para la implementación de una gestión participativa requiere de profesionales especialistas en ciencias sociales. Donde el poder político no se debe monopolizar en manos de las autoridades (Ídem, p. 134).

En ese contexto, consideramos que es necesario analizar la situación de la interculturalidad en las políticas públicas en el ámbito del distrito de Ccatcca. Pues dicho distrito, al tener comunidades campesinas en su jurisdicción y contar con conflictos culturales en los que están en el área urbana con los que están en el área

rural. En tanto, es necesario un análisis sobre la realidad en Ccatcca para generar políticas públicas interculturales que promuevan una relación armónica, en igualdad entre los grupos en disputa que existiesen en el distrito.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Aculturación

Es todo tipo de fenómenos de interacción que resultan del contacto de dos culturas. Generalmente se dan de dos formas; la asimilación y la integración (Tubino, 1994, p. 6).

Administración Municipal

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la Municipalidad. Corresponde a cada Municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.¹⁰

Concejo Municipal

El Concejo Municipal, Provincial y Distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales.

Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores.¹¹

Cultura y Sociedad

La cultura es el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y

¹⁰ Ley Orgánica de Municipalidades, Título II, Artículo 05.

¹¹ Ídem, Artículo 08.

sistemas de creencias. Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano (Giddens, 2001, p. 51).

La sociedad es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad. Así, las sociedades humanas, son unas entidades poblacionales, que considera los habitantes y su entorno, interrelacionado con un proyecto común, que les da una identidad de pertenencia. Además, el término significa un grupo con lazos económicos, ideológicos y políticos (Ídem, pp. 51-53).

Desarrollo local

El concepto de base del desarrollo local es la idea de determinar, por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y que está subutilizado y, por otro lado, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto (Silva, 2003, p. 17).

Pues, entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

Discriminación

La discriminación nos indica una situación de diferenciación negativa, por la cual hacemos distinciones en el trato que damos a unos individuos frente a otros y en la propia reflexión que hacemos sobre ellos, según sus características preponderantes o las de su cultura. (Pacheco, 2012, p. 15)

Diversidad Cultural

Refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la humanidad. La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana (Giddens, 2001, pp. 54-55).

También, la UNESCO define a la diversidad cultural como una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural. Así, el reconocimiento de la existencia de la diversidad cultural es la multiculturalidad.

Etnocentrismo

Es la cualidad que tiene cualquier individuo de percibir el mundo desde el punto de vista de su propia cultura (Diez, 2009, p. 22).

Exclusión

Es la acción que impide o quita el derecho a la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y niega la posibilidad de participación en la toma de decisiones a grandes grupos sociales, en especial a los que por factores culturales y por desventajas económicas (léase, las poblaciones indígenas y pobres) se encuentran más lejos del Estado y los centros de poder. (Pacheco, 2012, p. 19).

Gobierno Local

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las

correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.¹²

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.¹³ Así, la Municipalidad es el órgano del Gobierno Local con el fin de representar a los vecinos, proveer servicios públicos locales, promover el desarrollo integral concertado y sostenible de la localidad.

Identidad cultural

La identidad es el conjunto de rasgos propios de una persona o comunidad que lo caracterizan frente a los demás. Por tanto, la identidad cultural es el conjunto de rasgos culturales (formas de vida y expresiones como; costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias) propios de una determinada sociedad que lo caracteriza frente a los demás. En ese sentido, Barth sostiene que los grupos construyen fronteras que los diferencian y marcan distancias con sus vecinos; pero también que dichas fronteras son porosas, móviles y, sobre todo, definidas por una serie de principios diferentes (Diez, 2009, p. 23).

Es una propuesta de cómo se debe organizar la vida social y pública; en base al respeto de las culturas, y la adecuación de las instituciones del Estado a su contexto pluricultural y multilingüe.

Participación ciudadana¹⁴

Es el involucramiento e incidencia de la ciudadanía (y la población en general) en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en

¹² Ídem. Título Preliminar, Artículo I.

¹³ Ibídem.

¹⁴ Consultado el 04 de febrero 2013: <http://www.monografias.com/trabajos15/poder-ciudadano/poder-ciudadano.shtml#ixzz2K7z7h7wW>

la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto con actores sociales e institucionales, acciones planificaciones y decisiones hacia el Estado. Es avanzar de procesos eleccionarios y consultivos hacia la toma de decisiones acordes a las necesidades planteadas, que emergen desde lo comunitario, se plasman en el nivel local y se consolidan en la política pública del Estado.

Racismo

Es una de las formas más extendidas y crueles de discriminación. Se sustenta en una visión de superioridad de unos grupos sobre otros y se expresa en el trato diferenciado y excluyente de los sujetos que se consideran superiores sobre los grupos que son considerados inferiores por cuestiones de tipología física, algo que se suele denominar raza y que es el término a partir del cual surge la palabra racismo. No obstante, hay que aclarar que el término raza es polémico, por cuanto el género humano en su totalidad pertenece a la categoría Homo Sapiens Sapiens y, por tanto, hablar de razas humanas sería negar esa igualdad de toda la especie y contribuiría, directa o indirectamente, a respaldar las ideologías racistas. (Pacheco, 2012, p. 17)

Sociedad civil

Es el grupo de sujetos que, asumiendo su rol de ciudadanos, desarrollan ciertas acciones para incidir en el ámbito público.¹⁵ Se refiere principalmente a toda la población en general, incluye organizaciones sociales, políticas y gremiales. En la presente investigación en algunas oportunidades se utiliza con la denominación de población local del distrito.

¹⁵ Consultado el 28 de Abril 2015: <http://definicion.de/sociedad-civil/#ixzz3YfFptLK3>

2.5. LA INTERCULTURALIDAD EN LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL

Hoy en día, hablar de la relación Estado-sociedad, debe reflejarse en el sistema jurídico, de tal forma que el reconocimiento de la diversidad cultural y social no sea solo un discurso, sino se pueda hacer en la práctica. En tanto la interculturalidad como proceso en construcción tiene una relación directa con la legislación que rige en una sociedad multicultural como en lo nuestro.

2.5.1. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por el Perú con Resolución Legislativa N° 13282 el 05 de Diciembre de 1959, señala que los indígenas tienen el derecho de ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales en igualdad de condiciones (artículo 55 y 56 de la carta de las Naciones Unidas). Y establece:

Derechos y Libertades sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica.

Pacto Internacional de Derechos Civiles Políticos, aprobada el 16 de diciembre de 1966 con resolución 2200(XXI) por la asamblea general, reconoce la protección legal para los indígenas creando medidas específicas para facilitar la transmisión de los recursos en caso de violación de sus derechos civiles y políticos.

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado en Naciones Unidas, rige en el Perú desde el 28 de junio de 1978, muestra la necesidad de establecer condiciones que permitan a cada persona, a cada indígena, gozar de sus derechos económicos, sociales y políticos, es decir del conjunto de los derechos humanos.

La Agenda 21 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como la Cumbre de Rio, Brasil 1992, precisa el concepto de desarrollo integrando factores económicos, sociales, culturales,

políticos y ecológicos. Y reconoce la necesidad de suplir la variable ambiental en la toma de las decisiones estatales con la amplia participación de la población, especialmente étnica. Pues, se plantea que el desarrollo sostenible es la vía para luchar contra la pobreza y la destrucción del medio ambiente.

El Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes (Ginebra 1989), ratificado por el Perú mediante Resolución Legislativa 26253 del 05 de diciembre de 1993 estipula que se deben reconocer las aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales para asumir el control de sus propias instituciones y forma de vida, de su desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro de la normatividad del país donde viven y que el estado debe adoptar medidas acorde a su cultura de los pueblos previa consulta con los pueblos.

Declaración de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Lucha contra la Pobreza, suscrita el 29 de Julio de 2001 por los países miembros de la comunidad andina, reconoce que la diversidad cultural y étnica de las naciones es fuente de riqueza y unión entre los pueblos. Y de continuar desarrollando estrategias y políticas dirigidas a revalorizar la pluralidad étnica y la multiculturalidad con el fin de promover la plena participación de los pueblos y las minorías étnicas.

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizado en Durban Sudáfrica el año 2001, reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales a la justicia, la igualdad de oportunidades y la participación de todos/as en condiciones de equidad sin ninguna forma de discriminación. Reafirma que los Estados tienen el deber de proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales con una configuración de género que reconozca toda forma de discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que perturben el normal disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de mujeres y varones a fin de hacer frente a las formas múltiples de discriminación e intolerancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño, dice, que la educación del niño debe estar encaminada a inculcar el respeto a su identidad cultural, su idioma y sus valores; formándolo para sus responsabilidades en la sociedad, dentro de los principios de paz, tolerancia, igualdad.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas, aprobada el 13 de setiembre de 2007 menciona que las personas y los pueblos indígenas son libres e iguales a todas las personas y pueblos en cuanto a dignidad y derechos, y no tienen que ser objeto de ninguna discriminación por su origen o identidad indígenas. Además, tienen el derecho a poseer, desarrollar, controlar y utilizar sus tierras y territorios comprendiendo el medio ambiente; el aire, las aguas, la flora, y la fauna y recursos que tradicionalmente han poseído. Incluye reconocimiento de sus leyes, tradiciones y costumbres, etc.

2.5.2. LEGISLACIÓN NACIONAL

También en el ámbito nacional se tiene leyes y normas que reconocen la diversidad cultural, tal como sigue:

La Constitución Política, de 1993, que actualmente rige en nuestro país, en su artículo 2, inciso 19 sobre los derechos de las personas y la sociedad menciona que: toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural por lo que el estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación. Esto significa que la carta magna de nuestro país incluye el principio de la interculturalidad.

Más adelante menciona sobre la erradicación del analfabetismo con un enfoque de educación bilingüe e intercultural, la conservación de las manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Establece como idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes. Sin embargo, todavía estas lenguas no se usan en la administración pública, en los servicios de salud, educación, seguridad, justicia, etc.

Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 del 17 junio del 2002 en su artículo 6 manifiesta como uno de sus principales objetivos sociales, incorporar la participación de las comunidades campesinas y nativas, reconociendo la interculturalidad y superando toda clase de exclusión y discriminación.

Ley Orgánica de Regionalización N° 27867 del 16 de Noviembre 2002 se puede encontrar artículos donde hay principios de interculturalidad en el marco de la gestión regional:

Artículo 8° Principio Rector 4 Sobre Inclusión.

El Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado principalmente ubicados en los ámbitos rurales y organizados en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aporte. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación.

Artículo 11° Estructura básica de los gobiernos regionales – ECCR

Establece que la composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional deben incorporarse a las organizaciones de la sociedad civil, entre otras: organizaciones de productores, gremios empresariales, labores, profesionales, agrarios y vecinales; universidades, iglesias, comunidades campesinas y nativas, mesas de concentración y organizaciones de mujeres y jóvenes.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 27 de Mayo 2003. En la parte de las competencias y funciones específicas, añade el enfoque de interculturalidad en relación a determinadas funciones y competencias municipales. Algunos de estos son:

Artículo 82° Educación, Cultura, deporte y recreación

Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.

Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afro peruana.

Artículo 84° Programas sociales, defensa y promoción de derechos

“Promover la igualdad de oportunidades con criterio de equidad”

Artículo 86° Promoción del desarrollo económico

Las municipalidades, en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, ejercen las siguientes funciones:

En los municipios rurales, concertar con las comunidades campesinas. Articular las zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía regional.

Artículo 144° Participación Vecinal

Para efectos de la participación vecinal, las municipalidades ubicadas en zonas rurales deben promover a las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, y a las comunidades nativas y afro peruanas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, en el marco del respeto a los derechos humanos. Las municipalidades garantizan la convocatoria a las comunidades nativas y afro peruanas para las sesiones del concejo municipalidad, bajo responsabilidad.

Artículo 145° Seguridad Ciudadana

Para la elaboración del sistema de seguridad ciudadana se convocará y concertará con las organizaciones sociales, vecinales o comunales, las rondas urbanas y campesinas, los comités de autodefensa y las comunidades campesinas, nativas y afro peruanas.

Consejo de Coordinación Local y Distrital

Artículo 102° Defensa y Composición

Establece el derecho de presentación y participación ciudadana de comunidades campesinas y nativas en órganos de gestión concertada de la municipalidad provincial y distrital, principalmente en los Consejos de Coordinación Local Distrital.

La Junta de Delegados Vecinales Comunales

Artículo 106° Considerada como órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales.

Así mismo, está integrada por las organizaciones sociales de diferentes bases, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía.

Decreto Legislativo N° 295: Código Civil Nociones y fines de las Comunidades Campesinas y Nativas de fecha 24 de Julio 1984, en su Artículo 134, reconoce a las comunidades campesinas y nativas como organizaciones tradicionales y establece de interés público, constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general y equitativo de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral.

Decreto Legislativo N 613: Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 8 Septiembre 1990 en el Artículo 54°, De las Áreas Naturales Protegidas y sobre Patrimonio Natural, reconoce el derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas ancestrales sobre las tierras que poseen dentro de las áreas naturales protegidas y en sus zonas de influencia, promueve la participación de dichas comunidades para los fines y objetivos de las áreas naturales protegidas donde se encuentran.

Ley General de comunidades Campesinas N° 24656 de fecha 13 Abril 1987, expone de necesidad nacional e interés social y cultural el desarrollo integral de las

comunidades campesinas. Define las Comunidades Campesinas como organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por los familiares que habitan y controlan determinados territorios, ligada por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal y la ayuda mutua.

Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Cejas de Selva: D.L. N° 22175 del 10 Mayo 1978, reconoce la existencia legal y personalidad jurídica de las comunidades nativas. Tiene como finalidad establecer una estructura agraria para el desarrollo integral de las regiones de Selva y Ceja de Selva, a fin que su población alcance niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona humana. La Ley reconoce a las comunidades como originarias de grupos tribales de la Selva y Ceja de Selva constituidas por familias vinculadas por elementos principales como: idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tendencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio.

Ley para la Educación Bilingüe Intercultural N° 27818 del 23 de julio 2002, el Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y dispone el fomento de la educación bilingüe intercultural de las regiones donde habitan los pueblos indígenas.

El plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural deberá incorporar la visión y el conocimiento indígena. La educación para los pueblos indígenas debe ser igual en calidad, eficiencia, accesibilidad para la población en general.

Ley General de Educación N° 28044 del 28 de Julio del 2003, establece la interculturalidad como un principio de la educación para asumir la diversidad cultural, étnica y lingüística del país como riqueza. El reconocimiento a las diferencias y el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro para la convivencia e intercambio entre las diversas culturas, etc.

Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales N° 27558 del 31 de Octubre del 2001, en su artículo 2, establece criterios generales de

promoción de condiciones de equidad entre niños, niñas y adolescentes en áreas rurales. Define como beneficiarios/as de los alcances de la presente ley a las niñas y adolescentes rurales que tienen residencia habitual en centros poblados menores y comunidades no urbanizadas, campesinas y nativas que se dedican predominantemente a actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales.

Ley de reconocimiento, preservación fomento y difusión de las lenguas aborígenes N° 28106 del 21 noviembre 2003, reconoce como idioma oficial, además del castellano, el quechua y el aimara, las lenguas aborígenes consideradas en el mapa del "Patrimonio Lingüístico y Cultural del Perú, Familias Lingüísticas y Lenguas Peruanas". Declara de interés nacional la preservación, fomento y difusión de las lenguas, dispone la preservación de las denominaciones en lenguas aborígenes que evoquen costumbre, hechos históricos, mitos, dioses tutelares andinos y amazónicos, valores culturales y héroes para designar eventos, edificaciones, centros educativos, centros poblados y otros lugares públicos.

Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos Amazónicos y Afro peruano N° 28495 del año 2005 se crea INDEPA como un organismo rector que propone, aprueba y supervisa el incumplimiento de políticas nacionales, programas y proyectos dirigidos a la promoción defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los pueblos andinos amazónicos y afro peruanos en coordinación con los gobiernos regionales.

Ley N° 27811: Del régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos, define a los pueblos originarios como aquellos que tienen derechos anteriores a la formación del Estado Peruano, mantienen una cultura propia, un espacio territorial y se auto reconocen como tales; incluye a las comunidades campesinas y nativas, y a pueblos en aislamiento voluntario o no contactados.

Ley de Protección al Acceso a la Diversidad Biológica Peruana y los Conocimientos Colectivos de los Peruanos Indígenas N° 28216 del 30 abril 2004, reconoce la importancia y el valor de los conocimientos, innovaciones y prácticas

de las comunidades campesinas y nativas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Reconoce también la necesidad de proteger estos conocimientos y establecer mecanismos para promover su utilización con el consentimiento informado de dichas comunidades, garantizando la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. Y crea una Comisión Nacional como órgano de gestión suscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ley N° 28271: Código del Medio Ambiente y los Recursos Náturales del 8 septiembre 1990, el Estado reconoce el derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas ancestrales sobre las tierras que poseen dentro de las áreas naturales protegidas y en sus zonas de influencia. Para este fin promueve la participación de dichas comunidades en la determinación de los fines y objetivos de las áreas naturales protegidas donde se encuentran. Favorece la participación directa o indirecta de la comunidad en la definición de políticas ambientales y en la ejecución y aplicación de los instrumentos de dichas políticas.

Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía N° 27037 del 30 Diciembre 1998, establece como responsabilidad conjunta del Estado y de todos los ciudadanos: la conservación de la diversidad biológica de la Amazonia y de las áreas naturales protegidas por el Estado, el desarrollo y uso sostenible, basado en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, materiales, tecnológicos y culturales, el respeto de la identidad cultural y formas de organización de las comunidades campesinas y nativas.

Ley N° 27793: Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del 24 de julio 2002, establece que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social es el sector del Estado que, conjuntamente con Salud y Educación, tiene competencia para formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de la mujer y desarrollo social mediante la promoción de la equidad de género, en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para la niñez, la tercera edad las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas entre las cuales se encuentran las comunidades campesinas, nativas y afro descendientes.

Ley N° 28983: Ley de igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres del 16 marzo 2007, establece el marco normativo, institucional de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada. Desarrolla los principios y lineamientos a seguir por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y los Organismos Constitucionales Autónomos. Otorga al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social la responsabilidad de coordinar y vigilar la aplicación de la ley y señala que el Presidente del Consejo de Ministros, informara de su cumplimiento ante el pleno del Congreso de la Republica. Finalmente mantiene la vigencia del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006- 2010 en el marco de ejecución de la ley.

Código Penal promulgado por Decreto Legislativo 635 en el año 1991, sobre el error culturalmente condicionado, determina que la persona que por cultura o costumbres no comprende el carácter de un acto indigno que comete, será eximida de la responsabilidad o se atenuara a la pena.

Entonces, en vista que existen una cantidad de leyes internacionales y nacional que reconocen y fomentan una interculturalidad en la sociedad en general, consideramos que los candidatos a ser gobernantes de un grupo social tengan conocimiento de la existencia de estas leyes y que las implementen cuando sean gobernantes.

CAPÍTULO 3

ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO

3.1. UBICACIÓN Y SUPERFICIE

El distrito de Ccatcca políticamente está dentro de la jurisdicción de la provincia de Quispicanchi, de la Región Cusco, ubicado a una altitud media de 3 700 msnm, entre las coordenadas 13°33'42" y 13°43'6" de latitud sur y 71°25'38" y 71°37'11" de longitud con referencia al meridiano de Greenwich. El poblado de Ccatcca, capital del distrito, se asienta a la cabecera de la microcuenca de Ccatccamayo a 3675 m.s.n.m. Los límites fronterizos del distrito son los siguientes; por el Norte con el distrito de Huancarani de la provincia de Paucartambo, por el Sur con los distritos de Quiquijana y Urcos, por el Este, con los distritos de Carhuayo y Ocongate, por el Oeste con los distrito de Caycay, Huancarani y Urcos. La superficie total ocupada por el distrito de Ccatcca es de 307,72 km², como veremos después en el aspecto social.



Vista panorámica del distrito de Ccatcca.

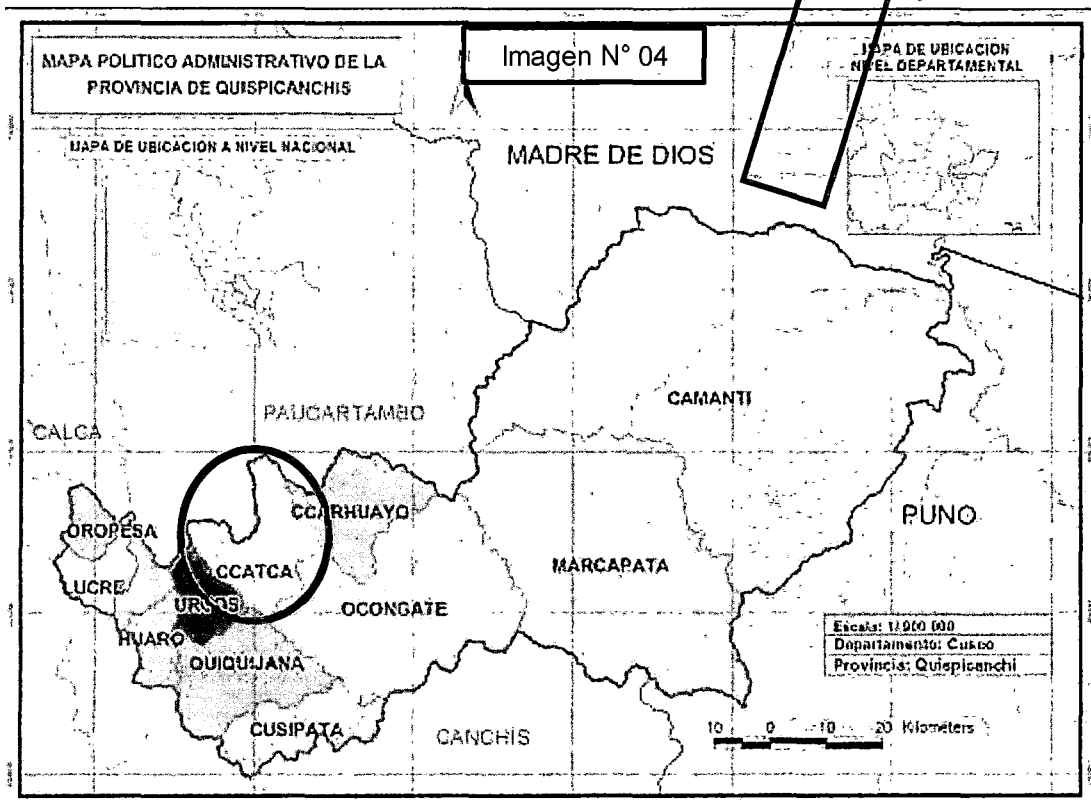
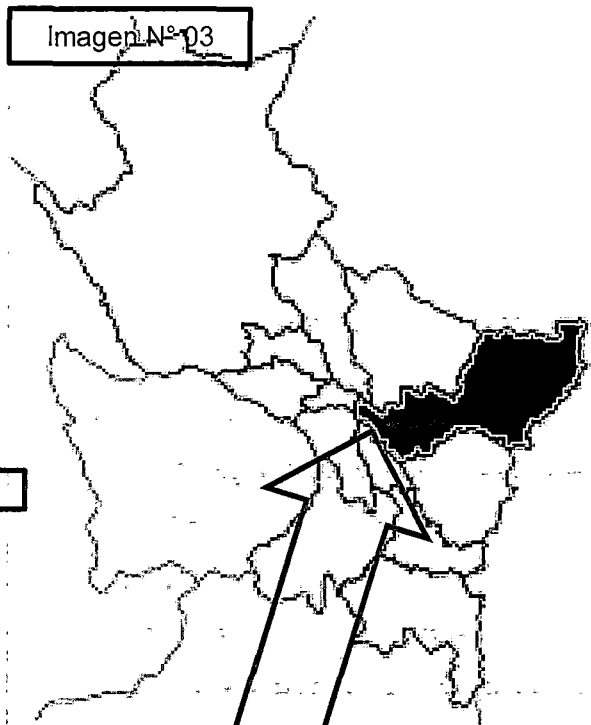
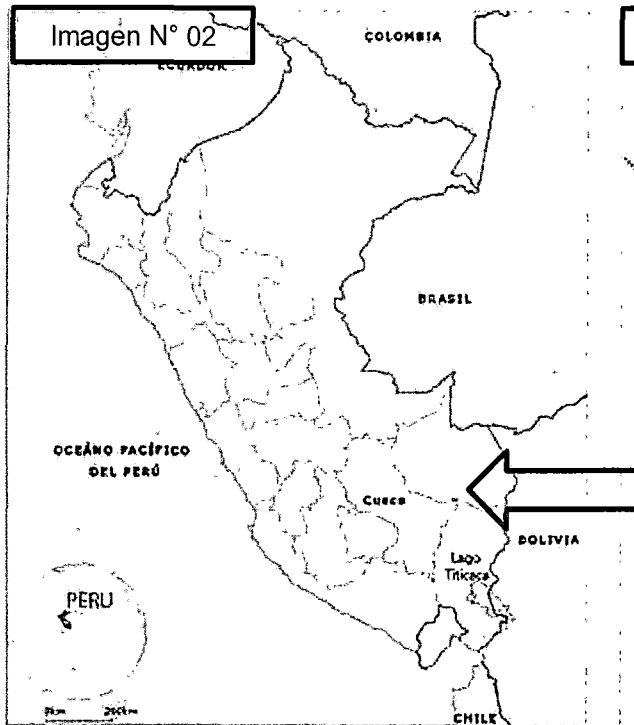


Imagen N° 05



Instituto Nacional de Estadística e Informática (MAPA REFERENCIAL)

3.2. CLIMA

El distrito de Ccatcca se encuentra ubicada entre los 3500 y los 5000msnm, tiene un clima variado con una temperatura promedio anual que oscila entre los 5 a 14 grados centígrados y en los meses de mayo a julio desciende hasta los -5 grados centígrados. La temperatura mínima es de -5°C y temperatura máxima es de 22°C, en tanto el promedio máximo de precipitación total por año es de 1,154 milímetros y el promedio mínimo de 498 milímetros. El promedio de evapotranspiración potencial total variable entre la mitad (0.5) y una cantidad igual (1) al volumen de precipitación promedio total por año, de tal forma que tiene la Humedad Relativa de 70% – 80 %.

Así, el clima en esta zona es frío y seco en épocas de otoño e invierno (abril -octubre) y, lluvioso y húmedo en épocas de primavera y verano y, durante el día y la noche las temperaturas son muy variables.

3.3. RECURSOS NATURALES

3.3.1. RELIEVE Y SUELOS

El relieve del distrito de Ccatcca se caracteriza por ser accidentado, empinado, terrazas altas y bajas, lomadas, pampas y pequeñas quebradas con pendientes que varían de 20 a 30 grados de inclinación y que conforma el borde o parte superior de las laderas que enmarcan a los valles interandinos, haciéndose un tanto más suave en el límite con las zonas de páramo que presentan gradientes moderadas por efecto de la acción glacial pasada. Por lo general, aquí dominan suelos relativamente profundos, arcillosos, de reacción ácida, tonos rojizos, negruzcos y pardos que se asimilan a grupo edafogénico de Phaeozems, de tonalidades rojizas generalmente. En las áreas muy empinadas, aparecen suelos delgados dando paso a los litosoles y algunas formas de rendzinas, así como grupos transicionales pertenecientes a los cambisoles (dístricos y éútricos).

Además, según La clasificación de suelos por su capacidad de uso el 46% es apta para la forestación, seguido de los pastos con 36% y apenas un 10% es apta para la agricultura.

3.3.2. FLORA

La flora natural está compuesto por tradicionales y artificiales introducidos al ámbito del distrito. Los tradicionales se caracterizan por la existencia de pequeños relictos o bosques residuales homogéneos como el "chachacomo", "romerillo" o "intinpa" (*Podocarpus* sp.) y pequeños bosques heterogéneos constituidos por especies de los géneros *Gynoxis*, *Polylepis*, *Berberis*, *Eugenia*, *Senecio*, *Podocarpus*, *Bacharis*, *Oreopanax*, *Solanum*, etc.

La queña (*Polylepis* sp.) y el "sauco" (*Sambucus peruvian*) se encuentran cerca de casas antiguas que en la mayoría de la veces han sido abandonadas. El "mut'uy" (*Cassia* sp.) arbusto de flores amarillas, es también muy frecuente así como el "tarhui" o "chocho" silvestre (*Lupinus mutabilis*) se encuentra cerca de los caminos.

Los artificiales han sido introducidos principalmente por la población, debido al crecimiento poblacional que demandaba más cantidades de leña y madera para el consumo, en gran mayoría eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y el "piño" (*Pinus radiata*), y en menor medida, el sitiso, la retama, etc. Pues, son especies exóticas aclimatadas y que producen madera y leña para diversos usos.

Además, en las partes altas o superiores de esta zona de vida, denominadas también subpáramos o praderas, se observa la presencia de grandes extensiones de pastos naturales alto andinos, constituido principalmente por especies de la familia de las gramíneas como *Stipa*, *Calamagrostis*, *Festuca* y *Poa*, entre las más importantes:

Imagen N° 06



Vista de la planta tradicional qewña, arbusto característico de los andes.

Por último, por ser una zona alto andina donde existe la agricultura de secano. Se cultiva plantas alimenticias autóctonas de alto valor nutritivo, como la "papa" (*solanum tuberosum*), "oca" (*oxalis tuberosa*), "olluco" (*ollucus tuberosum*), "mashua" (*chenopodium-pacolum tuberosum*), "chocho" o "tarhui" (*lupinus mutabilis*), la "quinua" (*chenipodium quinoa*), la "cebada" (*hordeum sativum*), la "haba" (*vicia faba*) y la "arveja" (*pisum sativum*).

3.3.3. FAUNA

De igual forma, los animales existente en el distrito es muy diversificada; ganado vacuno, ovinos, porcinos, camélidos sudamericanos (llamas y alpacas); cuyes, gallinas y conejos que son criados por los habitantes del distrito.

Mientras que se pueden ver también animales que circulan libremente sin ningún control ni manejo de los habitantes, entre ellos están los zorros, águilas, gato andino, búhos, peces, sapos, ranas, culebras, insectos y; en su mayor parte son propios de la zona alto andina.

3.3.4. HIDROLOGIA

El distrito de Ccatcca está atravesado por dos microcuencas, la gran parte por la micro cuenca de Ccatccamayo, el cual presenta aguas permanentes en estiaje pero de régimen irregular durante el año siguiendo la tendencia de la presencia de precipitaciones. Y una parte pequeña del distrito es también atravesado por la micro cuenca del Mapacho, comprendiendo las comunidades de Ccapana, Chichina y Ausaray.

El ciclo hidrológico anual de los dos ríos está bien definido presentando periodos de abundancia entre los meses de octubre a abril, alcanzándose máximo volumen en los meses de enero y febrero; y periodos de estiaje entre los meses de mayo a setiembre.

Las principales fuentes de generación de recurso hídrico en la micro cuenca del Mapacho son los deshielos de los nevados de la cadena del Ausangate y un gran número de lagunas, la misma que presenta una alta retención hídrica y funciona como un reservorio natural, proveyendo al río un flujo hídrico con caudales específicos similares durante todo el año, contribuyendo a esta abundancia del recurso el aporte proveniente de las precipitaciones que se da en proporciones considerables. A medida que el río desciende se presentan flujos de agua proveniente de los aportes de acuíferos que incrementan paulatinamente el caudal del río Mapacho hasta su intersección con el río Urubamba.

Cuadro Nº 01

Región Cusco: Caudal Mensual del Río Mapacho

Río	Descarga Máxima	Descarga Mínima	%
Mapacho	41,271 m ³	3,56 m ³	3,65

Fuente: SENAMHI Cusco

Sin embargo en la micro cuenca de Ccatccamayo es muy escaso el recurso hídrico, ya que solo es generado por las precipitaciones y los pequeños riachuelos que desembocan en este río. Así, en el distrito de Ccatcca el recurso hídrico es escaso, ya que la micro cuenca que en la mayor parte atraviesa tiene escasa agua.



Vista del río Ccatccamayo en épocas de sequía (Octubre)

Además, la mayoría de las comunidades cuentan con el recurso hídrico tanto lénticos y lóticos como son: ojos de agua (recurso reocrénō) y lagunas artificiales (represas). Las que están siendo aprovechadas en la actividad pecuaria, piscícola y agrícola. Este recurso hídrico es aprovechado en cultivos agrícolas tradicionales con riego por aspersión y por inundación (gravedad).

3.4. ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES

Siendo una parte de la cultura la identidad, la historia, el idioma, las fiestas, costumbres, tradiciones, etc., a continuación desarrollamos las características culturales del distrito.

3.4.1. HISTORIA

Antes de la época republicana del país, cuando se establecen los corregimientos en el Cusco en la época colonial en el año 1575 la zona de Ccatcca

como segundo Curato pasa a formar parte del Corregimiento de Paucartambo. Posteriormente en 1616 Ccatcca aparece como doctrina teniendo como anexos a Lauramarca y Ocongate que actualmente es un distrito. Así, en esa época se edifican la iglesia San Juan Bautista y la plaza de armas, y llega a convertirse una zona de importancia económica, ya que es un camino de tránsito hacia zonas donde hay producción de coca y porque se administra estancias prosperas, como Camara (Patacamara), y Acuni (Cuyuni) ambas de propiedad de la compañía de Jesús. Hecho que posibilita el desarrollo hacia fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII para que luego comercialmente se conectara con Caycay, Huambutio y las Vitobamba (Araza).

Posteriormente, a inicios de la época republicana del país, la zona de Ccatcca es considerado como distrito de la provincia de Paucartambo mediante decreto del 21 de junio de 1825, dado por el Libertador Simón Bolívar. En la primera mitad del siglo pasado, siendo presidente Augusto B. Leguía políticamente Ccatcca pasa a ser distrito de la provincia de Quispicanchi que hasta hoy se mantiene, por medio de la Ley n° 23 de febrero de 1920. A partir de la época republicana hasta la actualidad Ccatcca es un eje de comunicación para el acceso a la minería informal en toda la región de Madre de Dios. Recientemente, en el año 2007 se empieza a construir la carretera interoceánica traspasando por el distrito de Ccatcca que actualmente ya está finalizado, el cual hoy en día el distrito de Ccatcca se convierte un eje de comunicación entre los países latinoamericanos Perú-Brasil y a la vez como un corredor vial interoceánico.

3.4.2. IDIOMA

El idioma quechua como predominante en las relaciones sociales en Ccatcca, también es como lengua materna de la mayoría de la personas según el informe alcanzado por la INEI (2007). De tal forma, 12, 486 personas de tres años a más, tienen como lengua materna al idioma Quechua, constituyendo el 94.9% del total de 486 personas de tres años a más. Mientras que 10, 999 personas de tres años a más están en el área rural y solo 1, 487 personas de tres años a más, están en la área urbana del distrito. De ahí, se puede deducir que un país donde el idioma

Quechua supuestamente está en retroceso, es más, la población más joven del distrito tiene mayor cantidad personas que tienen como lengua materna el Quechua frente al 5.1% de personas que tienen como lengua materna el español. Para mayor detalle en seguida alcanzamos datos para el distrito de Ccatcca.

Cuadro N° 02
Distribución de Personas según Identidad y Lengua Materna

Sub Tema	Descripción	Clase	Total	Área Urbana	Área Rural	Sexo - Hombre	Sexo - Mujer
		Indicadores	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Identidad	Personas que tienen partida de nacimiento y su lengua materna es un idioma nativo (quechua, aymara, asháninka u otro)		12401	1477	10924	6092	6309
Lengua Materna	Personas de 3 años a más cuya lengua materna es quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa		12486	1487	10999	6122	6364
	Personas mayores de 18 años o más cuya lengua materna es un idioma nativo (quechua, aymara, asháninka u otro)		6830	865	5965	3239	3591
	Porcentaje de personas de 3 años a más cuya lengua materna es quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa		94.9	82.29	96.91	92.79	97.03

Fuente: INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

3.4.3. FIESTAS Y COSTUMBRES

Las fiestas tradicionales más sobresalientes del distrito son: Pachamama Raymi, Virgen del Carmen, Chakachutay, Aniversario del distrito y el Tinkuy en la época de los carnavales. Sus comunidades del distrito también tienen diferentes costumbres y fiesta tradicionales, celebrados a nivel comunal.

3.4.3.1. PACHAMAMA RAYMI

Pachamama Raymi es la veneración y culto a la madre tierra, en el pueblo de Ccatcca popularmente se denomina pago a la tierra. Pues, esta fiesta significa un gesto de agradecimiento a la madre tierra por ser la principal fuente de vida después del agua. Es considerada como proveedor de plantas, productos, etc. y todo lo que brota del suelo. En la racionalidad del ccatqueño, la pachamama es de género femenino y el agua del género masculino, donde el agua se infiltra dentro de

la tierra para engendrar a la flora existente en la zona. Pues es el principal motivo de la realización de esta fiesta en el distrito, que continuación la desarrollamos.

La fiesta tiene una duración de 08 días, empezando el 24 de Julio hasta el 01 de Agosto. Los antecedentes históricos explican que esta fiesta se inicia a decisión de las autoridades del gobierno local del año 1993, siendo alcalde el señor Mario Cama Chacón. Los fines fueron revalorar y recuperar las costumbres antiguas del distrito de Ccatcca. El primer año de fiesta tuvo una participación de 30 comunidades aledañas al distrito de Ccatcca, organizaciones comunales y distritales.

En la actualidad, esta fiesta es una oportunidad para toda la población, para generar sus ingresos económicos al instalar sus negocios propios y además atrae y crea interés no solo en la población local sino también a nivel regional, generando el turismo nacional y regional. Esta fiesta es importante para toda la población, pues significa la revaloración de las costumbres del distrito y la recuperación de las costumbres en extinción.



Publicidad del festival del Pachamama Raymi.

Las actividades que se realiza en esta fiesta son:

Hasta el año 2002 el día 24 de Julio se realizaba el tradicional *santo huñunakuy* (reunión de santos), donde participaban todas las comunidades campesinas de todo el distrito, haciendo presente sus patronos comunales. La organización estaba a cargo de todas las autoridades comunales y distritales. Pues dicha actividad consistía en la llegada de los santos de diferentes comunidades a la capital distrital, donde cada delegación comunal se hacía presente en el distrito con sus respectivos patronos religiosos, generándose una reunión de todos los santos en la plaza principal del distrito para luego dar un paseo alrededor de la plaza y por la avenidas principales del poblado capital, ordenados de acuerdo a la llegada.

El día 25 se llevaba a cabo el concurso de danzas tradicionales de las 28 comunidades campesinas. Este día, cada comunidad venía con una danza específica y previamente preparada a participar en el concurso que se llevaría en el estadio municipal.

El día 26 se realizaba la feria agropecuaria, con la participación de todos los productores agrarios y pecuarios. Esta actividad era impulsada por todas las instituciones públicas y privadas del distrito.

El día 27, promovido por el Gobernador y Juez de Paz del distrito se realizaba el tradicional altar watay y gallo p'itiy. Altar watay, significa amarrado de los altares, consiste en el proceso del armado del altar, en tres parantes de palos con sus respectivas banderas del Perú en la punta de cada uno de estos palos. En los dos extremos se sujetaba dos parlantes más, para que luego de emitir el sonido de música, la gente presente del pueblo bailara con dirección y concentrado tomando como referencia el altar, que terminaba de armarse. En cambio, el gallo p'itiy consistía en que se hacía parar dos palos a distanciados por un espacio de seis a diez metros, las puntas de estos dos palos se unían con una soga y desde los dos extremos de estos dos palos sujetos por dos personas, que realizaban el proceso de jalar y soltar la soga para que tenga un movimiento de un momento de tizado y en unos momentos cedido. En la mitad de esta soga se amarraba un gallo vivo

anudado de sus patas, para que los aficionados que están montados en caballos intenten coger el gallo para arrancar y luego apropiarse del animal, hasta lograrlo. Tal actividad es acompañado por un grupo de músicos tradicionales del lugar, en la mayoría de las veces es por el característico "pito y tambor". Esta actividad es realizada generalmente en horas de la tarde.

Hoy en día el día 28 de julio se realiza el desfile cívico, con la participación de todas las instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, organizaciones y/o comités comunales y distritales. El acto protocolar empieza al promediar diez de la mañana, donde participan las instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria, seguido por organizaciones sociales de todas las comunidades como; rondas campesinas, Club de madres, Comité de Vaso de Leche, Programa Juntos, JASS, Comité de regantes, Artesanos, criadores de vacuno, ovino y cuyes, viveros municipales, construcción civil, juntas directivas, concejos municipales Menores, Defensorías Comunales, transportistas, moto taxistas, taxistas, etc. A ellos se suman las instituciones públicas y privadas, Ccaijo, World Vision, Class Ccatcca, Policía Nacional del Perú.

El día 29 de Julio se realiza una corrida de toros organizado por los funcionarios de la Municipalidad distrital de Ccatcca con la participación de toreros profesionales de diversa procedencia y los toreros aficionados del pueblo. El público y espectadores son la población de todas las comunidades que se da cita este día a la capital distrital, empieza al promediar al medio día alargándose más o menos hasta las cinco de la tarde.

El día 30 de julio, es el segundo día de corrida de toros, participan todos los tenientes gobernadores y pueblo en general, donde los toros son toreados solo con los toreros aficionados del distrito. Es el último día de la corrida, por tanto empieza un poco más temprano que el primer día, en promedio a las diez de la mañana, finalizando a la una de la tarde o a más tardar a las dos de la tarde. Algunos mencionan, que este día ya es el "kacharpariy" de la corrida de toros.

El día 31 de julio es el concurso de danzas de nivel regional, participan todas las comparsas de danzas regionales y locales. En el concurso participan los ganadores del concurso de danzas del día 25 de julio y las danzas que provienen de otros lugares que no sean del distrito.

El día 01 de agosto se realiza la actividad más importante, y se hace la actividad que lleva el nombre de la fiesta, "El Pachamama raymi", que significa fiesta y culto a la Madre Tierra. La actividad principal es el pago a la tierra teniendo como actores principales a los especialistas en la Religión Andina, denominados los altomisayoq. Dicha actividad se realizaba con la participación de dos danzas sagras y la danza sargento vestidos telas blancas en las manos, como una especie de alas, que representaban a los ángeles, las dos danzas entraban en lucha, de los cuales la danza representativo de ángeles debía salir victoriosa. Seguidamente el acto del pago a la tierra. El público estaba conformado por todas las autoridades locales, provinciales y regionales y el pueblo en general.



Vista del acto de ofrenda a la Pachamama por el altomisayoq.

Esta fiesta desde sus inicios hasta la actualidad ha ido cambiando, pues es así que hoy en día ha desaparecido el tradicional santo huñunakuy siendo reemplazado por el encuentro deportivo inter directivas comunales, como se ha visto el año 2012. También otras actividades no se realizan en el mismo día como en sus inicios, el gallo p'itiy, altar watay, feria agropecuaria y otras. Mientras que algunos desaparecieron completamente, ni han sido reemplazados por otras actividades, como el concurso de danzas a nivel regional y del nivel comunal.

Finalmente esta fiesta, es una fuente generadora de ingresos económicos tanto para la población local y regional. La población local creando su negocio propio ofrece a todo el público en general que se ha dado cita que no solo es del distrito, sino también de los distritos vecinos como Ocongate, Marcapata, Huancarani, Urcos, y de la región en general. También, es fuente de ingreso para la población de otras partes del distrito, ya que se movilizan comerciantes de Sicuani, Juliaca, Puno, y de la región Cusco con destino a Ccatcca.

Además, esta fiesta es motivo para la llegada al pueblo de los residentes en otras partes del país, en donde también la fiesta fomenta el encuentro y el recuerdo entre personas que se fueron y los que se quedaron. Finalmente representa como una de las fiestas costumbristas del distrito, en tanto es una oportunidad más para que toda la población fortalezca su identidad y la vez se sientan identificadas con la misma y con su pueblo.

3.4.3.2. FESTIVAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Esta fiesta tiene una duración de 03 días, de 15 de julio a 17 de julio, esta fiesta se empezó a celebrar desde la creación de la fiesta del Paucartambo, según las fuentes orales se afirma que la fiesta de la Virgen del Carmen tuvo sus inicios en el distrito de Ccatcca, ya que Ccatcca anteriormente pertenecía anteriormente a Paucartambo y la fiesta se realizaba en el pueblo de Ccatcca, mas no en Paucartambo. Se dice que en la fiesta de la Virgen del Carmen en Ccatcca participaban comparsas provenientes de Paucartambo, y en ese entonces pues Paucartambo no tenía capilla, pero si ya existía en Ccatcca. Entonces,

posteriormente se construye la capilla en Paucartambo y Ccatcca empieza a pertenecer a Quispicanchi hecho que lleva a que el pueblo de Paucartambo empiece a celebrar la fiesta en Paucartambo mismo y dejar de venir a Ccatcca a participar a esta fiesta de la Virgen del Carmen.

Hoy en día, esta fiesta es organizada por los Mayordomos de las Comparsas. Esta fiesta es una devoción y fe a la Virgen del Carmen patrona del distrito de Ccatcca. Inicialmente se contaba con la participación de tres comparsas; qhapaq qolla, saqra y mestiza qoyacha. Actualmente ha aumentado la participación con más comparsas y son: Qhapaq negro, Majeño, mestiza qoyacha, saqra, diablada, ch'unchu extranjero, puka pakuri, contradanza y auqa chileno que está a cargo de los trabajadores de la Municipalidad. Esta última en el pasado estaba a cargo del Centro poblado de Pampacamara que en la actualidad ha dejado de serlo.

El primer día se realiza la Procesión, entrada y velada de la Virgen con la participación de todo el pueblo en general, haciendo el recorrido de las principales calles del pueblo. Más tarde todos los danzantes bailan, luego termina con los fuegos artificiales. El día central, muy temprano a las seis de la mañana los músicos de cada comparsa se dirigen a la iglesia, luego a medio día se realiza una Misa finalizando a las 1:30 de la tarde. Después se lleva a cabo el concurso de danzas, y posteriormente todos se van donde el prioste a almorzar. El día 17 de julio se realiza la procesión y misa de bendición de la Virgen, también las comparsas vuelven a mostrar sus mejores coreografías bailando en la plazuela de la Iglesia y en horas de la tarde el Cacharpariy de la fiesta hasta la 1:30 de la mañana en promedio para luego realizar el San Roque (visita a cada domicilio de la vecindad para pedir bebida alcohólica).

Imagen N° 10



Procesión a la Virgen del Carmen.

3.4.3.3. CHAKACHUTAY

Esta fiesta solo dura un día, el 24 de junio, su origen o inicio de esta fiesta es aún un misterio, no se tiene la fecha exacta del inicio de esta fiesta, solo se sabe que es muy antigua desde la época de los Incas. Según informaciones locales esta fiesta fue iniciada por los antepasados con la finalidad de medir fuerzas entre ayllus, y para buscar el mejor trenzado para la elaboración de puentes colgantes. Chaka significa puente y chutay jalar o también puede ser estirar, que en tanto la palabra chakachutay significaría jalado de puente. La celebración de esta fiesta ha cambiado, en opinión del pueblo la costumbre ya no se lleva como antes, la vestimenta tradicional que se usaba para esta fiesta ya no la usan en la actualidad, los rituales que se realizaban para el inicio de esta actividad hoy han desaparecido, una parte de la población adulta menciona que ha sido tergiversado por jóvenes de la actualidad y hoy en día algunos creen que esta fiesta es con el fin de recordar a la gente campesina, o sea esta fiesta es la celebración por el día del campesino, mientras que algunos mencionan que se realiza el culto a San Juan.



Llegada de los varayoq de la comunidad de Ccatccapampa (Qaywa) a la plaza principal de Ccatcca cargando el Chaka.

En el pasado participaban cuatro comunidades campesinas entre ellos considerados como Qaywa (y) y Qollana; que actualmente son, la comunidad de Ccopi y Ccatccapampa respectivamente, posteriormente se sumaron las comunidades de Pumaorcco y Yaccacheta, como alternancias para poder sustituir a las comunidades principales anteriormente mencionadas respectivamente en caso que no se hicieran presentes en la costumbre¹⁶. Así, las dos primeras comunidades fueron los principales actores y auto declarados como autoridades de tal fiesta. Actualmente participan las comunidades que deseen, el año 2012 por ejemplo participaron 16 comunidades campesinas, y al parecer fue por el incentivo económico que ofreció la Municipalidad Distrital de Ccatcca como premio a los que tuvieran mejor participación, tal hecho nos lleva a predecir que hoy ya no se organizan las comunidades por costumbre, sino la Municipalidad es el impulsor de esta fiesta.

El día 24 de junio, siendo el día central la actividad empieza a las cuatro de la tarde, tomando como líderes las comunidades de Ccatccapampa y Ccopi (Sector ccopi bajo) y posteriormente se suman todas las comunidades participantes.

¹⁶ A esta clasificación de qaywa y qollana, en otros lugares se encuentra también el Chawpi.

Los criterios de calificación que son tomados en el concurso son la puntualidad, vestimenta típica de la delegación comunal, la chaka más larga, la resistencia del trenzado cuando jalan entre todos.

A continuación, describimos un caso de organización y todos los preparativos para participar en esta importante fiesta.

La comunidad de Ccopi, tomando el nombre de costumbre Qaywa para esta fiesta del Chakachutay. Los preparativos duran dos días, el día 23 y 24 de Junio. La comunidad como de costumbre elige a un comunero para asumir todos los gastos y llevar a cabo tal actividad, este miembro de la comunidad es denominado "carguyoq". El gasto asciende a un promedio de s/.500.00 nuevos soles, bebidas y alimentación a los músicos, a los que elaboran el chaka (soga gruesa elaborada a base de plantas nativas de lugar como la qiwña, chachakomo, kulli, etc), y todos los que participan en la actividad.

El "chaka" se elabora también en dos días, el 23 y el 24 aproximadamente hasta al medio día para luego dirigirse a la capital distrital para su participación. Las personas que elaboran son especialistas en el trenzado del chaka y son solamente de cinco personas, encabezados por el k'inko mayor y cuatro ayudantes. Los materiales para que se utilicen son las plantas tradicionales existentes en la localidad la qiwña, cipres y ruq'i.

Aproximadamente a las tres de la tarde el día central, que es 24 de junio la delegación comunal se hace presente en la plaza de armas del distrito saludando al pueblo, con un ritual de danza alrededor de la plaza. Luego se realiza el ch'allado de la chaka pidiendo a los apus para que haya buena producción en su comunidad. Posteriormente se realiza el jalado del chaka con dirección de arriba y para abajo, si gana el de arriba será un buen año, y si es al contrario será un mal año. Al finalizar el ritual, toda la delegación comunal regresa a sus comunidades embriagados con la chicha que bebieron a lo largo de toda la actividad.

Por otro lado, si la comunidad resultara ganador por decisión de la comunidad se le entrega al carguyoq, por ser el organizador principal y por haber asumido todos los gastos.

3.4.3.4. TINKUY

El *tinkuy* es una costumbre que se mantiene en todas las comunidades del distrito, que por su puesto varía de una comunidad a otra. Pero se resalta algunas características homogéneas que se observa a lo largo de la realización de esta fiesta.

Esta costumbre se realiza en la época de carnavales, el personaje del género masculino que participa en esta fiesta se le denomina *sargento* y al género femenino quien es su pareja se le llama *soltera*. En la vestimenta que llevan varía de una comunidad a otra comunidad, pero el sargento siempre lleva paños blancos amarrados en los dos hombros como una especie de alas blancas.



Imagen N° 12

El personaje del sargento.

Estos personajes siempre participan en el corte del árbol adornado, bailando alrededor de este, que suele denominarse "yunsa" o "mallki wituy". Sin embargo, antes de realizar la yunsa, los sargentos y las solteras en parejas hacen diferentes

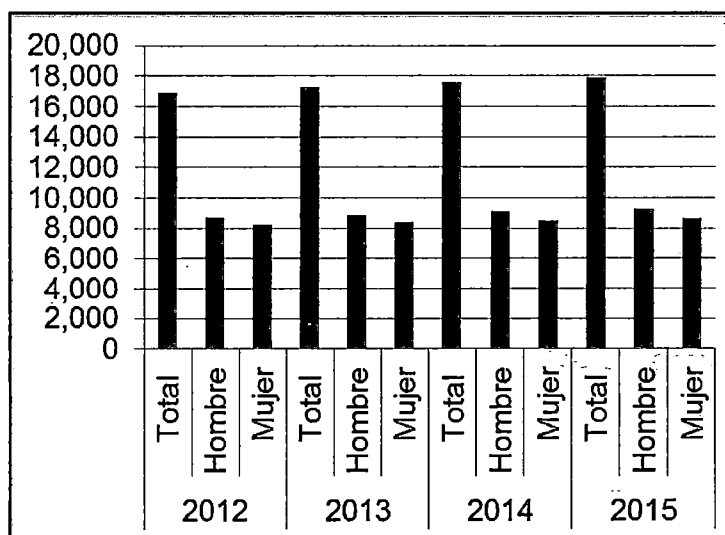
tipos de recorridos bailando; en algunas comunidades existen hasta dos delegaciones contrarias para realizar el encuentro en un lugar, mientras que en algunas comunidades solo tienen una delegación pero el encuentro lo realizan con otra comunidad vecina que también tiene solo una delegación. En estos encuentros, cualquiera sea la condición anteriormente señalada se demuestran sus mejores habilidades de música, canto y coreografía, que se le denomina "qhasway".

En conclusión, los encuentros realizados por las delegaciones se les denominan con más frecuencia *tinkuy*, mientras que en algunas se conoce como el *tinkuy* a toda la actividad carnavalesca que se realiza en la localidad. Pues, para la población joven tiene un significado implícito de encuentro de solteros y solteras.

3.4.4. POBLACIÓN

El distrito de Ccatcca, política y geográficamente tiene a su competencia un total de 28 comunidades campesinas, de las cuales algunas han sido ya elevadas a la categoría de centro poblado. Las comunidades campesinas de Lloqueta, Illapata, Pumaorcco, Atapata, Llacacheta, Ccopi, Cuyuni, Machacca, Alto Serranuyoq, Ccatccapampa, Yuraqmayu, Quisinsaya, Ausaray, Cjatacamara, Llachi, Sonccamarca, Saqsayhuaman, Ccapana, Ullpo. Los centros poblados de Huarahuara, Chichina, Kcauri, Pampacamara, Umuto, Marjupata. En todas estas comunidades, la población según INEI (2007) es de 14,346 habitantes en zona urbana y rural, mientras que la mayor concentración de población está en el área rural con un total de 12,404 habitantes y en el área urbana concentra solo un total de 1,942 habitantes. Para el año 2007 Ccatcca tiene una densidad poblacional de 46,62 hab/km²; y, según las proyecciones del crecimiento poblacional del INEI para el año 2012 fueron de 16,924, y este año 2013 Ccatcca tendría una población de 17,264 habitantes, para el año 2014 un total de 17,606 habitantes y así sucesivamente. (Véase gráfico N° 01)

Gráfico N° 01
Proyección del crecimiento poblacional del distrito de
Ccatcca.



Fuente: Elaboración propia según INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

Las personas que logran alcanzar mayores índices de edad están en el área rural, y según el género son las mujeres que también alcanzan mayores índices de edad como se observa en la información obtenida de la INEI (Véase anexo n° 01).

3.4.5. EDUCACIÓN

La educación en el Distrito de Ccatcca es regular, las instituciones educativas han logrado mejorar, ampliar y construir infraestructura física y acceder al servicio de equipamiento mediante las gestiones de los gobiernos locales, pero aún se observa deficiencia en los docentes y el cumplimiento de horas efectivas de dictado de clases, de acuerdo a estándares de calidad. En Ccatcca existen 14 instituciones educativas de nivel inicial, 27 instituciones educativas de nivel primaria y 11 de secundaria. En cuanto a la educación ocupacional se cuenta con un Centro de Estudio Ocupacional Agustina Rivas y recientemente en el año 2012 se ha logrado el funcionamiento de una filial del Instituto Superior Tecnológico "Horacio Zevallos Gamez" del Distrito de Quiquijana.

A nivel distrital la tasa de analfabetismo es del 31.61% debido a la existencia de inadecuados lineamientos de política educativa, insuficientes recursos presupuestales para remuneración de docentes, capacitación, infraestructura educativa y otros correspondientes a la actividad educativa. Otro factor importante es el alto grado de desempleo, los padres de familia no tienen una formación técnica, por lo tanto no pueden acceder al mercado de trabajo y solamente en su comunidad del área rural asumen diferentes estrategias de sobrevivencia para subsistir. El Estado no cumple con las propuestas de educación, se da el caso donde los estudiantes tienen que hacer recorridos de 2 a 10 kilómetros para acceder a una institución educativa tanto del nivel primario como secundario, insinuando al abandono e inasistencia a la institución educativa, fruto de ello en el distrito de Ccatcca se presenta el 12% de inasistencia.

Cuadro N° 03
Población que sabe leer y escribir.

Distrito	si	%	no	%
Ccatcca	8,998	68.39	4,159	31.61

Fuente: INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

El mayor nivel educativo alcanzado según INEI (2007) por la población en el distrito de Ccatcca es el nivel primario, como se señala en el cuadro inferior, lo cual confirma la inexistencia de la preparación técnica y mucho menos técnica superior, confirmando la falta de oficios de las personas que sería provechoso para su sustento familiar. Vale resaltar que estas cifras después de cinco años estén evolucionando favorablemente al estar impulsándose la educación superior no universitaria y universitaria por parte del gobierno local mediante la creación de una sede de un Instituto superior y la academia pre-universitaria municipal deficientemente constituida.

Cuadro N° 04

Nivel educativo alcanzado por la población.

Categorías	%
Sin nivel	25
Educación inicial	4
Primaria	54
Secundaria	15
Superior no universitario incompleta	0
Superior no universitario completa	1
Superior universitario incompleta	0
Superior universitario completa	1
Total	100

Fuente: INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

El número de instituciones educativas existentes en el distrito de Ccatcca en los niveles; inicial, primaria de menores, secundaria de menores, superior no universitaria y ocupacional en la actualidad son como se muestra en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 05

Instituciones educativas en el distrito de Ccatcca.

Distrito	inicial	Primaria menores	Secundaria menores	Superior no Universitaria	Ocupacional
Ccatcca	23	27	11	1	1

Fuente: Elaboración propia.

La cobertura de docentes para los cinco niveles de educación, se detallan a continuación:

Cuadro N° 06

Docentes de instituciones educativas en el distrito de Ccatcca.

Distrito	inicial	Primaria menores	Secundaria menores	Superior no Universitaria	ocupacional
Ccatcca	66	59	29	3	2

Fuente: Elaboración propia.

3.4.6. SALUD

El principal ámbito de servicios de salud es el Centro de Salud de Ccatcca y los puestos de salud de Kcauri, Pampacamara, Huarahuara, Chichina y Ccapana atienden a las comunidades del distrito de Ccatcca.

Los servicios de salud en el distrito de Ccatcca son deficientes a pesar de varios intentos para su mejoramiento de la cobertura de salud no cubre la demanda existente, habiendo problemas culturales para el acceso a los servicios de salud, al no haber una atención intercultural de la salud. La implementación y equipamiento de los centros de atención de la salud son precarios. También, se realiza campañas de sensibilización ante problemas sociales: alcoholismo, desnutrición, violencia familiar.

Por ello, no se ha logrado aún prevenir y controlar la morbilidad que se presenta en el distrito como son: infecciones respiratorias agudas y enfermedades de la cavidad bucal, infección intestinal y las enfermedades a causa de procesiones nutricionales.

Según INEI (2007) la tasa bruta de natalidad es de 16.8% acompañada de la desnutrición de neonatos e infantes y la tasa bruta de mortalidad en la provincia de Quispicanchi es de 2.7% por mil habitantes, no habiendo datos para el distrito de Ccatcca. Mientras que las principales causas de morbilidad en Ccatccá son; bronquitis, enfisema y asma; enfermedades infecciosas y parasitarias; neumonías; enteritis y otras enfermedades diarreicas; anemias; traumatismos y envenenamientos; cirrosis hepática; tuberculosis renal y pulmonar; y deficiencia Nutricional.

Cuadro N° 07
Tasa de Natalidad en la Provincia de Quispicanchi

Sub Tema	Descripción	Clase	Total	Área Urbana	Área Rural	Sexo - Hombre	Sexo - Mujer
		Indicadores	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Natalidad	Número de hijos nacidos vivos cuyas madres tienen entre 15 a 19 años		86	8	78	-	86
	Número de hijos nacidos vivos cuyas madres tienen entre 20 a 34 años		3425	507	2918	-	3425
	Número de hijos nacidos vivos cuyas madres tienen entre 35 a 49 años		5487	596	4891	-	5487
	Total de mujeres de 12 a 19 años que tienen al menos un hijo		67	6	61	-	67
	Total de mujeres de 12 a 19 años que tienen al menos un hijo y están solteras		1	0	1	-	1
	Paridez en la adolescencia (15 a 19 años)		0.15	0.09	0.17	-	-
	Paridez en mujeres jóvenes adultas (20 a 34 años)		2.35	2.13	2.4	-	-
	Paridez de mujeres adultas (35 a 49 años)		5.66	5.01	5.75	-	-
	Porcentaje de Madres Adolescentes de 12 a 19 años		6.13	3.75	6.54	-	-
	Porcentaje de Madres Adolescentes solteras de 12 a 19 años		1.49	-	1.64	-	-

Fuente: INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

Cuadro N° 08
Establecimientos de Salud según Red y Micro Red; número de camas y número de empleados

Tipos de establecimiento	N° de empleados	Red	Microred	N° Camas	N° Hab/cam.
Centro de Salud Ccatcca		Cusco Sur	Urcos	5	1977
Puesto de Salud Kcauri		Cusco Sur	Urcos	2	
Puesto de Salud Pampacamara		Cusco Sur	Urcos		
Puesto de Salud Huarahuara	2	Cusco Sur	Urcos		
Puesto de Salud Ccapana	2	Cusco Sur	Urcos		
Puesto de Salud Chichina	2	Cusco Sur	Urcos		
Total		Cusco Sur	Urcos	7	

Fuente: Elaboración propia.

A nivel nacional entre los años 2007 a 2012 el promedio de número de camas por 1000 personas es de 1.3 (World Development Indicators:Health systems), lo que significa que para el distrito de Ccatcca es dos veces mayor por estar ubicado en el grupo de distritos en extrema pobreza.

3.4.7. SERVICIOS BÁSICOS

El *servicio de agua* a nivel distrital el 88% de la población cuenta con infraestructura de sistema de agua entubada, encontrándose entre operativa, regular y deteriorada, aplicándose la cloración por difusión (ineficiente) y solo el 12% tiene acceso a agua potable a nivel Distrital (cloración por goteo: eficiente).

Cuadro N° 09
Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Distrital del Proyecto.

Distrito, Centro Poblado, Comunidad	Tiene Servicio					Tipo de Abastecimiento	Tipo de Tratamiento
	Fam Si	%	Fam No	%	Total		
Nivel Distrital	si	88	no	12	100		
Capital de Distrito						Agua potable	Cloración/goteo
Comunidades						Agua entubada	Cloración por difusión/inadecuada

Fuente: Elaboración de equipo consultor diciembre – 2009

El 57% de la población distrital cuenta con infraestructura de *desagüe y/o letrina* encontrándose entre regular y malograda y el 43% de la población del Distrito de Ccatcca no tiene desagüe y/o letrina, la eliminación de excretas lo realizan a la intemperie o en pozas sépticas artesanales. Los casos de red dentro de la vivienda a nivel del distrito, sólo se dan en la capital distrital de Ccatcca, en el centro poblado de Kcauri y las comunidades de Yuracmayo y Pampacamara, ambos cuentan parcialmente con este servicio.

En cuanto a la limpieza pública y el recojo de residuos sólidos a nivel de la capital de distrito es permanente y regular, pero aun no recibe el tratamiento por carecer de un relleno sanitario adecuado, generalmente es incinerado en el sector Saywä de la comunidad de Llacacheta. Algunas comunidades cuentan con microrelleno sanitario, los residuos sólidos son depositados en los micro rellenos

sanitarios y en otras comunidades son arrojados a los suelos y cuerpos de agua (plásticos, latas y metales) y el resto es aprovechado como combustible (botella descartable, cartón, papel y otros).

A nivel del Distrito de Ccatcca, la mayoría de la población cuenta con *servicio de electricidad*, habiendo algunas excepciones de algunas comunidades que aún no ha podido llegar el servicio de energía eléctrica, no habiendo podido tenerse las cifras exactas.

La red de *infraestructura vial* está dada por la carretera interoceánica asfaltada, esta vía articula a su paso con el distrito de Ocōngatē, Urcos, Cusco y los Centros Poblados que se encuentran en el eje carretero de la capital del Distrito como Cuyuni, Ccopi Bajo, Yuraqmayo, Kcauri, Pampacamara y Huayllabamba. Mientras, que el eje vial interoceánico se articula con la comunidades a través de trochas carrozables en inadecuado estado.

3.4.8. MIGRACIÓN

Debido a la escasez de fuente de trabajo, los varones, mujeres y jóvenes de las comunidades realizan migraciones, entre los meses de enero, febrero y marzo hacia la costa y la selva, como es Cusco, Arequipa, Lima y Madre de Dios (al lavadero de oro) a realizar diversos trabajos. Esta migración y desplazamiento originan las fracturas de la célula familiar, en muchos casos los emigrantes ya no retornan a su comunidad de origen por haber encontrado trabajos fijos o por haber encontrado la muerte en los lavaderos de oro. Otro de los motivos de migración es la inexistencia de centros de estudios superiores en el distrito, hecho que obliga a la población joven a desplazarse a lugares donde existe centro de estudios superiores y en la mayoría de los casos el índice de retorno es casi nulo. Por otro lado, hay desplazamiento de la población rural al área urbana empezando a poblar a la capital distrital y al centro poblado de Kcauri. Así, la base de datos para el flujo migratorio según INEI (2007) es la siguiente:

Cuadro N° 10
Tasa de Migración Distrito de Ccatcca

Sub Tema	Descripción	Clase	Total	Área Urbana	Área Rural	Sexo - Hombre	Sexo - Mujer
		Indicadores	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Migración	Población empadronada nacida en Ccatcca		14336	1942	12394	7186	7150
	Total de personas que nacieron en un mismo lugar		15688	3218	12470	7771	7917
	Número de inmigrantes de toda la vida		663	241	422	418	245
	Número de emigrantes de toda la vida		2015	1517	498	1003	1012
	Población empadronada de 5 años y más que hace 5 años residía		12281	1679	10602	6158	6123
	Número de Inmigrantes Recientes		587	226	361	401	186
	Tasa de Inmigración		9.6	-	-	13.2	6.04

Fuente: INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

3.4.9. POBREZA

Tomando como referencia los indicadores sociales proporcionados por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y mapa de pobreza elaborado por FONCODES (Fondo de Cooperación para el Desarrollo) del 2006 - 2007, el distrito de Ccatcca se encuentra en el quintil 1 "muy pobre", población sin agua potable el 12 %, población sin desagüe/letrina 43 %, población sin electricidad 44 %, la tasa de desnutrición (niños de 6 – 9 años) 61 %, esperanza de vida al nacer 56 años de edad (69.8 años promedio), analfabetismo 64.8 %, escolaridad 83.7 %, ingreso familiar per cápita de S/. 184.40 nuevos soles y, tiene un índice de desarrollo humano de 0.4428 ubicándose en el grupo de los últimos 40 menos desarrollados del país. En tanto, vale suponer que estas cifras en la actualidad estén evolucionando favorablemente ya que son datos de hace seis años atrás y aceptar que no se ha podido obtener datos más actuales.

Cuadro N° 11

MAPA DE POBREZA DISTRITAL

Departamento	Provincia	Distrito	Población 2007	% población Rural	Quintil 1/	% población sin agua	% población sin desagüe/letrinas	% población sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutrición Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
CUSCO	QUISICANCHI	URCOS	10087	43%	2	8%	28%	21%	25%	30%	44%	0.5320
		ANDAHUAYLILLAS	4940	39%	2	10%	39%	17%	21%	32%	36%	0.5310
		CAMANTI	2073	37%	2	88%	92%	96%	18%	23%	29%	0.5308
		CCARHUAYO	2886	79%	1	87%	81%	62%	47%	40%	55%	0.4309
		CCATCA	14346	86%	1	12%	43%	44%	52%	39%	61%	0.4428
		CUSIPATA	4755	75%	1	34%	74%	40%	39%	31%	50%	0.4852
		HUARO	4366	58%	2	21%	27%	38%	27%	27%	38%	0.5179
		LUCRE	3850	20%	2	14%	67%	22%	20%	27%	34%	0.5367
		MARCAPATA	4520	88%	1	79%	69%	57%	41%	36%	61%	0.4765
		OCONGATE	13578	82%	1	43%	55%	56%	41%	37%	51%	0.4580
		OROPESA	6432	11%	2	6%	39%	14%	16%	29%	31%	0.5494
		QUIQUIJANA	10340	86%	1	35%	29%	64%	51%	36%	50%	0.4681

Fuente: FONCODES 2006 con Indicadores actualizados del Censo Nacional de Vivienda y Población 2007.

3.4.10. ORGANIZACIÓN POLÍTICO – SOCIAL

Legalmente el ente con mayor autoridad sobre las otras organizaciones es el Concejo Municipal distrital de Ccatcca conformado por su Alcalde Profesor Bernardino Lipe Percca, y sus cinco regidores.

Los centros poblados tienen doble sistema de autoridad, una la directiva comunal conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, y la otra el consejo menor que está constituido por un alcalde y sus regidores.

En cambio las comunidades campesinas se rigen por los estatutos de comunidades campesinas que tienen como la máxima instancia la asamblea comunal y como ente ejecutivo a la directiva comunal. En cada comunidad existen asociaciones o comités de administración de agua potable, riego, artesanos, cuyeros, ganado vacuno, etc. La organización social de las comunidades está conformada de acuerdo a sus expectativas y roles de sus habitantes.

La organización familiar esta nucleada y aún mantienen lazos de solidaridad para el trabajo en faenas agrícolas, fiestas patronales y comunales. También la organización comunal, las relaciones de familia con la comunidad y otras familias

son cordiales en cuanto al intercambio comercial y a la ayuda mutua en las labores agrícolas y festividades agrícolas religiosas, son solidarias en contingencias familiares y emergencias de desastres naturales.

Entre otras organizaciones con mayor realce e importancia a nivel distrital son las Rondas campesinas divididos en dos zonas; rondas campesinas de Ccollpamáyo y las rondas campesinas de Ccatccamayo. De tal forma, en cada comunidad existe una comisión de rondas campesinas teniendo una dependencia de las centrales. Se dice que es la organización que está más fortalecida, donde se deciden, juzgan y se castigan a todos los actos que sean consideradas negativas para la población, como el robo, hurto, violencia familiar y sexual, y en algunos casos se le puede dar recomendaciones y hasta obligar ciertos asuntos que consideren inaceptables al gobierno local.

3.4.11. INSTITUCIONES

La Municipalidad

Es la institución más importante, que tiene mucha influencia en la población de Ccatcca. Siendo esta como sede del gobierno local y además prestadora de servicios y bienes públicos a la población de Ccatcca.

World Visión

Visión internacional, se instala en el año 2012 para promover las buenas prácticas de nutrición y socialización en la niñez del distrito de Ccatcca. Tiene como sede al pueblo de Ccatcca, desde donde realiza capacitaciones, charlas en las comunidades que está interviniendo.

Agustina Rivas

Institución privada con sede en el centro poblado de Kcauri que fomenta la capacitación de personas en la producción de la textilera, como tejidos a manos, a crochet, en telares, etc. Mayormente son las mujeres los que asisten a las

capacitaciones que se realizan, para luego aprender a producir y crear sus propios productos para venderlos en mercados locales.

Centros de Estudios

Los centros de estudios están constituidos por las instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario y el instituto superior tecnológico, que anteriormente ya alcanzamos amplia información en los acápites de la educación del distrito.

Otras instituciones como el Centro de Salud, Policía Nacional del Perú, Cáritas, etc., son complementarias que cumplen diferentes funciones de acuerdo a su competencia.

3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (PEA) en el distrito es de 4,772 personas y constituida por el 51 % de la población de 6 a más años de edad. Mientras que la población económicamente inactiva para el año 2007 constituye el 49 % de la población de 6 a más años de edad. La PEA se encuentra en el área rural del distrito de Ccatcca y no hay mucha brecha entre la PEA del género masculino y la PEA de género femenino. La información según INEI se tiene:

Cuadro N° 12
Población Económicamente Activa

Sub Tema	Descripción	Clase	Total	Área Urbana	Área Rural	Sexo - Hombre	Sexo - Mujer
		Indicadores	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Población Económicamente Activa	Población en edad de trabajar		8369	1209	7160	4173	4196
	Población económicamente activa		4772	825	3947	3179	1593
	Población económicamente activa ocupada		4631	806	3825	3080	1551
	Población económicamente activa desocupada		141	19	122	99	42
Población Económicamente Inactiva	Población económicamente inactiva		3597	384	3213	994	2603
	Población Inactiva que solo estudia		1020	140	880	603	417
	Población Inactiva al cuidado del hogar		2417	211	2206	331	2086
	Porcentaje de personas que solo estudian		12.19	11.58	12.29	-	-
	Porcentaje de personas al cuidado del hogar		28.88	17.45	30.81	-	-

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, año 2007.

La PEA de 15 años a más en el distrito de Ccatcca para el año 2007 muestra que; el mayor número de personas realizan la actividad agrícola, aunque en esta zona se practica la agricultura migratoria y de subsistencia, seguido por pecuaria, servicios públicos, construcción, comercio, servicio doméstico, artesanía, etc.

Cuadro N° 13
Tipos de Actividades Economicas

Actividad principal	%
Agricultor	50.19
Agricultura y Ganadería	11.23
Comercio	3.9
Servicios públicos	10.2
Construcción	9.19
Servicio domestico	2.9
Manufactura	1
Artesanía	2.31
Transporte	0.42
Minería	0.4
Crianza de Ganado	4.56
Administración publica	0.93
Forestal	0.13
Otro	3.91

*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado
Distrito de Ccatcca.*

3.5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.5.3.1. AGROPECUARIA

La población del distrito de Ccatcca se dedica a la actividad *agrícola* de autoconsumo y de subsistencia. Pues, apenas un 10% de la superficie del distrito llega a ser apta para la agricultura y las condiciones climáticas se constituyen en una actividad de alto riesgo, que aunado a las condiciones de fertilidad de los suelos, determina que los costos de producción agrícola se incrementen y estén por encima de los precios del mercado, por ello el agro en Ccatcca presenta una economía con escasa o nula capacidad de acumulación.

Se cultiva: papa, olluco, cebada, habas y otros. Para ello el acondicionamiento de las parcelas consiste en la eliminación de malezas, roturado de suelos a través de la chaquitaklla y pico, realizándose en el mes de octubre, noviembre, para el establecimiento de los cultivos hortícolas y forrajeros, con prácticas tradicionales sostenibles. Pues, se observa la agricultura migratoria de subsistencia en las comunidades, muchas veces se utiliza tierras de aptitud forestal

para instalación de pastos y de protección, para el establecimiento de cultivos agrícolas, obteniéndose una producción y productividad decreciente.

Agregando vale anotar la intervención de la Universidad Agraria la Molina a fines del año 2012 mediante su área de proyección social a tres comunidades campesinas Ccatccapampa, Ccopi y Cuyuni para capacitar, promocionar y fortalecer el cultivo de la papa y la quinua en la zona.

De igual forma, la actividad *pecuaria* es tradicional en la mayoría de los casos, mientras que en algunas comunidades se encuentra desarrollando un mejora de la crianza de ganado vacuno y la crianza de animales menores (cuyes) mediante un proyecto de la municipalidad distrital de Ccatcca, teniendo así tres postas de inseminación artificial de ganado vacuno en la capital distrital, en la comunidad de Huayllabamba y en la comunidad de Ccapana. Para el año 2010 se tenía una información de existencia de una población pecuaria compuesta de 6000 cabezas de ganado vacuno, 6,254 ovinos, 2,540 porcinos, 12,547 cuyes, 3,200 llamas, 1,200 alpacas y 201 conejos.

Cuadro Nº 14

Población pecuaria del distrito de Ccatcca

ESPECIE	CANTIDAD	UNID.AGROP.	%
Vacuno	6,000	2000	20.41
Cuyes	12,547	1802	42.69
Conejos	201	65	0.68
Ovinos	6,254	3469	21.25
Llamas	3,200	745	10.89
Alpacas	1,200	80	4.08
Unid. Agrop	29,393	8161	100

Fuente: Oficina de Desarrollo Económico Local, 2010.

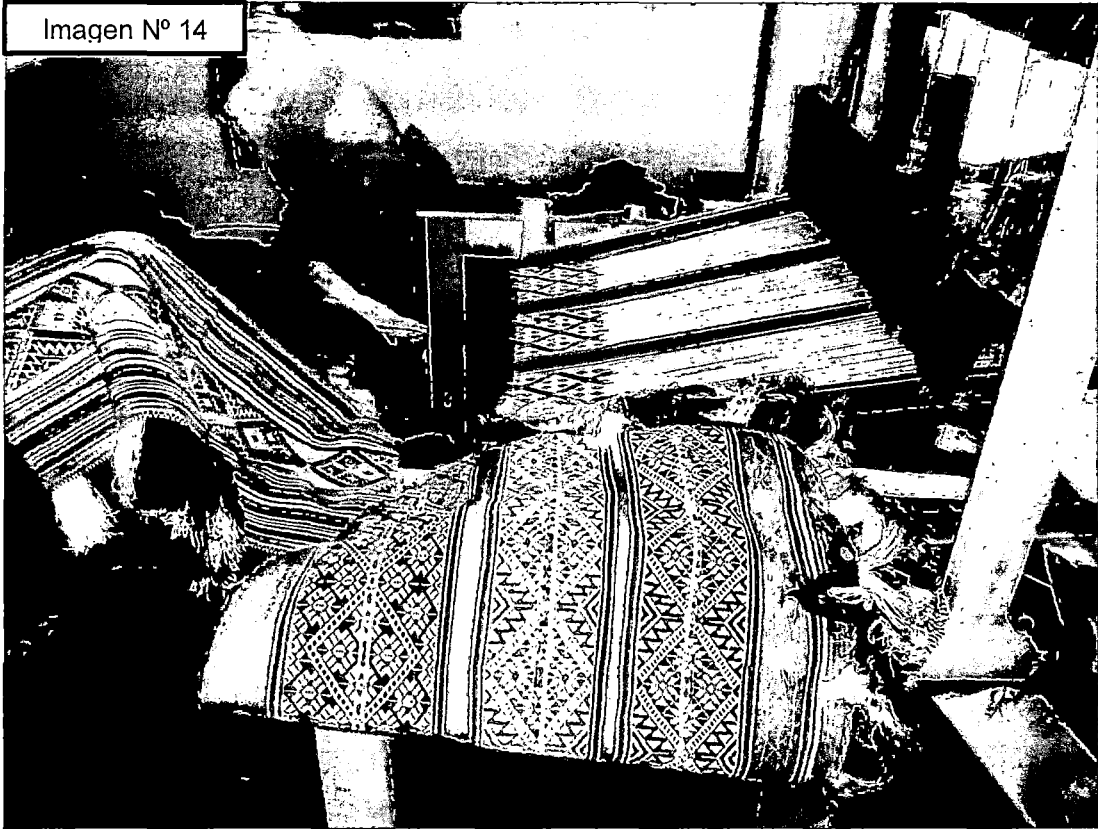


Módulo de crianza de cuyes con el apoyo de la Municipalidad distrital de Ccatcca.

3.5.3.2. ARTESANIA

La artesanía es otra de las actividades familiares de carácter eventual y complementaria a las labores agrícolas y pecuarias, predomina la textilería a base de hilados de lana de ovino y lana industrial. Esta labor es realizada por la población tanto femenina y masculina para producir mantas, ponchos, faldas, chuspas y chalinas. El 80% de la producción se destina para la comercialización y el 20% para uso familiar. Esta actividad en algunas comunidades, recientemente se está impulsando mediante un proyecto de la municipalidad distrital de Ccatcca, se ha introducido el uso de telares para el tejido de ponchos, mantas, chalinas, etc, para luego ser comercializados en mercados locales, nacionales e internacionales con el apoyo de ISUR.

Imagen N° 14



Ponchos tejidos y en proceso de tejido en telar.

3.5.3.3. COMERCIO

El comercio es otra de las actividades que realiza una minoría de la población en los mercados locales ofreciendo sus propios productos como papa, habas, maíz, tarwi, avena forrajera, y animales como ovino, vacuno, porcino, y algunos realizando la reventa de productos de origen industrial que mayormente son traídos de otras localidades como Juliaca, Cusco, Arequipa, Puno, Lima, etc.

Imagen Nº 15



Vista de la feria dominical en el distrito de Ccatcca.

CAPÍTULO 4

INTERCULTURALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE CCATCCA

En este capítulo describimos y analizamos ampliamente la situación de la interculturalidad en las políticas públicas aplicadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca. Tomando como principales ejes de análisis las características culturales de los integrantes de las autoridades municipales y de los funcionarios, de la población en general, los espacios de interacción entre el Gobierno Local y la sociedad civil, los fenómenos de discriminación, racismo y exclusión, y las intervenciones del Gobierno Local en las diversas dimensiones. Tales, temas de análisis desarrollamos en seguida.

4.1. AUTORIDADES MUNICIPALES

Para analizar describimos y analizamos las características culturales y apreciaciones del Alcalde y de los regidores como actores principales de las políticas públicas aplicadas por el Gobierno Local de Ccatcca. Se dice que el pilar fundamental de una cultura es el idioma, por ello consideramos este aspecto como el principal indicador de la característica cultural de los integrantes del Gobierno Local. Otros aspectos son: lugar de origen, lugar de residencia y nivel de instrucción. Este último, intentará mostrar las condiciones del nivel educación que se encuentra los integrantes del Gobierno Local.

La profesión u ocupación y el género son aspectos adicionales que enriquecerán la dilucidación de visiones de la interculturalidad en las políticas públicas y la situación de la equidad de género en los espacios de decisión a nivel de Gobierno.

En ese entender, el idioma que aprendieron a hablar los integrantes del Gobierno Local fue quechua, y como segunda lengua tienen al español (castellano). En cuanto al lugar de origen, cinco del total de seis integrantes del Consejo

Municipal nacieron en una comunidad campesina y solo uno en la capital distrital, y paralelamente mantienen sus lugares de origen como lugar de residencia. Ahí, la autoidentificación es un fenómeno que llama la atención, cuando se les preguntó "¿cómo te identificas?" dando alternativas: peruano, cusqueño, ccatqueño, campesino, andino, agricultor, otro; el Alcalde que es profesor de educación inicial se auto identificó como peruano, mientras que dos de los regidores que tienen secundaria incompleta se identificaron como campesinos y los restantes como ccatqueños, dando clara referencia al distrito donde son autoridades. Vale decir ninguno de ellos menciona ser andino, indígena o indio, que con frecuencia se les denomina en el ámbito académico a personas de procedencia rural.

La identificación como campesino, en la mayor parte de los integrantes de las autoridades municipales ha de tener menor frecuencia y resulta ser desventajoso, porque hoy en día el término campesino tiene un significado excluyente y discriminatorio en la población local, es por ello que prefieren utilizar el término de ccatqueño o peruano en el caso del Alcalde.

"Es que hoy en día, si dices que eres campesino ya no es adecuado expresarnos así, a la mayoría de la gente siempre que viene de otro lugar siempre hemos notado decir esos campesinos que saben, y nos ven con ojos de que los campesinos no estamos preparados y fácil nos dejamos engañar, por ello hoy en día nuestros hermanos del campo ya no prefieren identificarse como campesinos, sino cada comunidad se denominan de diferente forma" Bernardino Lipe Percca (36 años)
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

Los regidores principalmente enfrentan dificultades en la mayoría de las actividades realizadas por la Municipalidad, los motivos son que no están preparados adecuadamente para fiscalizar la ejecución de obras, en algunos casos a pesar que tiene todas las facilidades de hacer un seguimiento de todo el proceso de la entidad solo se limitan a observar todo lo que se está realizando y exigir que se ejecuten obras en las comunidades. Otras tareas de fiscalizar no pueden asumir por la complejidad del proceso que ellos perciben y falta de experiencia en la gestión municipal.

“nosotros ni siquiera hemos trabajado en municipio ni una vez y peor en una oficina no sabemos mucho como funciona esas cosas, los profesionales que han venido a trabajar pues cuando reclamamos algo nos dicen pues que esto es así, por esto y por esto, no sé, una y otra nos dicen. Entonces nosotros creemos pues, como fiscalizadores que somos no siempre hemos cumplido porque ahora yo también recién sé que existen muchas leyes para el municipio, entonces fácil también no podemos aprender todo eso, por eso nosotros solo exigimos a lo mucho que se hagan obras nada más, las demás cosas como será” Honorato Texsi (45 años) Regidor de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

“Yo primera vez por ejemplo estoy en una gestión de municipio, antes nunca había sabido siquiera cómo funcionaba esto, ahora más bien alquito ya he aprendido pero aún me falta mucho siempre todavía. Ahora yo estoy yendo a cada obra cuantos trabajadores están trabajando y revisando también los tareas que presentan cada fin de mes, en ahí algunos habían sabido presentar a más personas a pesar que no trabajaban en esa obras solo eso hago mayormente yo, otras cosas más de eso no hago. Cuanto yo quisiera revisar muchas otras cosas pero por no saber de estas cosas también como voy a exigir a los trabajadores también, es difícil saber cómo funcionan siquiera cada oficina, además si es hartó” Alejandra Borda (39 años) Regidora de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

La práctica social cotidiana que les caracterizaba en la comunidad a las autoridades municipales antes de asumir dicho cargo ha cambiado radicalmente. Desde que asumieron el cargo de autoridades la forma de vestir, de conversar, de actuar, de comer ha ido cambiando, en cada uno de ellos por lo que la sociedad así lo determinan.

“como éramos autoridades teníamos si o si, ya vestimos un poco ya mejor, porque la gente mismo nos diría que todavía autoridades y estamos caminando malatrasas. Ahora también se supone que como estamos viniendo permanentemente al municipio ya debemos venir bien cambiados porque los trabajadores también nos dirían que es ese regidor, por eso tenemos que venir ya mejor vestidos” Mariano Mamani (52 años) Regidor de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

“ahora no es lo mismo como caminábamos en nuestra comunidad, en la comunidad como sea puedes caminar aunque sea sucio ahí nadie te mira pues, pero al municipio ya tienes que venir pues cambiado y limpio, hasta comida también a veces

cuando comemos con los profesionales que trabajan aquí ya somos cuidadosos y tenemos que hablar mejor también hasta el castellano. Ahora en desfile de 28 de julio y aniversario tenemos que venir con terno porque vamos estar sentados en mesa pues como autoridades” Serapio Jancco (32 años) Regidor de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

En la cuestión de género según datos obtenidos se observa una gran desigualdad, fruto de ello es que solo una integrante es mujer del total de seis integrantes del Concejo Municipal. En el siguiente cuadro se muestra el resultado de algunas preguntas a los regidores, correspondiendo el número 03 a la que es mujer, que mencionamos anteriormente.

Cuadro N° 15
Algunas características de los Integrantes del Gobierno Local

Preguntas	Alcalde	Regidor 1	Regidor2	Regidora 3	Regidor 4	Regidor 5
¿Cuál es tu nivel de instrucción?	Superior no Universitaria	Secundaria completa	Secundaria Incompleta	Secundaria completa	Secundaria Incompleta	Secundaria completa
¿Dónde naciste?	Ccatccapampa	Kcauri	Huarahura	Chichina	Ccopi	Ccatcca
¿Dónde vives?	Ccatccapampa	Kcauri	Huarahura	Chichina	Ccopi	Ccatcca
¿Qué idioma aprendiste a hablar primero?	Quehua	Quehua	Quehua	Quehua	Quehua	Quehua
¿Qué idiomas más hablas ahora?	Castellano	Castellano	Castellano	Castellano	Castellano	Castellano
¿Cuál es tu profesión u ocupación?	Profesor	Chofer	Agricultor	Su casa	Agricultor	Estudiante
¿Cómo te auto identificas?	Peruano	Ccatqueño	Campesino	Ccatqueña	Campesino	Catqueño
Genero	M	M	M	F	M	M

Fuente: Según datos de las encuestas realizadas.

En versiones de la regidora las prácticas discriminatorias por la condición de ser mujer, se perciben más en las relaciones a nivel de la comunidad y durante la etapa del proceso de elección para ser autoridades municipales, y más no así una vez asumido el cargo de autoridad municipal. Sin embargo, tal afirmación consideramos que no siempre es verdadera, ya que se ha observado que la

discriminación está siempre presente en todas las actividades que se le asigna a la regidora.

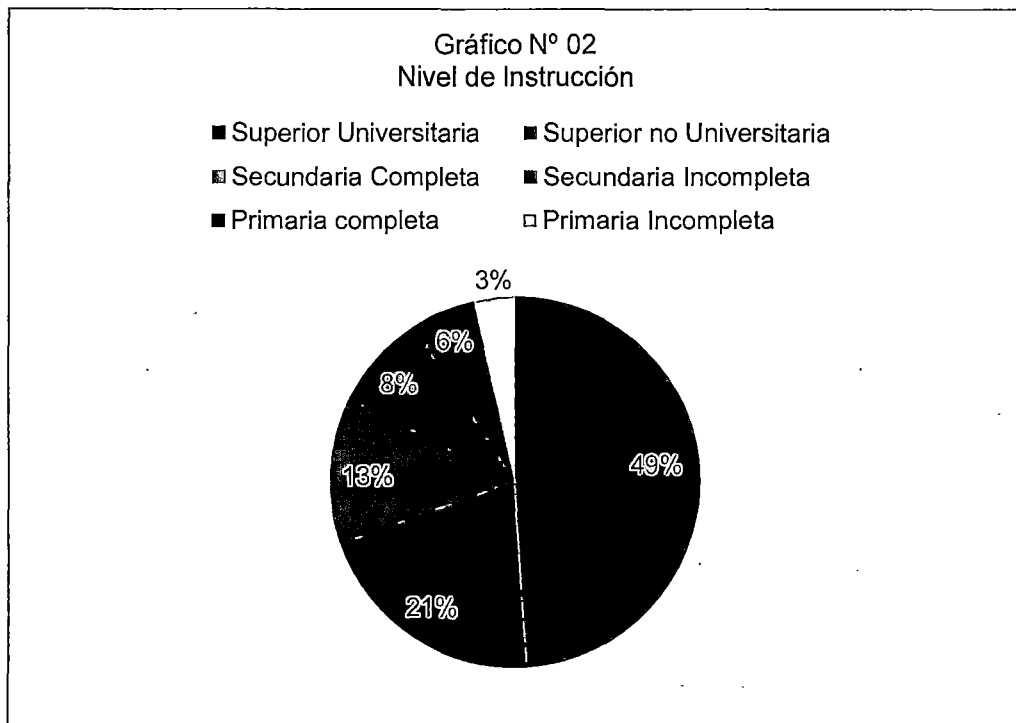
“A las mujeres aquí siempre los varones en nuestra comunidad nos siguen considerando que nosotros debemos estar en la casa, por eso casi no hay muchas mujeres siquiera de regidoras, peor de alcalde, a mí también me han invitado para ser candidata, porque sino había mujeres en la lista no aceptaban la lista para las elecciones, por eso no más hemos ganado y estoy aquí, inicialmente estábamos dos mujeres pero la otra estaba como último entonces no ha entrado. Aquí más bien por ser mujer, ni el alcalde ni los funcionarios casi nunca me han tratado mal, más en la comunidad te miran eso, diciendo que una mujer que sabe” Alejandra Borda (39 años) Regidora de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

Frente a los cambios casi obligados en la práctica social de las autoridades municipales, ya sea en la forma de vestir, de comunicarse, y las dificultades que enfrentan estos al momento de asumir sus funciones, no se ha hecho ningún intento de diseño ni aplicación de políticas públicas locales para adecuar a las condiciones culturales de la población de Ccatcca tal como señala el Alcalde del Distrito.

“La verdad estamos haciendo más obras en las comunidades, ahora en pensar en los cambios de estos comportamientos que tenemos una vez que asumimos como autoridades no había pensado. Ahora las dificultades que tienen mis regidores esto no sé cómo podemos solucionar porque aquí casi no hay gente preparada para asumir esos cargos” Bernardino Lipe Percca (36 años) Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

4.2. FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

Las características culturales de los funcionarios de la Municipalidad (trabajadores) como agentes ejecutores de todas las decisiones tomadas por el Gobierno Local son también motivo de descripción y análisis. Los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo son como sigue:



Fuente: Según datos obtenidos de las encuestas realizadas a los funcionarios de la Municipalidad.

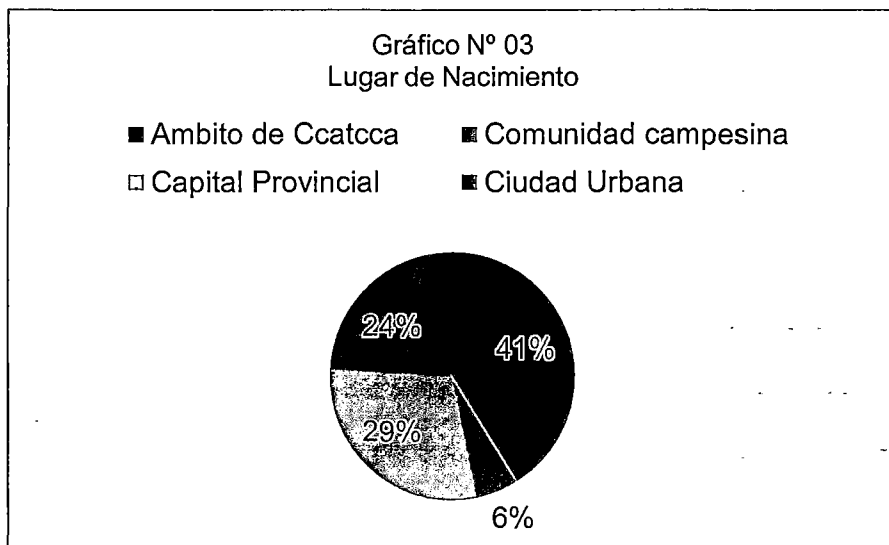
De tal forma, se ha obtenido resultados que el 49% de los funcionarios de la Municipalidad tienen instrucción superior universitaria, seguido por el 21% superior no universitaria, 13% secundaria completa, 8% secundaria incompleta, 6% primaria completa y el 3% por ciento primaria completa. Estos datos muestran que la demanda de personal en la Municipalidad es mayormente a personas con un nivel de instrucción superior universitaria. En tal sentido, a la población local se contrata solo para ocupar puestos bajos, como peones, o a lo mucho como asistentes administrativos de algunas oficinas, en algunos casos a pesar que hay personas capacitadas para asumir cargos más altos, hecho que también genera descontento en la población que considera como una forma de discriminación.

"Noqaykutaqa, alcaldipas contratayuwanku peonpaq, obreropaq aqnallapaqya, maynapiqa maestro de obrapis huq laromanta hamun, kay llaqtaykupi kashaqtinpuni, wakin waynakunapas asitentemanta hinallaya llank'anku, aswan mas cargotaqa manaya qonkuchu, imanqatanyi khaynata ruwakunkupis" Mariano Torres (47 años) Comunero de la Comunidad de Sacsayhuaman.

Traducción por el tesista:

“A nosotros, hasta el Alcalde nos contrata para peón, obrero para eso no más pues, a veces el maestro de obra también viene de otro lugar a pesar que aquí en nuestra tierra existe, algunos jóvenes también solo como asistentes trabajan, otros cargos más altos no le dan, no sé porque harán así pues”

En lo referente al lugar donde nacieron se tiene un resultado de 41% de trabajadores que tienen como lugar de nacimiento el ámbito del distrito de Ccatcca, el 29% de los trabajadores nacieron en una capital provincial que no pertenecen al distrito de Ccatcca.



Fuente: Según datos obtenidos de las encuestas realizadas a los funcionarios de la Municipalidad.

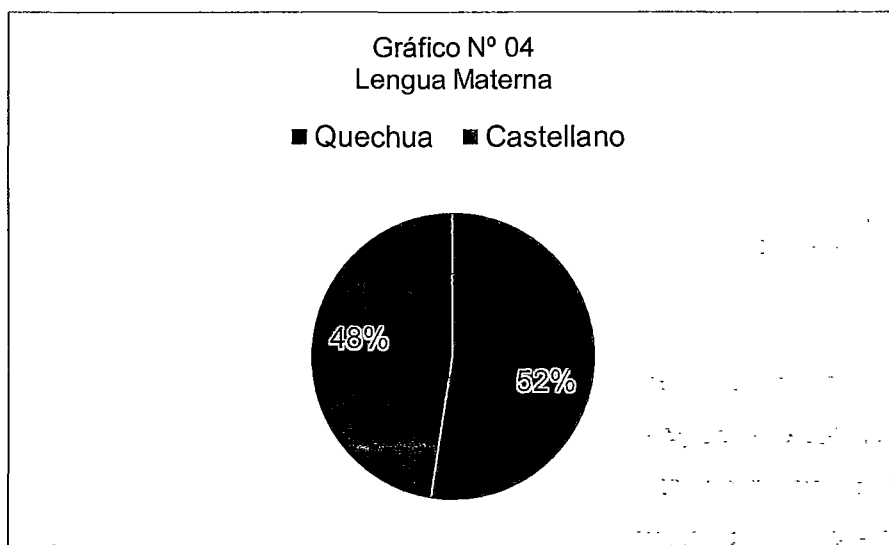
Entre tanto, el idioma o lengua en la que aprendieron a hablar el 48% es el quechua y el 52% es el español. Dentro de ellos los que tienen como segunda lengua el quechua es el 32%, o sea que de los 52% de las personas que tienen como primera lengua el español no aprendieron el quechua, bien se quedaron monolingües o aprendieron otro idioma diferente al quechua. Mientras que el 48% de personas que aprendieron a hablar en quechua, en su mayoría aprendieron el idioma español como segunda lengua.

Los datos muestran que dentro de los trabajadores y la población local existe un interés mayor por tener como segunda lengua el español u otros idiomas, frente a ello el idioma quechua tiene menos preponderancia en las preferencias e intenciones para ser como segunda lengua. Todo ello, ocurre a pesar que la población mayoritaria de Ccatcca tiene la lengua materna el quechua y las interacciones a nivel comunal en general se dan en dicho idioma.

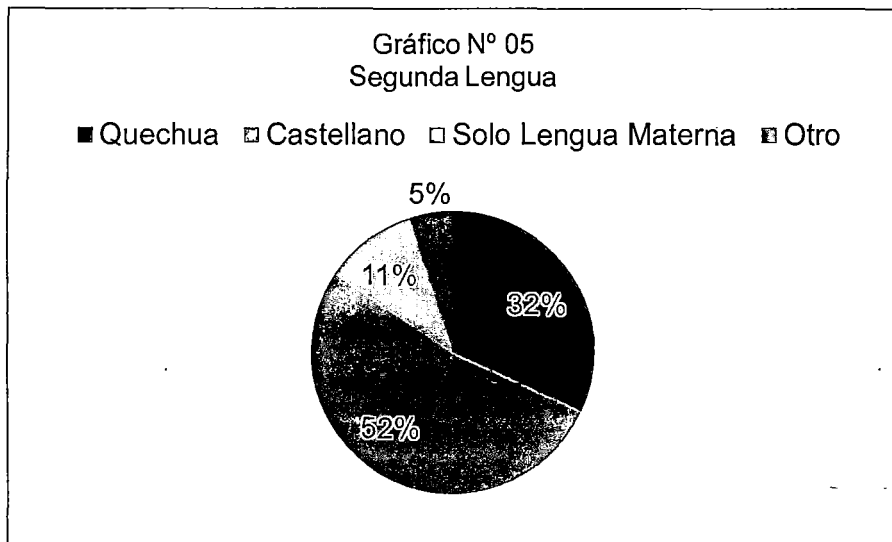
“Noqaykuqa wawaykutaqa castellano rimanantan múnayku, kechuataqa manañaya, noqayku uhullapitaq rimayku chayri, aswantapis kay lláqtallaykupiya. Castellanótan ichaqa huq ladokunapipas rimayta atiyku, llank’anataña munayku chaypas solicituktan chayachiyku castellanopi”. Maria Phocco (45 años) - trabajadora de limpieza pública de la Municipalidad distrital de Ccatcca

Traducción por el tesista:

“Nosotros a nuestros hijos queremos que solo hable castellano, quechua ya no ya porque solo hablamos entre nosotros y solo sirve para hablar en la comunidad no más. Pero en castellano podemos hablar en otros lugares, hasta cuando queremos trabajo presentamos solicitud en castellano”.



Fuente: Según datos obtenidos de las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Ccatcca.



Fuente: Según datos obtenidos de las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Ccatcca.

Por otra parte, los trabajadores de la localidad que trabajan como obreros tienen una percepción clara que sus descendientes deben aprender con mayor interés el idioma español, pues el no hablar bien el castellano es causal para los maltratos recibidos por los mismos trabajadores de la Municipalidad.

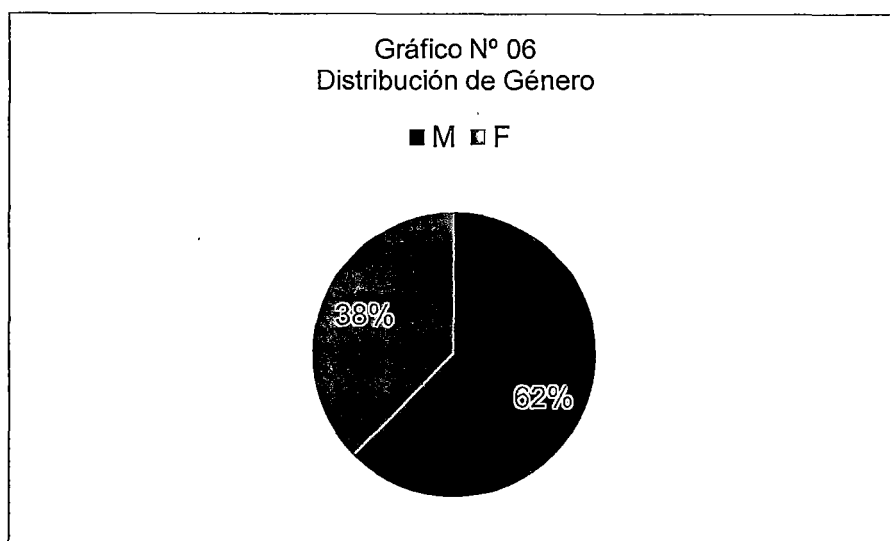
“Mana allinta castellanota rimasqayku raykun, hasta ingeniroukunapas maltratawanku, qhawarpariwanku ima, chayrayku wawaykutaqa qhepa wiñaymanqa aswan allinta castellano rimayta yachanananku, manaña noqayku hina maltratasqa kashanankupaq” Cesar Quispe (59 años) Comunero de la Comunidad de Chichina.

Traducción por el Tesista:

“Por los que no hablamos bien el castellano, hasta los ingenieros nos maltratan, no nos toman importancia, por eso a nuestros hijos a las futuras generaciones tienen que aprender hablar el castellano más mejor, para que no estén maltratados como nosotros”

Analizando la distribución de género en la contratación de trabajadores en la Municipalidad, según encuestas, entrevistas y observaciones realizadas. Se percibe que solo el 38% de trabajadores son mujeres, mientras que la mayoría que lo

constituyen son varones con una cifra de 62% del total de personas que trabajan en las diferentes oficinas y áreas de la Municipalidad.



Fuente: Según daos obtenidos de las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Ccatcca.

Las principales causas encontradas para esta distribución desigual de género en los puestos de trabajo de la Municipalidad, son la mayor incidencia de varones en buscar trabajo y la característica misma del puesto de trabajo, por la ejecución de obras de infraestructura que demandan un mayor esfuerzo físico.

“Casi el 100% de personas fueron varones los que vinieron a buscar trabajo a mi oficina, tal vez sea por los mismos trabajos que se realiza en las obras ejecutadas por la Municipalidad. Ahora también, en todas la obras están trabajando puro varones, son una o dos mujeres que hemos recibido para que trabajen en la obras”
Bernardo Torres (65 año) - Sub Gerente de Desarrollo urbano Rural, de la Municipalidad

En lo que refiere a las forma de vestir, de comunicarse, etc. de los funcionarios que provienen de ciudades mínimamente no se observa cambios al momento de trabajar en la Municipalidad, la mayoría de los trabajadores mantienen su formas de vidas cotidianas que practican en su entorno social de donde provienen.

“Nosotros venimos con las misma ropa casi siempre de lo que usamos en casa, para salir al mercado y otras cosas que hacemos habitualmente, aquí cuando vine a trabajar no me ha exigido que tengo que vestirme de una forma o de otra forma. Bueno solo cuando hay eventos como desfile cívico por fiestas patrias o por el aniversario del distrito nos obligan a venir con terno, otras fechas casi nunca. En lo que se refiere a las conversaciones que tenemos siempre hemos hecho en castellano en la mayoría de las veces por no decir todas, además cuando me contrataron nunca me pidieron algún requisito sobre en lo que respecta a eso temas”
Yuri Gutiérrez (56 años) Responsable de OPI de la Municipalidad.

Finalmente, cabe indicar que a los trabajadores de la Municipalidad no se pide ningún requisito para mejorar las interacciones con la población una vez contratados, tampoco se ha hecho capacitaciones y/o sensibilización en temas de interculturalidad.

“Para tratar de adecuarnos con realidad de la población local, ya sea hablando quechua o comportándonos de buena forma con la población de aquí, nunca hemos recibido alguna capacitación sobre estos temas de interculturalidad de lo que dices, además cuando vine aquí no me pidieron esos requisitos” Nélide Coanqui (29 años)
Responsable de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN LOCAL

Las características culturales de la población en general del distrito de Ccatcca desarrollamos de acuerdo a la experiencia de campo y datos estadísticos de diversas instituciones públicas y privadas. Para ello mencionaremos algunas categorizaciones que consideramos principales, como lugar de residencia, el idioma en que aprendió a hablar (lengua Materna), nivel de instrucción y otros aspectos que son necesarios para ver de mejor manera las características culturales de la población de Ccatcca.

Lugar de residencia

Teniendo como referencia principal a la categorización del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se describe el lugar de residencia de la población de Ccatcca en dos áreas; área urbana y área rural.

Así, ¿qué sería lo “urbano” para el INEI?, es la parte del territorio de un distrito, cuyas viviendas en número mínimo de 100, se hallan agrupadas contiguamente. Por excepción, se considera urbanas a todas las capitales de distrito”. En tanto en categoría de área urbana está situado el poblado de Ccatcca capital del distrito y el centro poblado de Kcauri, los cuales se encuentra en la vía principal del Corredor vial Interoceánico (carretera interoceánica), mientras que los demás centros poblados y comunidades campesinas estarían considerados en la categoría de área rural.

En ese entender, la población rural está conformada por el 86.5% del total de la población del distrito, lo cual muestra la predominancia de la población rural en el distrito según datos del censo del año 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Mientras que el área urbana está conformada solamente por 13.5% de la población como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 16
Población Distrital Ccatcca

Total	Área Urbana	Área Rural	Sexo - Hombre	Sexo - Mujer
14346	1942	12404	7196	7150
100%	13.5%	86.5%	50.2%	49.8%

Fuente: Elaboración propia según INEI 2007

Lengua con la que aprendió a hablar

Se ha visto por conveniente considerar el idioma con el que aprendió a hablar el poblador (lengua materna), como muestra de una característica cultural que tiene la población. Así, el número de personas que aprendieron a hablar en el idioma quechua constituyen el 94.65% del total, siendo una mayoría de la población, seguido solo por un pequeño número de personas que aprendieron a hablar en el idioma español (castellano) representando solo el 5% del total de la población. A ello, se suman las personas que aprendieron otras lenguas como primera lengua que no llegan ni al 1% de la población total del distrito. Frente a esto se puede decir que la población del distrito de Ccatcca en su mayoría por no decir en su totalidad

aprendió a hablar en el idioma quechua, de tal manera los habitantes son quechua hablantes como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 17
Idioma o Lengua con el que aprendió a hablar

Idioma o Lengua	Total		Sexo			
		%	Hombre	%	Mujer	%
Total	13,157	100%	6,598	50.15%	6,559	49.85%
Quechua	12,452	94.642%	6,106	46.41%	6,346	48.23%
Aymara	28	0.213%	13	0.10%	15	0.11%
Ashaninka	1	0.008%	1	0.01%	0	0.00%
Otra lengua nativa	5	0.038%	2	0.02%	3	0.02%
Castellano	658	5.001%	468	3.56%	190	1.44%
Idioma extranjero	5	0.038%	5	0.04%	0	0.00%
Es sordomudo(a)	8	0.061%	3	0.02%	5	0.04%

Fuente: Elaboración propia según INEI 2007

Además, es importante también ver la distribución en áreas de las personas según la lengua materna y grupos etarios. Las personas de 3 años a más ubicadas en el área urbana que tienen como lengua materna el quechua son el 12% del total de personas que tienen como lengua materna el quechua u otra lengua nativa. En tanto los que están en el área rural son el 88%.

Frente al total de la población distrital por áreas, se tiene que del total de personas que habitan en el área rural, el 97% tienen como lengua materna el quechua u otro tipo de lengua nativa y solo el 3% tendría como lengua materna el español. Paralelamente de la población total que habita en el área urbana el 82% tiene como lengua materna el quechua u otro tipo de lengua nativa y el 18% restante tendría como lengua materna el español y existe poca probabilidad de que hayan personas que tengan como lengua materna una lengua extranjera. Teniendo estos indicadores confirmamos que tanto en el área rural como en el área urbana del distrito predominan el quechua como lengua materna, por ende cualquiera interacción entre las personas en la mayoría de las veces es en el idioma quechua. Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro.

Cuadro N° 18
Lengua Materna

Descripción	Total	Urbana	%	Rural	%
Personas de 3 años a más cuya lengua materna es quechua, aymara, ashaninka u otra lengua nativa	12486	1487	12%	10999	88%
Personas mayores de 18 años o más cuya lengua materna es un idioma nativo (quechua, aymara, ashaninka u otro)	6830	865	7%	5965	48%
Porcentaje de personas de 3 años a más cuya lengua materna es quechua, aymara, ashaninka u otra lengua nativa	95%	82%		97%	

Fuente: Elaboración propia según INEI 2007

Nivel de Instrucción

Este aspecto se consideró complementariamente para que nos ayude a analizar ampliamente las características culturales de la población, no para valorar o desvalorar un determinado nivel de instrucción, sino que la intención es tratar de comparar y relacionar las condiciones de las políticas públicas del Gobierno Local del distrito de Ccatcca con el nivel de comprensión de la población local según el nivel de instrucción que tiene.

Así, en el nivel de estudios existe una brecha bastante considerable. La población que no sabe leer ni escribir es 31.91%, a pesar de que algunas personas dentro de este grupo ha asistido a los primeros años de educación primaria; frente al 68.39% que cursaron algún nivel de estudios y saben leer y escribir como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 19
Sabe Leer y Escribir

Categorías	Casos	%
Sí	8998	68.39%
No	4159	31.61%

Fuente: INEI - Censo nacional de población y vivienda, año 2007.

Analizando más los indicadores de nivel de instrucción; se observa que un 24.6% de los habitantes no tienen ningún nivel de educación, el 4.1% de la población tiene el nivel de educación inicial, el 54.3% tiene el nivel de instrucción primaria, el 14.9% secundaria, el 0.4% superior no universitaria incompleta, el 0,5% superior no universitaria completa, el 0.3% superior universitaria incompleta y el 0.8% tienen el nivel de instrucción de superior universitaria completa. Lo cual muestra que el nivel de educación de la población del distrito de Ccatcca es muy precario, en tanto cualquier servicio o atención ofrecida por parte de la Municipalidad debe adecuarse a las condiciones que tienen su población local.

Cuadro N° 20
Último nivel de estudios que aprobó - Distrito de Ccatcca

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	3240	24.6%	24.60%
Educación Inicial	546	4.1%	28.80%
Primaria	7150	54.3%	83.10%
Secundaria	1955	14.9%	98.00%
Superior No Univ. incompleta	56	0.4%	98.40%
Superior No Univ. completa	69	0.5%	98.90%
Superior Univ. incompleta	36	0.3%	99.20%
Superior Univ. completa	105	0.8%	100.00%
Total	13157	100.0%	100.00%

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, año 2007.

4.4. ESPACIOS DE INTERACCIÓN GOBIERNO LOCAL – SOCIEDAD CIVIL

Un eje fundamental de la investigación ha sido identificar los espacios de encuentro entre la sociedad civil con el Gobierno Local. Bajo la premisa de que no se puede abordar la temática de la interculturalidad sin analizar los encuentros y espacios de interacción entre sociedad y Gobierno Local. En este sentido, el acápite busca describir las características de estos encuentros cara a cara entre los actores, ya sea mediante convocatorias hechas por iniciativa del Gobierno Local o dadas por las diversas situaciones que atañen un encuentro entre estos dos actores. Los principales espacios de interacción que consideramos son: el proceso de presupuesto participativo, la audiencia pública de rendición de cuentas, las

interacciones en las diferentes oficinas de atención al público y otros que a continuación describimos y analizamos.

4.4.1. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En el año 2003 en que se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo No. 28056 se reconoce la participación de la población en la formulación del presupuesto público de inversiones, ello implicó también un cambio de enfoque donde se proponen proyectos usualmente conocidos como parques, construcción de caminos, etc. a un cambio por resultados donde se requiere jerarquizar problemas y necesidades a resolver en la localidad, en la región y el país y que deben ser resueltos en base a resultados concretos que transformen nuestra realidad y la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el presupuesto participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Pero, en el caso del Gobierno Local del distrito de Ccatcca frente a las premisas anteriormente expuestas ocurren lo contrario y que en adelante describiremos en detalle.

El Presupuesto Participativo de acuerdo a la formalidad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano.
- Modernización y democratización de la gestión pública.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país.
- Construcción de capital social.

En concreto, el presupuesto participativo implica participación ciudadana en la planificación y gestión pública, proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población; para precisar juntas,

qué resultados se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones.

Por su parte, en el contexto del Gobierno Local está la oficina de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad teniendo roles de proponer el presupuesto institucional de apertura a las instancias correspondientes, incorporando proyectos priorizados en el presupuesto participativo, remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

Sin embargo, dichas tareas que facilitan una relación más horizontal del Gobierno Local con la sociedad civil no se han visto en la práctica del Gobierno Local. Pues, solo se ha realizado la remisión del documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, hecho que desfavorece una relación intercultural.

4.4.1.1. ACTORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A continuación analizamos las tareas específicas de cada uno de los actores de este importante proceso:

El *Alcalde*, en concordancia con las recomendaciones dadas por el MEF tiene las tareas de convocar, organizar, proponer y determinar las condiciones necesarias para que se lleve de la mejor forma el presupuesto participativo. Además, rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior. Sin embargo en las dos oportunidades del proceso participativo que se observó, el alcalde no cumplió estas tareas, sino que las asumió los funcionarios de la oficina de planeamiento y presupuesto, tampoco se rindió cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos del año anterior. Hechos que aún más complican una relación más fructífera del Gobierno Local con la población. Las razones que el Alcalde no cumplió dichas

tareas, fue que su trabajo es muy arduo y por ello vio por conveniente delegar a los funcionarios de un área específica:

“Es que estamos muy ocupados, tenemos arto trabajo en Sesión de Concejo, por eso mejor deben encargarse los de planificación”. Bernardino Lipe Percca (36 años)
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

El *Concejo Municipal* como actor del presupuesto participativo tiene sus funciones dadas por el MEF; aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso, fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso, velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local. Pero, en el Concejo Municipal solo se aprueba la resolución de alcaldía donde menciona que se debe dar el proceso de presupuesto participativo, mientras que los integrantes del concejo municipal ni se hicieron presentes durante el proceso, por tanto que no hubo fiscalización por cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local. Al respecto, los miembros del Concejo Municipal justifican el desconocimiento que tenían hasta el momento de la entrevista, ya que sobre el tema ellos no tenían conocimiento.

“Mana noqaykuqa chaytaqa yacharaykupischu, khunanpuniraqmi chayta nishawankiku, a ver tapukusaqkucha señora fanita (Asistente técnico de la oficina de presupuesto y planificación) y profeta (Alcalde actual de Ccatcca) imaynataq chayri karan nispa” Serapio Jancco (32 años) Regidor de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

Traducción por el tesista:

“Nosotros ni siquiera sabíamos eso, ahora recién nos estas diciendo, a ver voy a preguntarme a la señora Fany y al profe, como fue eso diciendo”.

“Pero, alcaldipas y chay oficina llank'aqkunapas mana chhaynatachu niwanku, noqaqa ñak'ay yacharani chay resolución lloqsinañpaq aprobanallaykutapuniya, chayllacha noqaykuq funcionniykuqa niniya noqaqâ” Alejandra Borda (39 años)
Regidora de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

Traducción por el tesista:

“Pero el Alcalde y los que trabajan en dicha oficina no nos dijeron eso, yo a las justas sabía para que salga esa resolución y su aprobación nada más, eso noma será nuestra función decía pues yo”.

Pues el Concejo Municipal según el MEF es un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento y eficiencia del presupuesto participativo, por tanto debe desarrollar acciones que anteriormente se ha mencionado.

El *Concejo de Coordinación Local Distrital* tiene la responsabilidad de participar y promover activamente el proceso, responder a las convocatorias que realizan las autoridades locales, coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente, pero por la inexistencia de este concejo no se puede concretar las responsabilidades que ameritan este concejo.

Los *agentes participantes* están constituidos por los representantes de las organizaciones de la población quienes están encargados de representar a las organizaciones que los han acreditado, participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados; suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.

Dentro de las 28 comunidades campesinas, en el año 2013 dos de las comunidades no llegaron a ser representadas en este proceso por falta de una adecuada comunicación y por el incumplimiento de los compromisos suscritos en eventos anteriores por parte de las autoridades locales. Mientras que los demás organizaciones que tienen personería jurídica se hicieron presentes, pero los que no tienen su inscripción en la SUNARP no pudieron participar ya que las bases del proceso exigían este requisito.

“Manataq antesmantachu allinta waqqachikamunku, nitaq oficiotapas antestachu chayachimunku chayri, ultima urallataña chayayamun llaqtaykumanqa, aswantaqa mana hamuraykuchu yanqataq sapa wata compromisuta ruwayuyku manataq

hunt'akunchu chayri, munasqankuta ruwakapunku alcaldilla funcionariokunantin chayri". Eufasio Quispe (45 años) Comunero de Paruparu

Traducción por el tesista:

"Si no hacen llamar bien desde antes, tampoco el oficio ha llegado antes, a la ultima hora noma ya está llegando a nuestra comunidad, más aun no hemos venido porque por gusto cada año hacemos compromisos para que no hagan cumplir por eso, hacen lo que quieren el Alcalde con sus funcionarios"

"Mana noqaykuqa chaymanqa haykumuyta munaykuñachu, manataq khunankama ima obrapis ruwakunraqchu llaqtaykupi chayri yanqa puriyamushayku tiempo perdiyta, chaymi mana chaymanqa haykuraykuchu" Demetrio Gutiérrez (37 años) Comunero de Atapata.

Traducción por el tesista:

"Nosotros ya no queremos venir a eso, si hasta ahora ninguna obra se ha ejecutado en nuestra comunidad, por gusto estamos viniendo a perder tiempo, por eso no hemos venido a eso (presupuesto participativo)"

El *equipo técnico* es otro actor que tiene como tarea desarrollar las guías metodológicas de los talleres, brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo, realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos, preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados locales. Pero, en el caso de Ccatcca en las dos oportunidades fuimos testigos que no se cumplió dichas tareas por el equipo técnico que estuvo integrado por dos funcionarios de la oficina de planificación y presupuesto.

El *Comité de Vigilancia* tiene como rol velar por el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo, informar al Concejo Municipal, concejos de coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos en el presupuesto participativo. Tal comité es elegido por los agentes participantes como parte del taller de priorización y formalización de acuerdos y está conformado por representantes de la sociedad civil donde a la vez será reconocido formalmente por el Concejo Municipal.

Así, el año 2013 durante el proceso de presupuesto participativo en el segundo taller se eligió al comité de vigilancia a mano alzada, quedando como integrantes un representante de un centro poblado, un representante de la junta vecinal de la capital distrital y un representante de una comunidad campesina. Dichos integrantes hasta el momento no ejercían ninguna función que anteriormente se mencionó, tampoco tienen intenciones de cumplirlas con la excusa de que si reclaman algo a la actual gestión, se ganarían enemigos para el futuro.

"No me gusta reclamar nada, que hagan lo que quieran pues, si voy a ser reclamón me van a mirar con malos ojos y hasta me pueden amenazar la gente del alcalde".

José Quispe (40 años) - Integrante del comité de vigilancia 2013.

Los requisitos según el MEF para ser integrante del comité de vigilancia son: ser agente participante y representar a una organización social de base o institución privada que forme parte del ámbito jurisdiccional, radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo, no haber sido condenado por delitos o faltas. Pues en la conformación del Comité de Vigilancia no se ha reflejado la participación de mujeres, representantes de comunidades campesinas y otros grupos vulnerables (Asociación de Personas con Discapacidad), a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidades y equidad.

La información proporcionada por el Gobierno Local que debería manejar el Comité de Vigilancia son: el cronograma de inversiones, el presupuesto institucional de apertura correspondiente y las modificaciones que se den durante la ejecución en caso afecten los acuerdos del Presupuesto Participativo, ejecución de gastos de inversión, trimestral, semestral y anual según reporte del sistema integrado de administración financiera (SIAF), los resultados priorizados y los proyectos que han sido seleccionados para lograrlos. Sin embargo, tales cosas no se dan en la realidad, el Gobierno Local no da ninguna información de ese tipo, tampoco el comité de vigilancia lo pide considerando que el requerimiento de dichos documentos debe ser un proceso complejo y no conoce sobre dicho proceso para requerir tales documentos.

“Chay documentokuna mañayqa sasa imaynaraqacha ruwana kakun, picha chayakunata mañakuspaqa purikunman, mana noqaykuqa chaykunata mañaykuchu” Carlos Tuano (55 años) - integrante del Comité de Vigilancia 2013

Traducción por el tesista:

“Pedir esos documento como de difícil todavía será, quien caminaría pidiendo eso documentos, nosotros no pedimos esas cosas”

A pesar de las recomendaciones dadas por el MEF se percibe que el trato igualitario a comunidades geográficamente excluidas (alejadas del distrito), grupos vulnerables y la participación de mujeres no se toma en cuenta en la conformación de dicho comité que muestran una desigualdad en la participación referente en las categorías de género y grupos sociales

Otros centros de vigilancia son la Contraloría General de la República y la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP a través de diferentes mecanismos de acuerdo a su competencia que no incumben tratarlas en nuestro caso.

4.4.1.2. FASES DEL PROCESO

1.-Preparación

Esta fase se inicia con la aprobación de la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del año fiscal correspondiente e iniciándose en el mes de enero del ejercicio previo (recomendaciones dada por el MEF). Sin embargo, en Ccatcca esta fase se ha iniciado ya en el mes de Mayo con la aprobación de la ordenanza que reglamenta el Proceso Participativo. Dentro de esta fase pues también hay etapas que se tienen que seguir.

Comunicación

El Gobierno Local debe desarrollar mecanismos de comunicación masiva del proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados a fin que la población participe a través de sus representantes, y se encuentre debidamente

informada sobre los avances y resultados del mismo, y en la convocatoria se debe procurar el uso de lenguas nativas (recomendaciones dada por el MEF).. Pero el proceso realizado en el distrito de Ccatcca, donde se habla el idioma quechua se ha hecho omiso a estas recomendaciones dadas por el MEF. Pues, este proceso se simplificó en un comunicado por la radio municipal y envió de documentos a los presidentes comunales y alcaldes de concejos menores, invitando a que sean partícipes del proceso del presupuesto participativo que además en tal documento ya incluía el cronograma previamente establecida.

Sensibilización

Esta etapa se ha omitido en Ccatcca durante el proceso del presupuesto participativo. A pesar, que la promoción a la participación informada y responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local impulsada por el MEF, crean las condiciones para una interacción más cercana y horizontal de la población con el Gobierno Local.

Convocatoria.

La convocatoria a la población organizada a participar en el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, se debe hacer haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito distrital, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes iniciándose en el mes de enero. Pero, en el caso de Ccatcca, esta etapa se veía más fusionado con la etapa de comunicación e iniciándose en el mes de Mayo.

Identificación y registro de agentes participantes

Esta etapa no se realizó según las recomendaciones dadas por el MEF, más bien consistió en un registro de participantes en orden de llegada al primer taller y automáticamente ya estaba registrado el agente participante. Mientras, que en concordancia con el MEF esta etapa está constituida por la identificación de los agentes participantes que debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad civil, los que son elegidos para cada proceso participativo por las

organizaciones a las cuales representan, y es importante que se promueva a través de mecanismos diversos la convocatoria y registro de grupos tradicionalmente excluidos de los procesos de planificación concertada y presupuesto participativo: grupos de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y campesinas, así como de la sociedad civil no organizada y los actores económicos locales.

Capacitación de agentes participantes

En esta etapa se debe implementar mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los regidores y agentes de la sociedad civil, los cuales deben ajustarse a la disponibilidad de tiempo y necesidades de los participantes y los temas en los cuales se capaciten deberían ser diferenciados para cada grupo, de acuerdo a la responsabilidad que les toca cumplir en la elaboración del presupuesto participativo con el objetivo de que todos se puedan entender (etapa establecida por el MEF).

Por lo visto esta parte no se ha llegado a concretizar en ninguno de los años que se llevó el proceso del presupuesto participativo. Es así, que por falta de capacitación la mayoría de los agentes participantes tuvieron dificultades al llenar fichas que era muy complicada. Tal ficha tenía tres partes, escribir el nombre del proyecto, describir el problema, mencionar el aporte que daría la comunidad como contrapartida al proyecto y un hipotético monto económico que necesitaría el proyecto en caso de ejecutarse. Los participantes consideran que es muy complicada llenar dichos formatos, pues estaban como para que llene un especialista en formulación de proyectos.

“Chay formatokunata qowasqanku, sasa hunt’anama kakun, ñak’ay imatas munayku obrata munayku chayllataya noqaykuqa churayuyku, noqayku maymantaya yachayku hayk’as presupuesto necesitakun chay obra ruwanapaq chayta, chaykunata imataq mañayuwanku chayri” Américo Huaychay (54 años) – Presidente de la comunidad de Huarahuara.

Traducción por el tesista:

“Esos formatos que nos entregaron, estaba difícil de completar, a las justas que obra queremos eso no más nosotros hemos puesto, nosotros de donde sabemos cuánto de presupuesto se necesita para ejecutar dicha obra, esas cosas también nos ponen”

“Los formatos que entregaron para llenar los pedidos de proyectos y obras para nuestras comunidades es muy complejo, pareciera que eso formatos estaban hechos para que llenen los profesionales que trabajan formulando proyectos, pues te pedían cosas técnicas que hasta yo siendo docente no he podido hacerlo” Alberto Quenaya (41 años) – Alcalde del Centro poblado de Kcauri.

2.- Concertación.

Esta fase no se lleva a cabo en Ccatcca, según el MEF es pues la fase donde deberían reunirse los funcionarios de la Municipalidad y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades.

Además, dicha fase comprende varias etapas a la vez: el desarrollo de *Talleres de Trabajo*, donde deben reunirse a convocatoria del Alcalde para desarrollar distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Gobierno Local y la sociedad civil. Pues, a pesar que el MEF da todas las facilidades y condiciones para este proceso, los talleres no se ha llevado en forma descentralizada en los centros poblados mayores o en las comunas más accesibles. Tampoco se ha considerado la diversidad lingüística de las poblaciones para lograr una mayor inclusión y receptividad en los ciudadanos que hablan idiomas o lenguas diferentes al castellano, y no se ha priorizado a los proyectos de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

En la etapa de *evaluación técnica de proyectos* el equipo técnico debe analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si estos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el nivel de gobierno a que pertenecen. De tal forma,

el equipo técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto.

Como siguiente paso se realizaría la asignación del presupuesto a los proyectos de inversión priorizados teniendo en cuenta los costos totales y el cronograma de ejecución a cada uno de los proyectos de acuerdo con la asignación del presupuesto participativo. A la vez todas estas actividades se realiza en un taller de priorización de proyectos de inversión donde el Alcalde propone una cartera de proyectos concordante con los resultados priorizados a ser sometida al presupuesto participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos y priorizados en los talleres. Pero, todo este proceso no se ha reflejado en los procesos de presupuesto participativo realizados por el Gobierno Local.

La última etapa es la *formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo* donde el equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo basado en resultados, el Alcalde presenta los resultados a los agentes participantes para su consideración y aprobación final, y es pues la fase y etapa donde se conforma el Comité de Vigilancia. Sin embargo, estas recomendaciones dadas por el MEF no son tomados en cuenta a pesar de que muestran criterios que ayudan claramente a la interculturalidad durante esta fase. Pues, la irresponsabilidad y falta de experiencia de los funcionarios de la Municipalidad que asumen dichas funciones es la principal causante para que estas etapas no se han llevado adecuadamente en el Distrito de Ccatcca.

“Este proceso, considero que no se ha llevado adecuadamente por los profesionales que se asignó dicha responsabilidad, no cumplieron con responsabilidad y por otra parte tal vez no hayan tenido la experiencia suficiente en estos tipos de procesos, esperamos mejorar para el siguiente año” Bernardino Lipe Percca. (36 años) - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

3.- Coordinación entre niveles de Gobierno

Esta parte pues no viene a nuestro caso ya que corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de Gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos. En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los alcaldes provinciales y alcaldes distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta los problemas que deberían ser resueltos.

4.- Formalización

Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Esta fase solamente se ha reducido a tener una acta donde menciona que se ha llevado el presupuesto participativo, entre tanto la lista de proyectos es elaborado posteriormente por los dos funcionarios del área de planificación y presupuesto de la Municipalidad de Ccatcca, los cuales no son facilitados al comité de vigilancia ni a otra organización, sino más bien al Alcalde. Sin embargo, según el MEF los acuerdos y compromisos adoptados en el proceso participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Concejo Municipal donde la oficina de planificación y presupuesto elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Concejos de Coordinación correspondientes, así como del Concejo Municipal.

Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas no se ha llevado en ningún año durante esta gestión a pesar de que se debe llevar a cabo la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio anterior a más tardar en el mes de marzo, siendo

responsabilidad del Alcalde y de todos los agentes participantes estar presentes en dicho acto.

Entre los principales aspectos a ser abordados deben estar:

La programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo del año anterior, sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el presupuesto participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas, cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso, presupuesto institucional de apertura (PIA) del presente ejercicio, asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior a nivel de actividades, proyectos y logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

Sin embargo, esta tarea de realizar la rendición de cuentas es una responsabilidad compartida que fortalece el proceso del presupuesto participativo, lo hace transparente y facilitaría al mejor entendimiento entre el Gobierno Local y sociedad civil para la construcción de una sociedad intercultural. Hecho que actualmente no se está llevando a concretar con la excusa de que esta actividad se cubre en la audiencia pública de rendición de cuentas que realiza la Municipalidad anualmente que en el siguiente acápite nos ocuparemos.

“Bueno la rendición de cuentas se hace juntamente ya con la audiencia pública que realizamos cada año, en ahí informamos sobre todas la obras y cuanto ha costado cada una de ellas” Bernardino Lipe Percca (36 años) - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

4.4.2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Históricamente la rendición de cuentas tiene su origen en el mandato señalado en la Constitución Política del Perú, al fijar en el primer párrafo del artículo 31º que, los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante diversos mecanismos, entre ellos, la demanda de rendición de cuentas.

Entre las otras normas que lo consideran están: Ley de Bases de la Descentralización N°27783, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano N° 26300 y principalmente por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

De tal forma, que la rendición de cuentas en el caso de gobiernos locales que lo hacen mediante las municipalidades está contenida en su propia Ley Orgánica, las mismas que se exponen a continuación:

El Sistema de Planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración (Artículo IX del Título Preliminar).

Los Planes de Desarrollo Municipal Concertado deben responder, fundamentalmente, a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración (Artículo 97°).

Los vecinos ejercen los siguientes derechos de control: revocatoria de autoridades municipales y la demanda de rendición de cuentas (Artículo 121°).

Los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad que además la rendición de cuentas se da en dos niveles: ante las autoridades competentes y también a la ciudadanía.

En resumen, la rendición de cuentas es el acto mediante el cual las autoridades y funcionarios(as) del Gobierno Local se dirigen a la población para mostrar los avances, dificultades y resultados de su gestión en el logro de los

objetivos de desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas. En este acto se debe dar cuenta del manejo de los recursos del Estado en función al cumplimiento de los objetivos trazados, y en el marco de los principios de transparencia, honestidad y legalidad. Para que este proceso sea trascendente y significativo para la población es necesario que se muestren indicadores de los logros y resultados conseguidos, y no solamente cuántos recursos se han gastado y la documentación respectiva.

¿Qué es la audiencia pública y cómo se desarrolla?

La audiencia pública es un mecanismo de participación ciudadana y transparencia de la gestión pública local orientada a una evaluación del desempeño y de los resultados que se hayan obtenido en el uso de los recursos públicos que pertenecen a todas las personas de un territorio.

Las audiencias públicas permiten que las autoridades fortalezcan el vínculo de proximidad con los ciudadanos y las ciudadanas, de manera que puedan ejercer su derecho de participar en el control, seguimiento y evaluación de la gestión local. Además, de dar a conocer y compartir cuál ha sido la utilidad de los recursos gastados, y favorece el diálogo entre población y autoridades, y constituye un espacio de proximidad y fortalecimiento de la democracia, por supuesto la interculturalidad.

La audiencia pública de rendición de cuentas en Ccatcca se lleva a cabo anualmente y la fecha que lo fije la autoridad local. En el caso del año 2013 no ha sido cuidadosamente preparada y desarrollada en forma ordenada. Se nombró a una persona que cumpla las funciones de moderador de la audiencia, el cual debió garantizar el uso de la palabra en forma democrática, controlar los tiempos de las intervenciones, ordenar las réplicas y en general evitar que se genere el caos durante la reunión pública. Pero fue al contrario, el moderador no cumplió con sus funciones adecuadamente, es más, fue una persona dependiente políticamente de la actual gestión, que no tuvo capacidad de liderazgo y favoreció la parcialidad

creando trabas a las intervenciones que ponían en tela de juicio algún tema de la actual gestión.

La asistencia a la audiencia pública aparentemente fue libre para todas las personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, debidamente identificadas y complementariamente se cursó invitaciones a todas las comunidades y población en general. Pero, el Gobierno Local envió vehículos a las comunidades lejanas para que solo recogiera a los trabajadores de las obras que en ese entonces se ejecutaban y no a la población en general, hecho que generó descontento por una parte de la población que participó. Algunos hicieron llegar su voz de protesta y fueron rápidamente silenciados por la mayoría del público que era partidario de la gestión actual. A continuación tenemos algunos discursos y comentarios de los participantes a dicho evento:

“Señor alcalde ¿por qué usted no ha invitado a toda la población en general para que participen hoy día?, a nuestra comunidad (Chichina) habías enviado carro solo para los que trabajan en la obra ¿y para los que no trabajamos qué?, nosotros estamos muy desconfiados y descontentos de esta rendición de cuentas tal como se está llevando” Juan Phocco (35 años) - Presidente de la Comunidad de Chichina 2012-2014.

“Chay alcaldeqa llapa llank’aq runakullata kayman aparachimusqa, chayqa kaypipas la mayoría kakushanku municipiopí y obrakunapi llank’aqkamalla, mana imamantapis nishuta reclamanankupaqcha riki” Juana Casilla (52 años) - Comunera de Lloqueta.

Traducción por el tesista:

“Ese Alcalde solo a las personas que trabajan había hecho traer aquí, ahí está pues la mayoría están los que trabajan en la Municipalidad y en las obras, para que no réclamen mucho de alguna cosa será pues”

Además, el Gobierno Local no estableció una inscripción previa durante el período de convocatoria, sino que en versiones de la población participante la lista de los intervinientes salió automáticamente, donde incluía a personas naturales que no era ningún representante, pero tenían más preferencia en la lista que el

presidente comunal de su comunidad que constituye la máxima autoridad a nivel comunal, vale decir que los nombres de estos individuos que supuestamente eran contratados por la gestión actual aparecían primero que los de sus representantes de la comunidad de donde provienen. No hubo una diferenciación de personas que van a título personal y no representen a ninguna organización, con los que sí representaban.

“Nishu phiñasqan kani, kay Alcalde ayhadunkunallatan chay lista rimanpaq masta anotaychisqa, chay Atapatamanta ayharumpa papampis manan ima juntallapischu llaqtaykupiqa, pero paypa sutin mas nawpaqpiraq kasqa rimananpaq, presidentiykuqtaq ichaqa aswan qhepamanña kasqa, chayqa manaya allinchi riki?”.
Carlos Huamán (38 años) – Comunero de Atapata.

Traducción por el tesista:

“Estamos muy molestos, este Alcalde solo a sus ahijados más había hecho anotar en esa lista, el padre de su ahijado de Atapata también no es ningún representante en nuestra comunidad. Pero, su nombre estaba más adelante para que hable, mientras que de nuestro Presidente más bien estaba después, ¿eso no está bien no cierto?”.

La finalización de la audiencia pública de rendición de cuentas fue solo con la firma del acta por todos los presidentes comunales que además no se ha dado lectura dicho documento, no hubo conclusiones ni se ha elaborado un resumen ejecutivo conteniendo la información básica tratada en la audiencia. Sólo al inicio se distribuyó una revista que contenía la lista de proyectos ejecutados con su respectivo monto de inversión y los proyectos que están programados para su ejecución y los montos posibles a invertir en dichos proyectos.

La forma como se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas fue compleja para la población participante, los medios utilizados no eran los adecuados para el público participante, pues las condiciones culturales y sociales de la población fueron olvidadas para que se lleve a cabo dicha actividad. Al ser consultado a los participantes decía:

“la revista que tenemos aquí es muy complejo no podemos entender nada lo que contiene aquí en la revista, solo he mirado las fotos que están bonitos y que las lista de números que ahí estaba están en grandes números de plata, que además cómo sabemos nosotros qué tanta plata se ha gastado en esa obras” Ladislao Torres (40 años) - Presidente de la comunidad de Sacsayhuaman 2012-2014.

En tal sentido, la audiencia se resumió en la lectura de la revista por parte del Alcalde y no hubo otra modalidad de ofrecer información por parte del Gobierno Local a la población, generando desconfianza en la población frente al Gobierno Local.

4.4.3. OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Otro espacio de interacción que consideramos entre el Gobierno Local, funcionarios de la Municipalidad y la población local son las oficinas de atención al público que tiene el Gobierno Local del distrito de Ccatcca para hacer realidad todas sus políticas públicas. Dichas oficinas de atención al público están organizadas por áreas administrativas que constituyen el pilar fundamental para el funcionamiento del municipio, que a la vez cada área administrativa está compuesto por diversas oficinas de diferentes niveles y ámbitos dentro del municipio. Vale decir que las interacciones que se dan en cada una de las áreas administrativa es de acuerdo a la función o servicio que se ofrece al público en general en cada una de ellas. En tal sentido, para una visión más amplia a continuación desarrollamos estratégicamente algunas de ellas.

4.4.3.1. LA GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de alta dirección de primer nivel organizacional que depende de la Alcaldía. Está encargado de plantear, organizar y dirigir la gestión administrativa, operativa, financiera y económica de la entidad; asegura la calidad y el funcionamiento de los servicios públicos municipales. Esta oficina se constituye en aplicación del principio de desconcentración administrativa a que se refiere la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444. Así, las demás áreas existentes, funcionalmente dependen de la Gerencia Municipal y cada

oficina es responsable del cumplimiento de las obligaciones que les son asignadas legalmente.

Esta oficina está representada por un funcionario público con la denominación de Gerente Municipal, incluye un asistente administrativo. Los cuales no tienen interacción directa con la población local, salvo que haya cualquier caso especial que requieren los pobladores. En las pocas interacciones que tuvo el funcionario de esta oficina con algún poblador local lo hizo en el idioma español, y todas otras interacciones con cualquier otro individuo fueron en español, y ninguna en quechua, a pesar que el quechua predomina en la población de Ccatcca. El comportamiento del funcionario de esta oficina con la población local en las inmediaciones del municipio y otros lugares es muy excluyente, en la forma que siempre se le observa hablando con los funcionarios de la Municipalidad, mas no con la población local, los transeúntes en las calles le saludan al Gerente, a veces responde y a veces ni responde, pues son claras las actitudes de discriminación o menosprecio que muestra dicho funcionario.

“El Gerente sale de su oficina con destino al restaurant K’aya que está ubicado al sur del poblado, saliendo del municipio, los pobladores de local están sentados en las bancas de la plaza, cuando lo ven al funcionario salir del municipio le saludan, mientras que el funcionario no ha respondido, sigue con su destino, en el camino se encuentra con el asesor legal, se saludan y siguen recorriendo esta los dos, ingresan al restaurant, están almorzando varios de los funcionarios de la Municipalidad, todos le saludan: “Doctor Paco buenas tardes”, todos sin falta dan la mano además levantándose de sus asientos donde se encontraban, el funcionario del más alto rango responde: “buenas tardes, buenas tardes” con un ritmo desganado y sin valor. Cuaderno de campo nº 01, pág. 08 (fecha de observación 25/07/2013).

Dentro de su control más inmediato están las siguientes oficinas:

a) Oficina de Asesoría Legal

La oficina de asesoría legal es el órgano de asesoramiento de segundo nivel organizacional que está encargado de asesorar en aspectos jurídicos legales a la

municipalidad que se ajusten a la ley mediante la adecuada interpretación, asesoramiento, difusión y opinión sobre los asuntos legales que afectan a la institución. Está representado por un funcionario público denominado asesor legal, quien a la vez tiene un asistente administrativo.

La interacción de los funcionarios de esta oficina con la población local es casi nula y no se ha podido observar ni una vez una interacción entre los funcionarios y la población local.

b) Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Es el órgano de asesoramiento técnico normativo de segundo nivel organizacional que se encarga del planeamiento estratégico, lineamientos de política institucional del gobierno local y es responsable de organizar, conducir y supervisar los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto, racionalización administrativa, etc. Está dividido en tres unidades que seguidamente desarrollamos cada una de ellas.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Esta encargada del planeamiento estratégico, presupuesto, racionalización administrativa, estadística, tecnología de la información y cooperación técnica. Elabora el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Desarrollo Urbano Rural. Además está encargada de elaborar y proponer los proyectos de instrumentos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Manual de Organización y Funciones (MOF), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manuales de Procedimientos (MAPRO), Directivas y Reglamentos en general. Esta oficina está representada por un contador denominado presupuestador que habla quechua y una contadora que no sabe hablar quechua como asistente técnica.

Las interacciones entre los trabajadores y la población local fueron muy pocas que se dividen en dos instantes importantes; una es en la propia oficina de atención que en la mayoría de las veces vienen las personas que trabajaron contratados por la institución a saber sobre el estado de los documentos con fines remunerativos que por esta oficina tienen que pasar. La otra interacción se dio durante el proceso del presupuesto participativo con los representantes de las comunidades, juntas vecinales y otras organizaciones sociales, por ser esta oficina la que está encargada de organizar dicha forma de participación ciudadana.

En ambos momentos que se dan las pocas interacciones el presupuestador que sabe hablar el quechua utilizó este idioma como medio de comunicación oral en la mayor parte de sus interacciones, mientras que la asistente que no sabe hablar quechua todas sus conversaciones fueron en español. Esta parte la desarrollamos ampliamente en el apartado de espacios de interacción del Gobierno Local con la población.

Oficina de Programación e Inversiones (OPI)

La OPI está encargado de optimizar el uso de los recursos públicos, que sean económicas y/o socialmente rentables, garantizado su operatividad y sostenibilidad. Dentro de sus funciones están ; coordinar y consolidar el programa multianual de inversiones y proyectos de inversión pública; evaluar, aprobar y priorizar los proyectos económicos, sociales y otros de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); emitir informes técnicos sobre los proyectos económicos de inversión pública local que se encuentren en la etapa de pre – inversión para fines de su declaración de viabilidad de acuerdo a la normatividad vigente; recomendar y solicitar la declaración de viabilidad; declarar la viabilidad de los proyectos cuando haya recibido la delegación de facultades; mantener actualizada la información registrada en el banco de proyectos sobre los proyectos recibidos para su evaluación; proponer el programa de inversiones del Gobierno Local de Ccatcca en coordinación con la Oficina de Planeamiento Presupuesto, etc.

Está representado por un funcionario denominado responsable de OPI que sabe hablar quechua pero nunca se ha podido ver y oír comunicándose en dicho idioma cuando interactúa con la población local. El argumento de esta interacción en español con la población local es que todos ya entienden el castellano y considera que no es importante estar comunicándose en quechua.

“Pero si todos ya saben hablar quechua, no creo que sea muy importante estar hablando en quechua con la población, si todas las veces siempre he hablado en castellano desde que he venido” Econ. Yuri Gutiérrez (45 años) – Responsable de OPI.

En esta oficina se ha visto la presencia de dirigentes o delegados de comunidades campesinas y de otras organizaciones sociales con motivos de preguntar y exigir la viabilización de los perfiles de proyectos de inversión pública o el estudio definitivo (expediente técnico) que se han elaborado para ser ejecutados en su localidad donde representan. Pero, la comunicación en esta oficina fue en el idioma español, en todas las interacciones que se pudo observar. La forma de recibir y atender a la población local y a los trabajadores de la Municipalidad varía notablemente, a la población local no se le atiende amablemente o servicialmente ofreciendo todas las actitudes de recepción tal como lo hace con los funcionarios que están en la jerarquía más alta que él, personas profesionales, el Alcalde, etc. A continuación mostramos la descripción que nos ofrece dicha información:

“Son las 8:00 am de la mañana del día 22 de julio 2014, el funcionario acaba de llegar a la oficina donde trabaja, mientras que se instaló en el escritorio con toda su documentación y computadora portátil, el Alcalde ingresa a la oficina, el funcionario se levanta rápidamente y alcanza mano para saludarlo diciendo “señor Alcalde buenos días, como esta profe”, paralelamente le da palmadas suaves en la espalda del Alcalde, y a la vez le pone una silla blanca de plástico que estaba al rincón de la oficina y le dice “tome asiendo señor alcalde”, el Alcalde se sienta y conversan ... cuando termina la conversación el Alcalde rápidamente se despide del funcionario mas no de mí persona que está ahí observando tal interacción” Cuaderno de campo nº 01, pág. 05 (fecha de observación 22/07/2013).

“22 de julio 2014, dos de la tarde el funcionario y yo acabamos de regresar después del almuerzo, también llegó el responsable de unidad formuladora, estamos cada

uno haciendo todas las cosas en nuestros escritorios. Después de media hora ingresa el gerente municipal sin tocar la puerta y a nadie ha saludado de los que estamos en la oficina, de frente se dirigió al funcionario de OPI, mientras que el responsable de la OPI muestra la misma amabilidad saludando y alcanzando la silla para que se sentara, el gerente dice que esta apurado conversan y no se ha sentado ya en la silla alcanzada por funcionario. El Gerente ha abandonado la oficina solo con decir permiso". Cuaderno de campo nº 01, pág. 06 (fecha de observación 22/07/2013).

"30 de julio 2013, 10:00 am, una persona toca la puerta de la oficina, mirando a la oficina por su pequeña ventanilla que tiene y saluda, "ingeniero buenos días" diciendo a todos los que estamos en la oficina, el responsable de OPI responde "buenos días, pasa compañero dime" diciendo, la persona que acaba de entrar se presenta, y es presidente de la comunidad de Ccapana, sigue parado y hace preguntas al responsable de OPI sobre la formulación de expediente técnico de una obra para su comunidad. El funcionario ha respondido y el presidente se despide de todos nosotros dando las gracias y dándonos la mano a cada uno de nosotros" Cuaderno de campo nº 01, pág. 10 (fecha de observación 30/07/2013).

En las descripciones anteriores se percibe claramente que el funcionario de esta oficina tiene un trato diferenciado en la atención que brinda, a las personas que se hacen presentes en su oficina. Da preferencias y mejores condiciones de atención a los funcionarios y al Alcalde, mientras que a un poblador del Distrito no muestra la misma condición de atención.

Unidad Formuladora de Proyectos (UF)

La UF está encargado de elaborar y formular proyectos de pre- inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobados en el presupuesto participativo de la Municipalidad. El encargado de esta oficina es una licenciada en administración de empresas que no sabe hablar quechua, en las interacciones que tuvo con los dirigentes de la población que vienen a la oficina a exigir la elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública para sus localidades, ha utilizado como medio de comunicación el español y las condiciones de atención que ofrece a los que visitan esta oficina tiene las mismas características que el responsable de OPI,

ya que además están ubicados en un mismo ambiente. Para ello presentamos una descripción hecha sobre la interacción que ocurre en dicha oficina:

“Mañana fría, es martes 07 de agosto 2014, son las 8:20 am, estamos todos en la oficina, de pronto ingresa la señorita Nélide sin tocar la puerta y nos saluda a todos, es amiga de la señora Andy responsable de la UF, conversan la posibilidad de hacer un café, en instantes una persona toca la puerta y saluda a todos los que están en la oficina, la señorita Andy le dice pase señor, una vez cuando ingresa el señor menciona que es secretario de saneamiento básico de la comunidad de Atapata y pregunta sobre la situación de su perfil que se estaba elaborando para su comunidad, la señora Andy le dice espérame un rato y se va a traer agua en el hervidor eléctrico que tiene en la mano. Mientras que la señorita Nélide está sentado en la única silla que hay cerca en el ambiente, el señor que vino a la oficina está parado esperando, vuelve la señora Andy con la hervidora con agua llena, lo instala y pone a hervir. Ahí ingresa la CPC Elva, jefa de tesorería con algunos documentos en la mano, saludando buenas, buenas diciendo, y se dirige a la señora Andy le dice que una orden de pago esta observado porque no tiene un CD de perfil formulado, la señora Andy le recibe al instante el documento y menciona que en un rato lo va adjuntar lo que falta. La jefa de tesorería se fue, y el poblador de Atapata sigue esperando parado. Casi más de 30 minutos ya pasó desde que llegó el señor de Atapata, y recién la señora Andy le atiende al señor. Cuando ya termino de atender el señor se despide de todos y da las gracias por la atención” Cuaderno de campo nº 01, pág. 11 (fecha de observación 07/08/2013).

En la interacción descrita anteriormente se percibe que existe una atención desigual a las personas que requieren de algún servicio en esta oficina, dejando en claro que la población local es la víctima de actitudes discriminatorias que tienen estos funcionarios de la Municipalidad.

c) Oficina de Administración.

Esta oficina es un órgano de apoyo de segundo nivel organizacional encargado de conducir y supervisar los sistemas de administración, contabilidad, tesorería, costos. El objetivo es dotar de recursos humanos, económicos, financieros y logísticos suficientes y oportunos para el desarrollo de las actividades y proyectos de los órganos conformantes de la municipalidad. Además, aprueba el

programa de desarrollo de capacidades humanas, propone a la agencia municipal los proyectos de Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Plan Anual de Contrataciones (PAC), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), de la Municipalidad. Está constituido por varias unidades que se detalla a continuación:

Unidad de Recursos Humanos

Es la oficina donde se gestiona y ejecuta el proceso de desarrollo de los recursos humanos a través de los procesos de selección, contratación, evaluación, promoción de personal, control de asistencia, remuneración, pensiones, relaciones laborales, capacitación y bienestar de personal. Formula y propone al gerente de administración el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), propone y presenta a la oficina planeamiento y presupuesto el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

A esta oficina se le denomina informalmente como oficina de personal, donde esta como jefe de personal un licenciado en administración de empresas que tiene como lugar de nacimiento a Ccatcca pero no sabe hablar quechua, se debe a que dicho funcionario nació en Ccatcca, pero sus padres fueron negociantes y nunca residió en Ccatcca, sino al contrario creció y fue educado en la ciudad de Cusco.

“Yo nací aquí en Ccatcca, mi mamá es de Ccatcca, pero mi papa es de Huayopata, mi padre era comerciante camionero, yo crecí en Cusco, además mis padres no me enseñaron el quechua, por ello yo no sé hablar el quechua” Lic. Rosendo Palomino
(55 años) Jefe de Personal

La última semana de cada mes y los primeros días de cada mes la mayoría de la población concurre a esta oficina, a pedir un puesto de trabajo en algunas oficinas que requieren personal (mano de obra calificada y no calificada) en las diversas obras que se ejecutan en la localidad. Todas las interacciones de este funcionario fue en español y además la persona que solicite un puesto de trabajo tiene que presentar una solicitud dirigida al Alcalde donde indique la necesidad de trabajo y en el área donde quisiera trabajar previamente presentado por mesa de partes del municipio. En la mayoría de los casos se observó en dichas interacciones

que no hubo comprensión entre el funcionario y los pobladores que vinieron a solicitar un puesto de trabajo. Pues esta son algunas de las dificultades que enfrentan la población local que no está preparada para hacer documentos que exigen.

“Wiraqocha Rossendo aswan mana kechuata rimanchu, q’asqamantaraqtaq kamps, paypa oficinantaya llank’anaman mañakuq haykuyku. Chaypis huq solisitustan mañawanku, chay solisitustapis sasataya ruwachikuyku huqwanraq, mayninpiqa mana entiendiwankuchu, ima, ima niywashanku”. Felix Uturnco (55 años) – Comunero de Ccatccapampa.

Traducción por el tesista:

“El señor Rossendo mas bien no habla quechua, y eso que es de Ccatcca, a su oficina vamos a pedir trabajo. Una solicitud nos pide, esa solicitud también difícil hacemos hacer con otro todavía. A veces no nos entiende, qué, qué nos dice”.

Otra unidad que está dentro del área de administración es la de Contabilidad donde se administra el sistema de contabilidad y se ejecuta el proceso de determinación de costos y el registro de ejecución presupuestal, elaborar estados financieros y presupuestarios de la municipalidad de acuerdo a la normatividad legal vigente. Esta oficina no hemos desarrollado, ya que por las funciones que cumple la interacción con la población local es casi inexistente.

Unidad de Tesorería y Rentas

Está encargado de administrar los recursos financieros de la Municipalidad de acuerdo al Sistema Nacional de Tesorería y Directivas. La oficina de tesorería es donde perciben remuneraciones todo tipo de trabajadores, proveedores y consultores que brindan servicios a la institución. Los funcionarios que trabajan son tres, una contadora pública colegiada, y dos personas que no han terminado sus estudios técnicos de contabilidad. Una trabajadora que tiene inconcluso sus estudios superiores no universitarios es la que paga directamente a los trabajadores, en este proceso de interacción todas las conversaciones fueron en español a pesar que dicha funcionaria sabe hablar quechua. También se encontró

la reproducción del trato desigual que existe en esta oficina al momento de hacer los pagos a los que prestan servicio a esta entidad. Los obreros esperan largas horas haciendo cola, mientras que los funcionarios son atendidos rápidamente. Además de ello a los obreros no se les paga puntualmente, pero sí a los funcionarios de la Municipalidad. La pregunta es ¿A qué se debe esta desigualdad? A continuación presentamos algunas descripciones de las interacciones y entrevistas que podrían responder a nuestra pregunta:

“06 de octubre 2014, es 3:00 pm los obreros de la obra en construcción de la Institución Educativa del Centro poblado Chichina han llegado y están haciendo cola en la puerta de la unidad de tesorería, el señor que paga la planilla está pagando en efectivo a los obreros de acuerdo a su llegada y su ubicación en la cola. En ese instante, un funcionario de la Municipalidad entra sin hacer cola y se dirige al señor que está pagando a los obreros consultando si su pago ya estaba listo, este señor dejando lo que está pagando se pone a buscar el cheque del funcionario que acaba de entrar, encuentra y se lo alcanza el cheque correspondiente y ahora sigue pagando a los obreros que estaban en cola” Cuaderno de campo nº 01, pág. 12 (fecha de observación 06/10/2013).

“noqaykumanqa chayraqya pagashawanku, qhayninpa haykumuqtiykuqa, mana qolqe kanchu niwankun kaypiqa, imaynaya chay kakunpas riki” Americo Choa (41 años) Trabajador en la obra de Chichina.

Traducción por el tesista:

“A nosotros recién nos está pagando pues, la otra vez que venimos, no hay plata nos dijeron aquí, no sé cómo será pues esas cosas”

“Nosotros hemos cobrado todavía el día 31 de octubre todavía casi todos, pues necesitábamos para pasar todos los santos” Edwin Martiarena (36 años) Jefe de Patrimonio

En los casos presentados claramente se nota las preferencias que se les da a los funcionarios de la Municipalidad frente a los obreros que son de las comunidades, que tienen los mismos derechos que se les paguen puntualmente y reciban las mismas condiciones de atención al momento de cobrar.

Por otra parte la oficina de rentas es donde se emiten autorizaciones para el funcionamiento de algún centro comercial, tiendas, construcciones, y a la vez se visa como autorización de todos los cheques y planillas de pagos de todos los trabajadores. El trabajador de esta oficina es de la localidad que sabe hablar quechua y se comunica en quechua con la población local y en español con los funcionarios de la Municipalidad. Las razones que habla en quechua con la población local es que se entienden fácil en ese idioma, mientras que la razón que habla en español con los funcionarios es porque ellos prefieren comunicarse en dicho idioma.

“Con los comuneros hablamos en quechua, porque ellos también entienden mejor en quechua, pero con los compañeros de trabajo hablamos en castellano pues, ellos también normalmente más hablan en castellano, por eso mejor yo también prefiero hablar en castellano con ellos.” Ronal Cruz (55 años) – Responsable de la Oficina de Rentas.

Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial

Esta unidad está sub dividida en áreas, los cuales está compuesta por el área de Adquisiciones y Contrataciones, a la vez constituida por dos oficinas; Seace que se encarga exclusivamente de las contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a Sistema Encargado de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE); y la oficina de Logística que se encarga de los demás procesos administrativos que complementan adquisición de bienes y servicios. Otra área de esta unidad es de Almacén, está encargada de recepcionar todos los bienes que son adquiridos por la Municipalidad.

Por otro lado están las oficinas de control patrimonial encargada de registrar, organiza y sistematiza todos los bienes adquiridos por la Municipalidad. La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras teniendo las tareas de supervisión, liquidación y transferencia de los diferentes proyectos de inversión y obras ejecutadas por la Municipalidad. Por último, está el área de Tecnologías de la Información y Comunicación que se responsabiliza del buen funcionamiento de todos los equipos tecnológicos de información y comunicación que se encuentran

en las diferentes dependencias de la entidad, como Internet, equipos de cómputo, equipo de sonido, radio y televisión, etc.

Todas las áreas de esta unidad por las funciones que cumplen cada una de ellas no incumbe la presencia de algún poblador de la localidad de Ccatcca, por ello no se ha hecho alguna descripción u observación de la interacciones que hay en esta unidad.

4.4.3.2. SUB GERENCIA DE INFRAESTRUTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

Una de las cuatro sub gerencias existentes en la Municipalidad que se encarga de organizar, realizar y supervisar las acciones y actividades referidas a la ejecución de los planes de desarrollo urbano y rural, como los proyectos de infraestructura física relacionados al acondicionamiento territorial, edificaciones y ornato público. A su vez, está constituida por cuatro divisiones:

La División de Rehabilitación y Catastro; División de Equipo Mecánico; División de Estudios y Proyectos; y la División de Infraestructura que este caso hemos visto por conveniente desarrollarla, ya que en esta división se observa mayormente las interacciones con la población local y mas no en las dos primeras divisiones que ha mencionado.

Esta última División tiene funciones de programar, ejecutar y controlar las obras públicas a nivel distrital que tiene a su vez dos departamentos; el departamento de ejecución de obras y el departamento de mantenimiento de infraestructura pública y vial. Estos dos departamentos son las que también presentan mayor interacción con la población que labora en las diferentes obras que se ejecutan en el ámbito distrital. Las personas de diferentes comunidades frecuentemente se hacen presentes en las oficinas de estas dependencias con fines de coordinar las actividades, solicitar puestos de trabajo y otros.

"Martes 13 de mayo, 10 de la mañana, estoy sentado al frente de la secretaría de obras de la Municipalidad, lugar del publico donde descansa o espera mientras que

espera la atención por dicha secretaria. Ha llegado un señor vestido con las características que un poblador de alguna comunidad de Ccatcca (usa un sombrero sobre el chullo que lleva), saluda a la secretaria que atiende por una ventanilla y pregunta: *¿mamá chaypichu ingeniero Bernardo kakushan tapukuytan munasharani llaqtaykupí colegio ruwakushan chaypi llank'ana kakushanmanpisha nispa?* (traducción por el tesista: *Señorita, se encuentra el ingeniero Bernardo, quería preguntar si en la construcción de colegio en nuestra comunidad habría trabajo*), la secretaria responde: *hay compañero mana kanchu ingeniero kaypi, qosqopi kamushan, kutimuya las tres horata* (traducción por el tesista: *Compañero el ingeniero no está aquí, está en Cusco, vuelve a las tres*). El poblador abandona la secretaria dando la gracias y la secretaria despide así: *ya compañero*" Cuaderno de campo n° 02, pág. 01 (fecha de observación 13/05/2014).

"Martes 05 de mayo 2014, es tres de la tarde, estoy esperando a que vuelva el poblador que vino en la mañana. 3:05 p.m. acaba de llegar ya volvió el poblador, saluda a la secretaria: Buenas tarde mamá; secretaria: buenas tardes compañero; poblador: Chaypiñachu ingeniero Bernardo kakushan; secretaria: Ari un rato suyaway; poblador: ya mamá. La secretaria se dirige a la oficina del ingeniero Bernardo que esta al costado de la secretaria. En un instante la secretaria vuelve a salir y dice: Compañero pase; poblador: Gracias mamá. El poblador ingresa a la oficina del ingeniero Bernardo y saluda: Ingeniero buenas tardes allillanchu; Ingeniero: allillanmi compañero chaypi tiyakuy. El ingeniero señala una silla de plástico para que se sienta el poblador. Poblador: Gracias ingeniero; ingeniero: imaynan kashan obra avazakushanchu manachu; poblador: allinmi kashan ingeniero, llank'anachaman tapukuqmi hamusharani ingeniero; ingeniero: Killa tukuyta recién qhwarisaqku chayta, huq killapaq yapaykumanpisha obrerukunata riki, chhaynan compañero; poblador: Ya ingeniero killa tukuytañachu entonces kutimuyman riki; ingeniero: Ari compañero chaypiña kutimunki; poblador: Ya ingeniero entonces killa tukuyta kutimusaq, gracias ingeniero; ingeniero: Allin compañero. El poblador se ha ido despidiéndose del ingeniero, mientras que le sigo para hacer algunas preguntas" Cuaderno de campo n° 02, pág. 02 (fecha de observación 13/05/2014).

Las interacciones entre los funcionarios y la población en las oficinas de esta división son en la mayoría en quechua, aunque el trabajador no sepá hablar quechua intenta hablar, hubo ocasiones que no había entendimiento entre el funcionario y el poblador que vino a consultar sobre si había vacantes para un

puesto de trabajo en un mantenimiento de la carretera. Además, se percibe que los funcionarios intentan hablar el quechua (aunque en algunos casos no hablan fluidamente) con la población local y las condiciones de amabilidad, tal como dar la mano, darle una silla para que se sentara un poblador mientras se hace la atención, son suficientes indicadores que existe una interrelación adecuada sin muestra de marginación o maltrato.

“Kay ofisinataqa noqayku mayninpiqa masta hamuyku llankáman, obrakuna ruwakushan chayman mastaqa, wiraqocha jefe personalqa mana nishutachu aswan yachan. Ingenierokunapis wakillan rimanku kichuataqa, wakinqa hinataya rimapunku mana atispapas. Huq kuti aswan mana ingeniero kasqachu, huq señoritallawan tuparani chaypi mana entiendiwanchu karreterapi llak’anamanta tapukuqtiy”. Santos Turpo (45 años) – Comunero de Cuyuni.

Traducción por el tesista:

“A esta oficina nosotros a veces más venimos al trabajo, a las obras que se están ejecutándose a eso más, el jefe de personal no sabe más bien mucho. Los ingenieros algunos no más hablan el quechua, algunos también así intentan hablar aunque no sepan. Una vez mas bien el ingeniero no estaba, con una señorita no más me encontré, ahí no me entendía cuando pregunte sobre el trabajo en la carretera”.

4.4.3.3. SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Esta sub gerencia tiene la obligación de conducir los procesos de desarrollo económico del distrito, creando las condiciones de articulación al corredor económico regional, nacional e internacional. Para hacer efectiva sus responsabilidades se encuentra integrado por divisiones.

División de Desarrollo Agropecuario

Esta división programa y ejecuta todas las acciones orientadas a la promoción del desarrollo agropecuario en el ámbito distrital mediante el departamento de promoción al desarrollo agrícola y el departamento de promoción al desarrollo Pecuario. En ellos se ejecuta varios proyectos que tratan de la

reforestación, viveros comunales, crianza de ganados, ovinos, camélidos sudamericanos y cuyes.



Vista de un taller de capacitación a una asociación de cuyeros.

La interacción de los funcionarios de esta división con la población es más frecuente ya que se realizan reuniones y talleres con las diversas asociaciones de productores que existen en el ámbito distrital. La interacción en estas oficinas se observa un trato adecuado al momento que llegan los pobladores, existe a lo menos una persona que sabe hablar bien el quechúa.

“Miércoles 21 de mayo 2014, 3:30 pm, seguimos esperamos la llegada de algún poblador a algunas de estas oficinas de esta Sub gerencia que se encuentra en el tercer piso del mercado de productores que aún no funciona. 4:00 pm. Un señora con la vestimenta local acaba de llegar, se dirige a la oficina del proyecto de ganado vacunos y animales menores, ingresa a la oficina a los funcionarios que están ahí y saluda en quechua. El técnico de campo del proyecto también responde el saludo y

le facilita una silla para que se sienta la señora. La conversación se ha llevado ya un buen rato, la señora se ha retirado” Cuaderno de campo nº 02, pág. 03

En las reuniones y talleres la mayor parte de las interacciones es en el idioma quechua, y en pocas ocasiones en español, es notorio que en las ocasiones que hubo interacción entre estos dos agentes se percibió mayor comprensión entre ambas partes y el trabajador ofreció condiciones de amabilidad. Todo ello, se puede apreciar en el siguiente testimonio:

“Kechuapi rimapaywanku chayqa aswan allintaya entiendiyku, huq oficinakunapiqa profesiñiyokunaqa castellanollapin rimanku, paykunawanqa manan entiendinakuykuchu. Aswan qowimanta tallerkunata apayku chaypiqa aswantaqa kichuapi rimayku” Aniceta Texsi (45 años) - Comunera perteneciente a la asociación de criaderos de cuyes.

Traducción por el tesista:

“Cuando nos hablan en quechua entendemos mejor, en otras oficinas los profesionales solo hablan puro castellano, con ellos no nos entendemos, pero en los talleres que realizamos de cuyes siempre mayormente hablamos en quechua”.

Un aspecto importante que se encuentra aquí, es la falta de coordinación por parte de los funcionarios con la población, para las actividades que realizan. Se impone desde la parte de la institución hacia la sociedad civil, sabiendo que la población tiene diferentes actividades que se ocupan en sus comunidades, es así que algunas actividades programadas o diarias que tiene la población son obligadas a suspender sin el consentimiento de los mismos para poder participar a los talleres de capacitación.

“Los talleres nosotros hacemos casi en todas las comunidades, hacemos por asociación los talleres. Ahora los materiales que utilizamos son: papelote, plumones, cañón y laptop. Las capacitaciones mayormente hacemos aquí en Ccatcca y algunas veces en las asociaciones. La programación lo hacemos nosotros, de ahí ya a cada asociación comunicamos la fechas que vamos ir a capacitarles o también para que venga aquí a Ccatcca” Mario Barreto (35 años) – Técnico de campo del proyecto ganado vacuno.

División de Producción Artesanal y Desarrollo Turístico

Se encarga de realizar actividades orientadas a la promoción del desarrollo económico con énfasis en la actividad artesanal y turística en el distrito. Para tal caso existe un proyecto en ejecución destinada al mejoramiento de la articulación comercial de la asociación de productores de artesanía del distrito. Las interacciones entre los funcionarios y la población se dan dentro de la oficina, en reuniones convocadas por los representantes de la asociación o por algún funcionario de esta división, en los talleres de capacitación llevada a cabo en las mismas comunidades. El quechua fue predominante en estos espacios de interacción, los trabajadores de esta oficina tienen como lengua materna o segunda lengua el quechua, el cual facilita la comprensión y entendimiento entre estos dos agentes de interacción.

“Erasmollan mastaqá capacitaciónkunataqá kichuapi ruwawanku, huq profesora aswan mana allintachu riman, pero chaypas erasmollawan mastaqá rimayku chayqa, allintaya entiendinakuyku comunidadniykupitaq mastapis Erasmoga yachachiwanku”. Florencia Quijhua (30 años) – Comunera de Ccopi.

Traducción por el tesista:

“Solo Erasmo nos capacita más en quechua, otra profesora mas bien no habla bien, pero aun así, como con Erasmo siempre más hablamos nos entiende bien además en nuestra comunidad mayormente Erasmo nos enseña”

División de Promoción y Empleo

Es un órgano de línea responsable de promover la generación de empleo productivo y la competitividad en el distrito de Ccatcca que figura en el ROF, pues actualmente no existe una oficina que se encargue de las funciones otorgadas a esta división.

4.4.3.4. SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se encarga de promover la gestión ambiental del distrito mediante la coordinación y realización de acciones tendientes a la conservación del medio

ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y velar por controlar el cumplimiento de las normas referentes a la gestión ambiental. Está constituida por tres divisiones que tiene funciones específicas.

División de Saneamiento Básico y Limpieza Pública

La división planifica y ejecuta todas las acciones de salubridad, saneamiento básico y limpieza pública del distrito. Pues se encarga de realizar actividades de dos tipos que están dadas en dos departamentos: el departamento de OMSABA (oficina Municipal de Saneamiento Básico) está integrado por los promotores sociales de las obras ejecutadas de saneamiento básico en la diferentes comunidades campesinas. Los promotores sociales cumplen tareas de realizar talleres de sensibilización de buenas prácticas en asuntos de limpieza, viviendas saludables, tratamiento del agua, uso adecuado de letrinas, etc.

Los promotores están conformados por un técnico en enfermería y una persona de secundaria completa. Los talleres se realizan utilizando proyector multimedia, en la comunicación se usa el quechua, y es de acuerdo a los horarios que deciden los trabajadores en la misma comunidad campesina o lugar donde se ejecuta la obra de saneamiento básico.

“Municipiomanta hamuq promotorkunan ichaqa kichuapi yachachiwanku, tutakunallan huñunakuyku, tutakunallapunitaq tiempoyku kan tallerkunaman rinaykupaq, p'uchayqa nishu ocupasqa kayku”. Victoria Quispe (35 años) - Comunera de Umuto.

Traducción por el tesista:

“Los promotores que vienen a capacitarnos de la municipalidad nos enseñan en quechua, y en las noches nos reunimos, además en las noches no más tenemos tiempo para ir a los talleres, de día estamos bien ocupados”.

El departamento de Limpieza pública está conformado por dos personas para reciclaje de residuos sólidos en el botadero distrital, un conductor del vehículo recogedor de basura, y 11 personas que cumplen funciones de limpiar las vías públicas de la capital distrital y los centros poblados. El 100% de los trabajadores

que integran son del ámbito distrital que tienen todas las características culturales de Ccatcca, por tanto la interacción con la población se da con mayor facilidad. Sin embargo, por el nivel de instrucción que tienen los trabajadores de este departamento la dificultad la tienen al momento de hacer sus trámites para su remuneración, ya que tienen que presentar informe de las labores realizadas durante el mes, emitir un recibo por honorarios donde se tiene que mencionar el servicio y la duración. Los cuales son tareas complejas de hacer para dichas personas y tienen que acudir a otro funcionario para que se los haga todo este trabajo.

“Llank’anaman haykuyku chayqa aswan pichayllataqa pichaykuya, killa tukuruqtinya aswan paganawankupaq recibuta presentanayku informiyogta, chayllapaq aswan sasata huqwanraq ruwachikuyku, manataq noqayku allintachu qelqayku y ñawinchaytapas yachayku chayri”. Basilia Mamani (35 años) – Trabajadora de limpieza pública del distrito de Ccatcca.

Traducción por el tesista:

“Cuando entramos a trabajar más bien barrer no más; barremos. A fines de mes más bien para que nos paguen tenemos que presentar recibo por honorarios con su informe, para eso difícil todavía nos hacemos hacer con otra persona, como nosotros no escribimos bien, ni leer sabemos”.

División de Riesgos y Forestación

Esta división actualmente no se encuentra en funcionamiento, y tampoco existió en el pasado, solo está plasmado en el organigrama de la Municipalidad. Una de las funciones de esta división es planificar acciones de prevención de riesgos y forestación en el distrito.

4.4.3.4. SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS

Es la Subgerencia que tiene mayor interacción con la población del distrito ya que ejecuta y controla los servicios sociales y comunales en el distrito, se encarga de la prestación y apoyo al cuidado de la salud, alimentación, derechos del niño, adolescentes, y vecinos con discapacidad, y todos los aspectos relacionados

a la educación, cultura y deporte. Para su funcionamiento adecuado está desmembrada por las siguientes divisiones:

División de Registro Civil

Es el órgano responsable de ejercer las funciones establecidas por la Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en la Municipalidad que se traducen en registrar, rectificar y expedir certificados y/o actas de nacimientos, matrimonios, defunciones. Etc.



Vista de la atención al público en la oficina de Registro Civil de la Municipalidad distrital de Ccatcca.

Según se ha observado y atestiguado, la población local que se da cita a esta oficina es mayormente con dos fines que consisten en solicitar un copia certificada del acta de nacimiento y registro del recién nacido. Mientras que las demás razones por la que se acerca la población a esta oficina es para solicitar el registro, rectificación y remisión de certificados de matrimonios y defunciones. Está integrada por dos trabajadores que tienen nivel de instrucción secundaria completa, quechua hablantes y de nacimiento en el ámbito distrital. Por lo tanto en la interrelación se hace uso del idioma quechua. Sin embargo, aspectos de formas de vestir y actuar en alguna forma se nota que existe una relación excluyente en el

sentido que algunas oportunidades el personal que trabaja en esta oficina da preferencias a personas que no son de la localidad. Pues, muestra claramente la indiferencia a la población que acude, mientras que para los funcionarios que se acercan no tienen la misma actitud.

“Domingo 06 de abril 2014, 10:40 am. La población está llegando permanentemente a solicitar certificados de diversa índole, cuando les pregunte a las 8 personas que esperaban en las bancas ¿Cuál era el motivo que había venido a la oficina? Me respondieron que necesitaba certificados de nacimiento. En la banca larga ubicado cerca a la puerta de la oficina están sentado todas las personas en orden de llegada. El registrador civil va llamando de uno en uno. Un anciano con bastón acaba de entrar a la oficina y en voz baja pregunta ¿señores aquí es la oficina para solicitar certificados?, ninguno de los funcionarios que atienden en la oficina le ha respondido. Las personas que estaban sentado le dijeron en quechua que sí, esta oficina era para solicitar certificados, le dirigieron al funcionario que atendía, este le pregunto en quechua sobre su fecha de nacimiento, el anciano respondió en quechua que al parecer no ha logrado entender el registrador civil y le respondió molesto que porque no había venido con alguno de sus familiares, el anciano trato de nuevo a mencionar su fecha de nacimiento, pero el registrador tampoco entendió y le hizo esperar hasta el último para que le atendiera.

Durante la atención ingresó a la oficina el jefe de personal acompañado de una persona que debe ser residente en otra ciudad, vestía camisa a cuadros y pantalón de vestir. El jefe de personal le pidió el apoyo del registrador civil para que facilitara su expedición de su certificado de nacimiento rápidamente y el registrador civil hizo caso y se puso a buscar el certificado de esta persona, dejando de lado a lo que atendía a las personas que esperaban en orden de llegada.

11:21 am ha llegado ya el turno del anciano, ahora el anciano ha vuelto a mencionar su fecha de nacimiento, y recién ha sido atendido” Cuaderno de campo nº 02, pág. 04

A pesar, de que se reproduce algunas indiferencias a determinadas personas, por la procedencia que tienen o por su forma de vestir, la opinión de la población es favorable sobre la atención en esta oficina como vemos en seguida:

“Noqaqa askha kutitan hamuni certificado horquq kay oficinataqa, sapakutipas sumaqllapunin kanku, entiendesunkikun, kichuapi rimapaysunkikupis manan huq

oficinakunapi hinachu castellanullapi rimapaysunkiku. Mana renegachinakipaqqa fecha exactatan nacesqanta yachanayki, manaynaqa sasataya maskhanqaku certificadu horqopunasunkikupaq". Juana Huilca (38 años) – Comunera de Lloqueta.

Traducción por el tesista:

"Yo he venido varias veces a sacar certificado de mis hijos a esta oficina, siempre han sido buenos y además te entienden y te hablan en quechua, no son como en otras oficinas que solo hablan castellano. Pero, para que no hagas renegar tienes que saber fecha exacta de nacimiento, porque si no van buscar difícil para que te lo saquen el certificado".

División de Educación, Salud, Cultura y Deporte

Realiza acciones orientadas a la promoción de la salud, educación, cultura y deporte en el ámbito territorial y promueve la realización de actividades culturales, teatros y talleres de arte, formación de grupos culturales, folclóricos musicales, de arte e historia, espectáculos culturales, etc. Según el reglamento de organización y funciones (ROF) debe fomentar el aprecio y valoración de la diversidad cultural a través de la promoción de las distintas expresiones artísticas como las danzas folclóricas, el teatro, la música, la recuperación de las lenguas autóctonas, identificación del patrimonio histórico y cultural del distrito. Paralelamente realizar campañas de control de epidemias, sanidad animal, formación de líderes juveniles diligenciales y actividad deportiva en todos sus niveles.

De tal forma, dentro de esta división se están ejecutando varios proyectos; dos proyectos referentes a educación y un proyecto en seguridad alimentaria. Por las actividades que comprenden ejecutar estos proyectos los trabajadores que ejecutan dichos proyectos están destinados a estar en permanente contacto e interacción con la población. La mayoría de ellos lo hace en el idioma español, y solo algunos de ellos saben hablar quechua, lo cual dificulta que haya mejor entendimiento y comprensión de los trabajadores con la población y viceversa:

"Bueno, no todos sabemos hablar bien el quechua, de aquí por ejemplo solo yo hablo bien el quechua, pues por falta de profesionales en Ccatcca traemos de otros lugares, y por eso que no todos ellos saben quechua. Es una dificultad pues no saber

quechua, a veces no se entienden cuando conversan con los lugareños, yo si hablo bien pues el quechua, entonces yo si hablo en quechua con los paisanos de aqui”.

Francisco Herencia (55 años) – Jefe de Proyectos educativos de la Municipalidad distrital de Ccatcca.

En el año 2013 un proyecto de inversión pública denominado “Mejoramiento de la identidad cultural de las comunidades, distrito de Ccatcca, Quispicanchi, Cusco” estaba por ejecutarse. Este proyecto contenía actividades de difusión, promoción de la cultura local. Sin embargo, este proyecto actualmente (Setiembre 2014) aún no está en ejecución, a pesar de que no le falta ninguna documentación. Cuando preguntamos al Alcalde por qué no se ejecutaba dicho proyecto, mencionó que el presupuesto de la institución era insuficiente y que había priorizado otros proyectos de infraestructura.

División de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana

Tiene como tarea de velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales y la seguridad institucional. Y según ROF debe participar en la realización de operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, Juez de Paz, Gubernatura y otras entidades del estado como medidas de prevención, los cuales hasta el momento no se ha cumplido.

Dentro de esta división se ejecuta un proyecto referente a seguridad ciudadana que solo hace actividades de guardianía nocturna de la capital distrital y compra de algunos insumos (casacas, gorros y linternas) para algunas organizaciones sociales relacionados a seguridad ciudadana (entre ellos tenemos rondas campesinas y tenientes gobernadores). Las interacciones entre los trabajadores de esta división y la población se muestran mediante el uso del quechua, son más horizontales frente a las demás interacciones que se dan en otras sub gerencias, ya que los trabajadores en mayor parte son del ámbito distrital.

“Noqaykuqa kaymanta kamataq kayku chayqa kichuapi kamaya paisaukuwanqa rimayku, manaya castellanotaqa allintapunichu rimayku chayqa, kichuapi allinta rimayku”. Alejandro Vargas (28 años) – Serenazgo del distrito de Ccatcca.

Traducción por el tesista:

"Nosotros como somos de aquí, todo en quechua hablamos con nuestros paisanos, como no sabemos hablar bien el castellano, en quechua bien hablamos".

División de DEMUNA y Promoción de Derechos Humanos

Se encarga de ejecutar los programas y actividades de desarrollo social y la protección de los derechos del niño, adolescentes, así como de la protección y atención de personas con discapacidad en el distrito. Para cumplir estas tareas está constituida por tres departamentos que en seguida la desarrollamos:

El Departamento de DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente) tiene funciones de protección de los derechos del niño y del adolescente. Para ello ofrece apoyo social, legal y psicológico a personas en situación de riesgo de conductas adictivas, violencia y conflicto familiar y otras manifestaciones antisociales. Así, realiza talleres de sensibilización a la población en general organizadas por ocho defensorías comunitarias. En esta oficina la interacción mayormente es con las víctimas de maltrato infantil, violencia familiar, abandono de hogar, problemas de filiación y prestación de alimentos.

El idioma quechua se usa mayormente en esta oficina para la comunicación entre el defensor con las víctimas, mientras la comunicación de la psicóloga con las víctimas es el idioma español. Además, la interacción no solo se da en los talleres de sensibilización y en la oficina, sino también se ve en las visitas domiciliarias en las diferentes comunidades campesinas del ámbito distrital que hace el defensor como seguimiento de casos de los problemas solucionados en la DEMUNA.

"Demunataqa hamuyku qhariykuwan problemapi kayku chay, mayninpiqa wawakunatapam maltratamunkun, chaypas hamüllaykupünitaq demunataqa, sipaschakuna qharinkuwan wikch'uchikuqkunapas hamunkun mantención pasachikunankupaq. Doctorqa kaypiqa kechuapi rimapaywanku, psicologallan aswan mana allintachu kichuata rimayta chaymi paywan mayninpiqa mana

entiendinakuykuchu” Luz Marina Noa (36 años) Comunera de Ausray, víctima de la violencia familiar.

Traducción por el tesista:

“A la DEMUNA venimos cuando tenemos problemas con nuestros esposos, a veces también a los niños maltratan, por eso también vienen otros a la DEMUNA, chicas que han sido abandonadas por sus maridos vienen para que les pasen mantención... El doctor de aquí nos habla en quechua, solo la psicóloga no sabe hablar bien el quechua, por eso con ella a veces no nos entendemos”

Sin embargo, las conciliaciones extrajudiciales que se realizan en esta oficina se lleva en quechua, pero las actas de compromiso son redactadas en un lenguaje técnico, formal y en español, que al final las dos partes tanto la víctima y el denunciado firman al pie de este documento. Ahí viene el problema que la víctima y el denunciado tienen dificultades de interpretar tal documento, ya que su nivel de instrucción que tienen no les provee la suficiente capacidad para estas situaciones.

“Kichuapin doctorqa allipunachiwanku k'amiyuspa, pero acta ruwakun-chayfayá aswan mana entiendiykuchu, castellanollapitaq ruwan chayri, manaraqtaq colegiollayupaschu kayku chayri”. Caciaña Fernández (55 años) – Comunera de Machacca.

Traducción por el tesista:

“En quechua el abogado nos reconcilia, enojándonos, pero cuando se hace el acta de compromiso más bien eso no entendemos. Como hace en español, y ni siquiera hemos estudiado en el colegio”

La relaciones de dominación de parte de los funcionarios en esta oficina frente a las víctimas y denunciados es notorio, en la forma de expresar, establecer reglas y tener la razón al momento de realizar la conciliación.

“Lunes 02 de junio 2014, 11:30 am. La audiencia de conciliación, en el local de la DEMUNA, el conciliador cierra la puerta y se da inicio el acto de conciliación. El conciliador en quechua explica sobre algunas reglas que amerita el código civil y penal sobre su caso, cada regla menciona fijándose en el libro de Código Civil y Penal que tiene en la mano. Además menciona que la máxima autoridad en ese

instante es el mismo y todos se atienen a las condiciones que proporciona y a las decisiones que tome el conciliador. La víctima y el denunciando aceptan las condiciones establecidas por el conciliador. Ha empezado la conciliación todo el proceso se ha llevado haciendo caso a todo lo que disponía el conciliador” Cuaderno de campo nº 02, pág. 04

El departamento de OMAPED (Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad) tiene la responsabilidad de realizar todo tipo actividades para la promoción al buen trato y ejercicio de ciudadanía de las personas con discapacidad. Pues, el personal de este departamento siendo antropóloga no reúne las condiciones necesarias para ofrecer debidamente el servicio que requieren este grupo social. Durante las observaciones la interacción de la funcionaria con el público quechua hablante y con las personas con discapacidad tuvo dificultades por la falta de dominio del idioma quechua, dando como resultado el desentendimiento y no llegándose a emitir la información al receptor.

“Señorita Vanesaqa rimapakunmi aswan kichuataqa, pero mana allintapunichu, mayninpiqa piñarikapuwanku ima mana allinta entienduruqtiyku castellano rimasqanta ima, chay aswan mana allin hinachu noqaykupaq”. Florencio Tejada (39 años) – Comunero de Llacacheta.

“La señorita Vanessa intenta más bien hablar el quechua, pero no bien siempre, a veces nos enoja cuando algo no entendemos bien lo que dijo en español, eso más bien no está bien para nosotros”.

El Departamento de SISFOH tiene tareas de apoyar a las personas de la tercera edad y llevar actualizado el Sistema Nacional de Focalización de Hogares, donde el encargado es un profesor lugareño que intenta adecuarse a la situación del poblador para interactuar con las personas que se acercan a dicha oficina y en situaciones que el programa Pensión 65 hace entrega el efectivo a este grupo de personas.

Programa Vaso de Leche

Es el órgano técnico administrativo desconcentrado responsable de la ejecución y supervisión de las actividades relacionadas con la distribución de los

productos de vaso de leche a los comités de su jurisdicción del distrito según la Ley N° 24059. Se atiende a 32 comités del Programa de Vaso de Leche de las diferentes comunidades campesinas del ámbito distrital, donde los comités están conformados en su mayoría por madres con niños de 0 a 5 años de edad y madres gestantes. Dada sus funciones exige un trato adecuado acorde a la realidad de este grupo de mujeres, ya que se desarrolla la mayoría de las interacciones con madres que solicitan la inscripción de datos de sus infantes para reclamar su porción de producto. La perspectiva de la población sobre la atención en esta oficina es pésima como vemos en seguida:

"Vaso de lechepi llank'aq chikan aswan aburrida, ccatccapampamantaraqtan kanpis mana kichuapichu rimapaywanku, mana castellanuta allintachu entiendiyku niqtiykupis imaynan mana entiendiwaqchischu nispa niwanku" Margarita Quijua (33 años) – Comunera de Yuraqmayo, beneficiaria del Programa vaso de leche.

Traducción por el tesista:

"La chica que trabaja en vaso de leche es muy aburrida, y eso que es de Ccatccapampa no nos habla en quechua, cuando le decimos que no entendemos bien castellano nos dice que ¡cómo no van a entender!"

Las interacciones en esta oficina se dan en una relación de dominante (funcionaria de esta oficina) y dominada (madres que se hacen presente para pedir algún servicio) la funcionaria usa exclusivamente el español como idioma principal de conversación, fue mínimo el uso del quechua en las interacciones que hubo con las mujeres que se hicieron presente en esta oficina. El trato de atención que brinda es despectiva mostrando claramente la marginación frente a las madres como demuestran la siguiente descripción de un caso y el testimonio de una de las madres.

"Viernes 06 de junio 2014, 14:30 pm. Una señora ha llegado a la oficina, saluda y pide los requisitos para inscribir a su hijo para este considerado en el programa asistencialista. La funcionaria responde despectivamente con un ritmo de voz aburrida, que porque recién había venido. La señora ha respondido con un ritmo de súplica para que lo considere, pero la funcionaria aún en voz alta fuera de lo normal ha negado tal inscripción y le ha dado otra fecha para que regresé, argumentando

que la fecha de inscripciones para nuevos beneficiarios ya había vencido y que ahora además estaba ocupada. La señora triste de no haber sido atendida abandona la oficina dando las gracias” Cuaderno de campo nº 02, pág. 05

“Señora lechevaso llank’aq nishu aburrisqallapunin atendiwanku, hasta ima kasqaykumantarqami qhawakuwanku, huqipipas niwanku phifiarikuspa manachu bañakamuwaqchis nispa, millayta asnashaq haykumunkis oficinayman nispa niywanku” Tomasa Huamán (25 años) - Comunera de Atapata, beneficiaria del Programa vaso de leche.

Traducción por el tesista:

“La señora que trabaja en la oficina de vaso de leche muy aburrida siempre nos atiende, hasta de cómo somos todavía nos critica. Una vez nos dijo enojándonos, deben bañarse diciendo, oliendo feo vienen a mi oficina nos ha dicho”

4.4.4. OTROS ESPACIOS DE INTERACCIÓN

Existen otros espacios interacciones de las autoridades locales y funcionarios de la Municipalidad con la población local que están establecidas dentro de algunos instrumentos de gestión como el reglamento de organización y funciones (ROF) que rige y norma las funciones de la Municipalidad, pero que de todas ellas solo algunas están en funcionamiento.

El ROF en su capítulo III, en los artículos 24 al 39 considera y establece espacios de interacción y de coordinación (participación, fiscalización, opinión, etc.) del Gobierno Local con la población a través de la Comisión de Regidores, CGDD, CCLD, Comité de Vigilancia, Comité Distrital de Defensa Civil y Comités de seguridad ciudadana, juntas vecinales y Rondas campesinas.

Comisión de Regidores

La comisión de regidores en la actualidad no existe, que según el ROF está conformado por los cinco regidores que son grupos de trabajo en áreas funcionales de gestión municipal, constituidos por el Concejo Municipal teniendo como objetivo deliberar previamente los asuntos que le son sometidos por el Concejo Municipal o la Alcaldía, según el ámbito funcional que le corresponde de acuerdo con el

Reglamento Interno del Concejo. Pero, los regidores no están cumpliendo estas funciones por el desconocimiento este instrumento de gestión, tampoco están en ninguna comisión. Solo cumplen tareas que ellos llaman fiscalización al visitar obras que se vienen ejecutando y aprobar o desaprobar sobre algunas propuestas que lleva el alcalde en el Concejo Municipal.

“La comisión de regidores qué será?, nosotros solo fiscalizamos no más, otras cosas no hacemos” Honorato Texsi (52 años) – Regidor del distrito de Ccatcca.

Comité de Gestión de Desarrollo Distrital (CGDD)

Actualmente este comité está inactivo, a pesar de que es un órgano de coordinación integrada por las Autoridades, Regidores de la Municipalidad, representantes de organizaciones de base y comunidades campesinas de la jurisdicción del distrito de Ccatcca. Sus funciones principales establecidas en el ROF es planificar e implementar acciones y políticas orientadas a realizar en forma conjunta y organizada con las autoridades de las instituciones públicas y privadas, organizaciones representativas del distrito, y realizar gestiones ante las entidades de Gobierno Regional y Nacional para la ejecución de obras de desarrollo del distrito de Ccatcca.

“La CGDD aquí pues hace años funcionaba, ahora está un proyecto de desnutrición funcionando aquí, desde que entrado el actual Alcalde nunca hubo reunión. Solo en octubre o noviembre del año 2012 el gerente de desarrollo social quería retomar creó invitando a varias instituciones, pero el Alcalde, ni lo regidores no han tomado importancia y no se ha hecho nada” José Luis Ormeño (59 años) Ex Gobernador del Distrito.

Amparándonos al testimonio anterior se tiene información que su local donde funcionaba hace años atrás el CGDD, está siendo ocupado por un proyecto en ejecución y que desde el inicio de gestión (2011) no se ha tenido ninguna reunión tal como menciona el ROF. Teniendo como hecho anecdótico que a fines del año 2012 mediante iniciativa del Sub gerente de desarrollo social y servicios se ha intentado reactivar la CGDD, pero por desinterés del Alcalde y los regidores no se ha llegado a concretar. Pues, organizaciones de la sociedad civil como la CGDD

que ofrecen una gran oportunidad para interactuar e intercambiar propuestas, ideas sobre los múltiples problemas que aqueja al distrito de una forma más diversa no se toman en cuenta en el Gobierno Local.

Concejo de Coordinación Local distrital (CCLD)

El Concejo de Coordinación Local Distrital debería estar constituido por el Alcalde, los regidores, alcaldes de los centros poblados, los representantes de las organizaciones sociales de base, las comunidades campesinas, asociaciones de organizaciones de productores, juntas vecinales, instituciones públicas y privadas, y cualquier otra forma de organización de nivel distrital debidamente acreditado conforme a ley para concertar y proponer el Plan de Desarrollo Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital, proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales y por último proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos.

“Este consejo actualmente no existe, el Alcalde nunca ha puesto importancia sobre estos temas, en que no mas andará él, todavía dice que está ocupado, haciendo gestiones. Pero la verdad para el presupuesto participativo también ha hecho caso a sus funcionarios no más y a nosotros nos ha dicho que ese día iba ser y tenemos que aprobar nosotros ya la fecha” Serapio Jancco (32 años) Regidor de la Municipalidad Distrital de Ccatcca periodo 2011-2014.

En ese sentido, todas las funciones que se menciona anteriormente solo está escrito y no se cumple en la realidad, el Alcalde como principal impulsor de este Concejo no ha convocado a ninguna reunión ordinaria ni extraordinaria, no se ha hecho coordinaciones referente al presupuesto participativo con ninguna organización o institución, al contrario el Alcalde coordinando con los funcionarios del área de planificación y presupuesto fijaron las fechas para llevar dicha actividad.

Así, los proyectos de inversión y de servicios públicos proponen los interesados en el presupuesto participativo, pero el que dá visto bueno es el Alcalde. Allí se observó que los proyectos se han dado de un forma inequitativa, se ha dado preferencias a algunas comunidades campesinas que apoyaron en la época

electoral donde salió ganador el actual Alcalde. El funcionario encargado de la OPI, quien da la viabilidad hace caso órdenes del alcalde para agilizar o poner trabas a los proyectos de inversión pública.

“Manapun noqaykutaqa imaniwankupischu, ni waqhachimankupaschu Alcaldeqa, payllacha riki chay llank’aqninkunawan rimanaykuspa imatapas ruwakapunku, obrataña mañakuyku presupuesto participativopi chaypas, mana cumplichinchu, paycha munasqallanta ruwakapun obrakunatapis wakin comunidadkunallapi riki”.
Augusto Sánchez (55 años) – Presidente de la Comunidad de Lloqueta.

Traducción por el tesista:

“Nada nos dice a nosotros, ni nos hace llamar el Alcalde, el no más hablando con sus trabajadores conversando cualquier cosa harán pues. Cuando pedimos obras en el presupuesto participativo no hace cumplir, el hará lo que quiere obras también solo en algunas comunidades”.

En tal sentido, no hay clara participación de la población en las decisiones sobre los asuntos que se menciona en la funciones que tiene este Concejo, solo lo hace individualmente el Alcalde. Hecho que muestra que toma una posición dominante el Gobierno Local frente a la población local de Ccatcca.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia según el ROF es un órgano consultivo y de coordinación integrada por representantes de la sociedad civil del distrito de Ccatcca organizados como juntas vecinales y comunales, así como las organizaciones de estudiantes, organizaciones sociales de base que promueven el desarrollo local y la participación vecinal y comunal. Teniendo como funciones de apoyar y supervisar el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de obras municipales, fiscalizar la ejecución de los planes de desarrollo municipal, colaborar en el desarrollo de proyectos, programas y obras municipales, ejercer el derecho de petición ante el Alcalde y el Concejo Municipal, y participar en sesiones de Concejo Municipal con derecho a voz en asuntos que sean de interés público.

Sin embargo, este comité está conformado parcialmente integrado por tres representantes de las comunidades campesinas y no incluye a las organizaciones sociales de estudiantes, de asociaciones y otros que promueven el desarrollo local y participación vecinal. Actualmente está integrado por un alcalde de un centro poblado, un representante de la junta vecinal de la capital distrital y un presidente comunal, los cuales no cumplen con sus funciones que tienen por el desconocimiento que tienen. La elección de este comité se realiza anualmente en la fecha que se lleva el presupuesto participativo.

"Nosotros no participamos en las sesiones del Concejo Municipal, solo reclamamos algunos compromisos que no se cumplen lo que quedamos en el presupuesto participativo, además en un año casi no se puede hacer nada". Alberto Quenaya (39 años) Representante del Centro Poblado de Kcauri.

"Yanqa chay comité de vigilancia nisqata sapa wata elihyku, umm, imatapas paykunaqa hak'aqpas reclamankupaschu ni exihimunkupaschu, imallapaqcha chay comité kakun" Julio Chara (49 años) Presidente de la Comunidad de Ccopi.

Traducción por el tesista:

"Por gusto es el Comité de Vigilancia lo que se dice, cada año elegimos, umm nada ellos, nunca han reclamado ni han exigido. Para que no mas será ese comité".

El manejo poco transparente en el Gobierno Local y la administración pública en Ccatcca han deteriorado el verdadero significado de políticas públicas como menciona Vargas (2004). Puesto que el Gobierno Local de Ccatcca no ha podido generar confianza en la población y tomar en cuenta lo que verdaderamente reclama la población, y organizaciones como el Comité de Vigilancia han sido bloqueadas en sus funciones o inadecuadamente implementadas.

Comité Distrital de Defensa Civil

Actualmente este comité no existe en el distrito de Ccatcca, estos espacios de interacción con la sociedad civil no han sido tomados en cuenta por el Gobierno Local del distrito. Pues una vez conformado este comité tendría tareas de coordinar con las organizaciones sociales de base para la defensa civil en el distrito de

acuerdo a las normas establecidas en lo que respecta al Sistema Nacional de Defensa Civil, de base las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales y realizar acciones de prevención de desastres y otros fenómenos naturales que pueden afectar la vida humana.

Comités de seguridad ciudadana, juntas vecinales y rondas campesinas

Las tres formas de organización social están contempladas en el ROF en sus artículos 36 a 39 donde el Comité de Seguridad Ciudadana es el órgano encargado de establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de los vecinos organizados y de la Policía Nacional, asumiendo funciones de normar el establecimiento de los servicios de vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas.

El Comité de Juntas Vecinales hasta la fecha aún no está conformado, en tanto sus funciones lo ejercen otras instancias. Por ejemplo la priorización de gastos de inversión lo hace el Alcalde y en mínimas oportunidades los Regidores, la organización de torneos y competencias deportivas y culturales lo asume un funcionario de la Municipalidad encargado de la Oficina de seguridad ciudadana, donde ejecuta el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana en el ámbito distrital". Todo ello muestra que para estos fines no hay participación plena de la sociedad civil y tampoco se ha dado cumplimiento de los instrumentos de gestión como el ROF, que crean más espacios de interacción horizontal del Gobierno Local con la sociedad civil.

Entre tanto, las *Rondas Campesinas* fijándonos en su origen son organizaciones comunales de defensa surgidas de manera autónoma en las zonas rurales del Perú a mediados de los años 70 en la zona norte del Perú (departamentos de Cajamarca y Piura). Posteriormente, durante los años 80, organizaciones de este tipo se extendieron en todo el territorio peruano, principalmente para participar en la lucha antiterrorista en el país. Surgen como una respuesta a la carencia de protección estatal de los derechos de las personas de la zona rural. Actualmente, en el Perú, su actividad está regulada por la Ley N° 27908

y su reglamento, que les reconoce el derecho a participar en la vida política del país, capacidad conciliatoria, y apoyo a la administración de justicia en general.



Vista de una reunión de las rondas campesinas, donde el abigeo que está cargado de carne de una llama será castigado, mientras los ronderos y ronderas vigilan cuidadosamente.

En esa línea, el distrito de Ccatcca también tiene la organización comunal anteriormente mencionada que fue factor de expansión del fenómeno durante los años 90 manteniéndose sólida hasta la actualidad. Es considerada la organización más sólida e influyente en el ámbito del distrito de Ccatcca, está dividida en dos bases centrales: base central de rondas Qollpamayo y base central de rondas Ccatccamayo, ambas constituidas por numerosas organizaciones de rondas campesinas de nivel comunal. Es la única organización que cumple funciones de fiscalizar las actividades que realiza el Gobierno Local, exigiendo la explicación y argumento, y fines de alguna actividad realizada por el Gobierno Local.

“Las rondas campesinas es la única organización más fuerte que tenemos aquí en Ccatcca, sino habría ronda, total habría abigeato, violencia familiar, robos, peleas, malversación de fondos en el municipio, no sé qué cosas más habría. Hasta ahorita a las rondas no más tienen miedo la mayoría hasta el Alcalde. Gracias a las rondas ya no hay muchos problemas también. Desde que se ha formado en los años noventa todavía las rondas ha cambiado un poco los problemas en Ccatcca. Yo he sido pues el primer rondero también aquellos años en mi comunidad” Alberto Ttito (51 años) Comunero de Pampacamara.

En el año 2012 mediante la intervención de esta organización se ha frustrado un acto de corrupción por parte de tres funcionarios de la Municipalidad que realizaban compra de maquinarias pesadas con precios sobrevalorados. Para aclarar más tenemos las versiones de un informante.

“Qhaynawata Alcalde wakin funcionarukunawan yaqalla makinariakunuta nishu valorninman yapayusqata rantiyunku, yaqacha ima tratokunapis karanpuni chay empresa maymantachus rantimusharankuchaywan, pero gracias kay rondaswan atiyku kutichiyta chay volquetita y camionetatawan ña aparamuqtinkuña kanpas. Chaymantataq rondaspi huq comisionta formayuyku chay makinariakunata rantisimunankupaq. Gracias rondas kaqtinmi, atiyku ruwayta kaykunata, rondasllatapuniya manchakunku hasta alcaldipawanpas, mana rondas kanman chayqa llapantacha ima munasqankuta ruwankuman riki”. Beltran Yupanqui (28 años) - Rondero de la comunidad de Machacca.

Traducción por el tesista:

“El año pasado el alcalde con algunos funcionarios casi compran maquinarias sobrevaloradas que seguro tenían tratos con la empresa de donde estaban comprando, pero gracias a las rondas hemos podido hacer devolver el volquete y la camioneta que ya habían traído. Después en rondas hemos conformado una comisión que acompañen a comprar estas maquinarias. Gracias a las rondas hemos podido hacer esas cosas, solo a las rondas tienen miedo hasta el Alcalde, sino habría las rondas todos harían lo que quieren pues”.

“Miércoles 17 de setiembre, 09:00am. La reunión de las dos bases centrales Ccatccamayo y Qollpamayo ha sido dado en el estadio de la Comunidad de Querora, están llegando las delegaciones de todas las comunidades, la tolerancia es de 15 minutos, después de este tiempo nadie podrá ingresar. 09:15 am. Los ronderos ya

cierran todas las puertas y están cuidando que nadie más ya ingrese al estadio. El presidente central de rondas campesinas ha empezado, y ha dado pase a su secretario central para que llame lista a cada comunidad. Empieza con la primera agenda es la exposición de planes de gobierno de los candidatos para las elecciones municipales, le dan específicamente a 05 minutos a los 07 candidatos que se han hecho presente, y el orden de su participación se fija mediante un sorteo. Los candidatos empezaron a exponer, el candidato que sobrepase el tiempo establecido es cortado automáticamente sin lugar a reclamos. Al final todos pueden participar para preguntar a cada candidato, pero solo 6 intervenciones por comunidad. Ha empezado la participación, en caso que cualquier participante no utilice adecuadamente los términos para preguntas es también cortado su participación. Todas las comunidades han participado con igualdad no se le ha excluido a nadie, tampoco se ha dado trato diferenciado a alguien” Cuaderno de campo nº 02, págs. 06 y 07.

La ronda campesina es considerada la organización que más se acerca a una democracia e intercultural plena que puede existir en el distrito. Las reuniones en la organización comunal de rondas campesinas son llevadas en cada base central ordinariamente cada tres meses. Las interacciones en las reuniones son predominantemente en quechua, fomenta la participación equitativa en cuestiones de género, haciendo respetar los derechos de las mujeres, los problemas se solucionan con imparcialidad y cualquier individuo u organización que margine notoriamente también es sancionado.

“Kay rondasllapunitaqmi imatapas igualmanta qhawarichiwanku mana pimanpas favoresiy kanchu, hasta partisipasionniykupas igual warmipaqpaq qharipaqpas, wakinkunaña liso churakunku chaypis kaypiqa sitionman churarunku, warmi maqaqkunatapas castigayunku kaypiqa, allinta warmikunatapas kay rondasqa respitachiwanku” Patricia Mamani (34 años) Comunera de Sacsayhuamán.

Traducción por el tesista:

“Las rondas nomas, cualquier cosa por igual nos intermedia, no hay favorecimiento a nadie, nuestra participación también es igual para las mujeres como para los varones. A pesar que algunos se ponen lisos aquí lo ponen en su sitio, a los que pegan a la mujeres también lo castigan aquí, aquí en las rondas, a las mujeres también nos hacen respetar bien”

4.5. DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y RACISMO

La discriminación, el racismo y la exclusión son tres fenómenos antiguos que nuestro país arrastra desde hace siglos y los arrastra como algo que fuera parte natural de su cuerpo social, económico, político, cultural. Para ello, tratamos de entender cada uno de estos fenómenos.

Discriminación

La discriminación es un proceso de diferenciación negativa, por la cual hacemos distinciones en el trato que damos a unos individuos frente a otros y en la propia reflexión que hacemos sobre ellos, según sus características preponderantes o las de su cultura. (Pacheco, 2012, p. 15) Así, cuando hablamos de discriminación, debemos considerar también la existencia de la discriminación positiva como uno de los mecanismos legales más comunes para combatir a esa (otra) discriminación. De tal forma, la discriminación en las políticas públicas aplicadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca se expresa de diferentes maneras, uno es que el Alcalde al momento de decidir puestos de trabajo, apoyos económicos y sociales, ejecución de obras da preferencias a grupos sociales que apoyaron en las elecciones en el que fue elegido como Alcalde. Se ha visto que siete personas que son del ámbito distrital ya estaban trabajando desde el inicio de la gestión y otros que son de otro lugar que también apoyaron en las elecciones municipales del año 2010 también vienen trabajando desde el inicio de la gestión (01 de enero 2011) hasta la actualidad. Entonces, como indicó Pacheco (2012, p. 85) la Municipalidad se convierte en un ámbito de ejercicio de discriminación.

“Llank’anata solisitakuyku chayqa, alcaldeqa yanqa kutimuy, kutimuy niywänkü, manataq llank’anataqa qowankuchu, huq runakuna partidomanta kaq ichaqa mana lloqsispa munisipiopi llank’akushanku, mana partidomanta kaqtaq ñak’ay huq killa o kinsa killata llank’arachin, chaymantaqa ña orqurapushañña. Obrakunapas ruwakushan masta k’aurillapi, maymantachus alcalde chaypi, huq comunidadkunapitaq k’atapis mana obrakunata ruwanchu, may mayllanpi obrachakuna kashan wakin comunidadkunapi”. Erasmo Suclli (27 años) – Comunero de Quisinsaya.

Traducción por el tesista:

“cuando solicitamos trabajo, el alcalde por gusto nos dice regresas, regresas, y no nos da trabajo, pero otras personas que son de su partido sin salir están trabajando en el municipio, en las obras también gente de su partido no más trabaja sin salir, y los que no son de su partido a las justas un mes o tres meses hace trabajar, de ahí está sacándolo ya. Las obras también se está haciendo más solo en Kcauri, de donde es el Alcalde, para otras comunidades no hace obras, uno que otro no más hay obritas en algunas comunidades”

En ese sentido, la comunidad que tiene mayor número de obras ejecutadas es el centro poblado de Kcauri, de donde es el Alcalde, casi con más de cinco obras ejecutadas hasta el momento. También las demás comunidades que apoyaron en las elecciones tienen obras en ejecución actualmente aunque en menor cantidad. Pero la comunidad que claramente fue la oposición a la candidatura del actual alcalde recién este año se está ejecutando una obra con el financiamiento de otra institución que no es del Gobierno Local.

“Kay alcaldeqa pikunachus mas votayuranku elecciones kashaqtin, paykunapaq masta favoresiyshan, obrakunatapas masta chay comunidaskunallapaq ruwayushan, noqaykupaqqa ni imapas ruwakunraqchu, hoq partidomantaq qhaynimpa apoyarayku chaychay riki. Maykunapichus obrakuna khunan ruwakushan chayqa, qhayna eleccionispa payman apoyaqkunaqpin, chiypis pisi pisillatapuni ruwashan, K'auripuni mastaqa askha obrakuna ruwayukushan”. Juan Taco (39 años) – Ex Presidente de la comunidad de Sacsayhuaman.

Traducción por el tesista:

“Este Alcalde está favoreciendo más a quienes más votaron por él, cuando hubo elecciones, la obras también más se está ejecutando en esas comunidades, para nosotros nada se hace, será porque hemos apoyado a otro partido la otra vez. Las obras donde se está ejecutando ahora, es donde los que apoyaron en las elecciones pasadas. Pero siempre está haciendo en Kcauri más cantidad de obras”.

Las otras situaciones que se observa actitudes parecidas, es también cuando las autoridades dan preferencias al momento de dar apoyo económico para el aniversario de las comunidades campesinas y para otras actividades comunales. La

diferencia en la cantidad del monto económico que dan para cada comunidad es abismal como se percibe en el siguiente testimonio.

“Comunidadniykupiqa mana obraqa kanchu, ñak’ay ruwachishan huq escuelachata fondo contravalor Perú – Japónwan, chaypis anterior gestionmataraq karan, kunan mañakurayku saneamiento básikuta comunidadniykupaq, qhaynawatamanta pacha mana aprobamankuchu kunankama, ña iskay wataña karapunqa chayta mañakuspa purisqayku. Huq apoyokunata mañakuyku chapis pisita qoywanku, k’awripaqtasq ichaqa qon 30 milta hina chhaynataya uyariyku rimayta, noqaykupaqtaq qoywanku dosmil solisllata aniversariykupaq”. Tadeo Quincho (39 años) - Presidente de la comisión de festejos de la comunidad de Atapata.

Traducción por el tesista:

“En nuestra comunidad no hay obras, a las justas está haciendo hacer una escuelita con fondo contravalor Perú- Japón, y eso también estaba desde la anterior gestión, ahora también hemos pedido saneamiento básico para nuestra comunidad, desde el año pasado no nos aprueba hasta ahora, ya van ser dos años lo que estamos caminando pidiendo eso. Cuando pedimos otros apoyos también poquito nos da, mientras que a Kcauri dice da alrededor de 30 mil soles, así hemos escuchado rumores, y para nosotros nos dio solo dos mil soles para nuestro aniversario”.

Racismo

El racismo también es una de las forma de discriminación que se sustenta en una visión de superioridad de unos grupos sobre otros y se expresa en el trato diferenciado y excluyente de los sujetos que se consideran superiores sobre los grupos que son considerados inferiores por cuestiones de tipología física (Pacheco, 2012, p. 17). Algo que se suele denominar raza y que es el término a partir del cual surge la palabra racismo. Vale, aclarar que el término raza es polémico, por cuanto el género humano en su totalidad pertenece a la categoría Homo Sapiens y negar esa igualdad estaríamos contribuyendo al desarrollo de las ideologías racistas. Así, en la interacciones entre el Gobierno local, ya sea entre funcionarios y obreros es muy diversa. Las formas comunes es a través de miradas despectivas, chistes y frases burlescas de parte de los funcionarios que tienen alguna profesión o

instrucción superior frente a los que no la tienen y a la población que proviene de comunidades campesinas.

“Imatachus reclamayku chayqa funcionariokuna mana cuentatapis qowankuchu, qhaynawata huh señora gerente municipal kunan mana llank’anñachu asikuqmi noqaykumanta, kay indiukuna imanawasunmanmi nispa rimayusqa, chhaynata rimayusqa regidor de oposición makinaria ratisqanku nishu preciowan documentokunuta mañaqtin. Chay p’unchay rondasman waqhachiqtiykupas asiykuspa tiyamusharanku, imanawanqakun kay kampesinikuna niqman tumparaq”
Mario Curasi (48 años) – Comunero de Cjatacamara.

Traducción por el tesista:

“Cuando reclamamos algo, los funcionarios no nos toman importancia, el año pasado una señora que era gerente municipal que ahora ya no trabaja, se reía de nosotros, había hablado que estos indios que nos van hacer, así había hablado del regidor de oposición que había pedido documentos de la compra de maquinarias que estaba sobrevalorado. El día que hicimos llamar a las rondas también riéndose estaban sentados, como quien dice estos campesinos que nos harían”.

Las actitudes de evadir algún servicio complementario (no alcanzar servilletas a todos los presentes) a determinadas personas es otra forma de discriminación que se ha observado, como se puede percibir en la siguiente descripción.

“Lunes 29 de setiembre 2014, 01:20 pm se ha preparado refrigerios para los asistentes de un taller organizado por la oficina de OMSABAR, asistieron los presidentes de JASS en gran cantidad de comunidades. Cuando la hora de refrigerio ha llegado, también vino el Gerente Municipal, y algunos trabajadores de OMSABAR, ha empezado a repartirse los refrigerios para todos los asistentes, se empezó repartiendo a los funcionarios que estuvieron ese instante y se terminó la repartición en los presidentes de JASS. La mayoría está terminando de comer, las señoritas responsables de los refrigerios empiezan a repartir las servilletas pero solamente entregaron a los funcionarios de la Municipalidad, a pesar de que había una cantidad suficiente de servilletas, no se les ha entregado a los presidentes de JASS y las servilletas sobrantes lo guardaron al cajón donde trajeron los refrigerios”
Cuaderno de campo nº 02, p. 08.

Otras situaciones donde se reproduce el racismo es generar condiciones desiguales a la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo en la institución. Se ha observado casos donde el jefe de personal ha decidido contratar a personas que provienen de otros lugares que no son del ámbito distrital de Ccatcca y a la población local. Donde el monto de la remuneración era mayor a las personas provenientes de otros lugares frente a los que son del mismo distrito, a pesar que ambos tenían el mismo nivel de instrucción. Un técnico en computación e informática comentaba que al jefe de personal le gustaba maltratar a sus paisanos porque a él cuándo trabajó seis meses tenía una remuneración de S/. 1200 nuevos soles, mientras que a otra persona proveniente de la ciudad de Urcos le pagaban S/:1500 nuevos soles, a pesar que tenía el mismo nivel de instrucción y ocupaba la misma responsabilidad y cargo.

“Al jefe de personal le gusta maltratar creo a los paisanos, a mí me ha pagado mil doscientos soles cuando era asistente de soporte técnico y ahora cuando me salí otro patita de Urcos está y le están dando mil quinientos nuevos soles” Humberto Quispe (24 años) - Ex trabajador de la Municipalidad, procedente de la comunidad de Ccopi.

En situaciones de control de asistencia de los trabajadores, a los Jefes de áreas que al 100% son de otras ciudades no les controlaba la asistencia con el mismo nivel de rigidez que controlaba a asistentes los administrativos que son mayormente del ámbito distrital. Si un trabajador del ámbito distrital no había registrado su asistencia en el reloj de control era descontado. Mientras que a los jefes de área solo a veces se fijaba si se registraban o no en el reloj. En caso de que revisaba la asistencia y encontraba alguna inasistencia o tardanza de un jefe de área solo llamaba la atención y no descontaba. Pues en estos casos se ve claramente que hay tratos diferenciados en el momento de aplicar las normas o reglas existentes en la institución; mostrando una desestimación y trato desigual a personas de la localidad que trabajan en la Municipalidad.

“A nosotros cada vez que presentamos nuestro recibo por honorarios, revisa si hemos picado o no en el reloj, y si una tarde o una mañana no hemos picado nos descuenta. Pero a los ingenieros así, sin revisar lo que han picado el reloj les pasa

su recibo para que se los paguen, y eso que además ellos llegan tarde, se van temprano y no pican todas la veces". Víctor Raúl Curasi (20 años) – Asistente administrativo de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios.

"Un lunes del mes anterior, con mi jefe hemos llegado juntos, ya no hemos podido picar, de ese día a mí me ha descontado por no picar, pero mi jefe normal ha cobrado no le han descontado. Cuando le pregunté que le había dicho en personal de ese día que no hemos picado, me ha dicho que le había enojado y llamado la atención por esa tardanza y normal ha hecho pasar su RH (Recibo por Honorarios) para su pago, así me comentó. En cambio a mí rápido me ha ordenado para que cambie mi RH con un día de descuento" Maruja Cruz (19 años) Asistente administrativo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.

Exclusión

La exclusión en ideas de Pacheco (2012, p.19) se da cuando se impide o se quita el derecho a la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y niega la posibilidad de participación en la toma de decisiones a grupos sociales, en especial a los que por factores culturales y por desventajas económicas se encuentran más lejos de la capital distrital donde está la sede del Gobierno Local. Hecho, que refleja la ejecución de más obras en las comunidades más cercanas a pesar de que tienen mejores condiciones de vida y saneamiento.

"Kay pista patapi kaq comunidadkunaqa aswan, llapam hunt'asqañama llapan letrinkupas, unokupas, palacio municipalninkupas, plasankupas munay, callenkupas pista kama veredakunayoq kashan. Pero khunan chayawaq haqay wichay comunidad lloquetata llap'atata ima, chaypi ima triste wawakunpas kakushan, escuela yasta chhachullaña, urmaynan patapiña kakapushan" Eufrasia Tacuri (56 años) Comunera de Ccopi.

Traducción por el tesista:

"Las comunidades que están ubicadas en la pista principal más bien ya tienen todo completo, letrinas, agua potable, palacio municipal, plaza bonita y calles pavimentadas con veredas. Pero si llegarías allá arriba, a las comunidades Lloqueta e llapata, ahí los alumnos están tristes, la escuela muy deteriorada, está por caerse ya"

Pues, las comunidades más lejanas no son tomadas en cuenta los pedidos que hacen de cualquier tipo de apoyo o proyecto de inversión pública. De tal forma, que se refleja la ideología excluyente prevaleciente en los decisores de políticas en el distrito en contra de poblaciones pobres, que son las que necesitan de servicios públicos en mayor cantidad y calidad, sean precisamente las que reciben menores y peores servicios.

“Noqaykupiqa mana ni letrinallaykupis kanchu, pila unuykupis ash unay watapi ruwasqañan kashan manaya kay Alcalde riparawankupischu, sapa kuti haykuyamushayku yanqalla ñan proyecto rowarukushañña niywanku, manallataq. K’auripi ichaqa pistata, concejota, imakunataraqcha ruwachikushan wakintataq mana riparawankupischu”. Walter Jaquehua (25 años) – Comunero de Alto Serranuyoq.

Traducción por el tesista:

“Nosotros no tenemos ni letrinas, nuestro agua potable también es de hace muchos años atrás todavía, este Alcalde no nos toma importancia, cada vez estamos viniendo por gusto nos dice que se está haciendo ya el proyecto y nada. En Kcauri sí, pista, palacio municipal, que cosas todavía estará haciendō hacer, mientras que algunos no nos toma importancia”.

Por las condiciones que se ha mencionado anteriormente es “normal” que el Gobierno Local no brinde servicios públicos en quechua en gran parte de sus oficinas de atención al público, a pesar de que la mayoría de su población es quechua hablante y su educación son muy bajos como se ha explicado anteriormente en el apartado de características culturales de la población de Ccatcca.

Por otro lado, el uso forzoso de la escritura, por parte de la sociedad civil, para relacionarse con el Gobierno Local para pedir apoyo, un puesto de trabajo u otro, desde la perspectiva intercultural, se traduce en formas de exclusión y “ocultamiento” de información. Además de ser una limitación al diálogo intercultural, ya que cuando la persona no utiliza adecuadamente la escritura que en la mayoría de los casos tiene que buscar un intermediario (estos generalmente son un

funcionario que se ocupa exclusivamente a ese trabajo en una oficina de la Municipalidad, maestros, personal de salud o de alguna otra institución, etc.) para relacionarse y comunicarse con el Gobierno Local.

“imataña mañakuyta o rimayta munayku alacaldewan chaypas, solisitustapuni mañawanku, mana chaywanqa mana mayqen oficinapipas atiendiwankuchu, llak’ana mañakuqña haykumuy chaypis primerotaqa maymi solisitusniyki niwanku pacha. Aqna simillapiqa manan valinchu imapaqpas. Wiraqocha Félix aswan allinta yanapawanku, payllawan mastaqa llapapis ima documentutapas ruwachikunku”
Justino Jancco (33 años) Comunero de Ausaray.

Traducción por el tesista:

“Cualquier pedido o conversación que queremos tener con el Alcalde, siempre nos pide solicitud, sin ese documento en ninguna oficina nos atenderían, cuando venimos a pedir trabajo también donde está tu solicitud nos dice. Así, oralmente no vale para nada. El señor Félix nos ayuda bien, con el no más la mayoría, nos hacemos redactar cualquier tipo de documento”

En tal sentido, en las interacciones Gobierno Local – sociedad civil hay muchas y profundas formas de discriminación y racismo. Para ello ya hemos analizado los datos empíricos recogidos a través de diferentes técnicas (entrevistas, encuestas y observación directa), donde muestran que diversos factores influyen (la pobreza, el uso del idioma quechua, origen, lugar de residencia, nivel de instrucción, género, formas de vestir, etc.) a la situación de la interculturalidad en las relaciones entre el Gobierno Local y la sociedad civil en el ámbito distrital.

“Noqaykuta, warmi kasqayku raykupas qarikunaqa niwankuya imatan warmi yachan nispa, kay concejo haykumuyku chaypas campomanta hina o wakchata qhawayuwanku chayqa autoridaskunapas hinata qhawarpariwanku, mana ñawinchay yachaq kasqayku raykuya chhaynata ruwawanku chaymi khunanqa wawakutapas estudianankuta munayku”. Ignacia López (35 años) – Comunera de Andayaque.

Traducción por el tesista:

“A nosotras porque somos mujeres también los varones nos dicen que saben las mujeres diciendo, cuando venimos a la Municipalidad también cuando nos ven del

área rural o pobres las autoridades no nos toman interés, por lo que no sabemos leer nos hacen eso, por eso ahora a nuestros hijos queremos que estudien”.

Finalmente, presentamos un cuadro de los factores de discriminación que permanentemente enfrentan la población. Se lograr tener que la mayor parte de las personas encuestadas han sufrido alguna discriminación por el uso del idioma quechua, seguido por preferencias políticas, origen, apellido, prácticas culturales (formas de vestir, modo de comer y sentarse), apellido, creencias religiosas, género y étnico. Todo ello constituye como los principales factores de discriminación, exclusión o racismo que se ha encontrado en las interacciones Gobierno Local con la sociedad civil.

Cuadro N° 21
Casos de Discriminacion

Factor	Frecuencia	Porcentaje
Etnico	1	1%
Pobreza	10	13%
Apellido	4	5%
Idioma	26	33%
Ciudad, lugar de origen	14	18%
Prácticas culturales	5	6%
Creencias religiosas	2	3%
Preferencias políticas	16	20%
Género	2	3%
Total	80	100%

Fuente: Según datos de las encuestas realizadas.

4.6. INTERVENCIONES DEL GOBIERNO LOCAL

4.6.1. EDUCACIÓN

En el apartado anterior desarrollamos ampliamente sobre las características culturales de la población de Ccatcca anteriormente (en este mismo capítulo), encontrando alrededor del 94% de la población quechua hablante y el 86% de la población está ubicada en el área rural.

En ese entender, ahora realizaremos un análisis del nivel de intervención del Gobierno Local en las áreas de educación salud, y justicia para promover la interculturalidad. En el área de educación consideramos importante cualquier intento por parte del Gobierno Local para adecuar la educación según las características culturales que tienen los habitantes del distrito.

La interculturalidad implica cambios sustanciales en leyes de educación, proyectos educativos, objetivos de educación, políticas, enfoques y programas nacionales educativos, currícula educativa, capacitación docente y textos escolares (UNESCO s/f).

Pues el Gobierno Local no ha planteado propuestas de educación intercultural; el encuentro y diálogo entre personas y culturas, el intercambio. Así, revalorar los saberes y conocimientos de cada cultura se vuelven un paso esencial para realizar políticas públicas con un enfoque intercultural. Pues, el Gobierno Local ha abandonado este aspecto importante entre sus políticas públicas trazadas desde el inicio de su gestión hasta la actualidad. Para ellos tenemos el siguiente testimonio y el cuadro que muestra tal realidad:

“El Alcalde al parecer se ha olvidado de la educación intercultural, hasta ahora no ha existido un proyecto que fomente la educación intercultural. Pero, tampoco la población ni los mismos docente se preocupan por este tema tan importante. Solo esta haciendo obras de de infraestructura, que está bien, pero debería abordar estos temas que también soy muy importantes” Mario Segundo (45 años) Director de la I. E. 50533 de Atapata.

Cuadro N° 21
Proyectos de Inversión Pública ejecutadas según tipo de intervención

Tipo de intervención	Años			Total	%
	2011	2012	2013		
Infraestructura	5	8	5	18	78%
Equipamiento	3	1	1	5	22%
Total	8	9	6	23	100%

Fuente: elaboración propia según datos OPI -Municipalidad distrital de Ccatcca

Todas las intervenciones realizadas a través de proyectos de inversión pública ejecutadas en torno a la educación en el ámbito distrital se resumen en obras de infraestructura educativa, equipamiento de aulas y laboratorios, y apoyo con personal docente contratado para la docencia en las diferentes instituciones educativas. Existe la evidente ausencia de políticas públicas en educación intercultural que incentiven la educación en la lengua propia del distrito, currículos que incluyan los saberes y conocimiento de la localidad e integre la diversidad existente en el distrito, frente al diseño curricular impuesta desde el Ministerio de Educación (MINEDU) para todo el país en general. Dicha currícula no considera cursos exclusivos con ejes temáticos sobre la interculturalidad y el respeto a la diversidad cultural en los tres niveles de la EBR (Educación Básica Regular) justificando simplemente con una ligera consideración de temas de diversidad cultural, discriminación y cultura de paz en un apartado del componente de ciudadanía del curso de ciencias sociales para el 1er, 2do y 4to grado de secundaria.

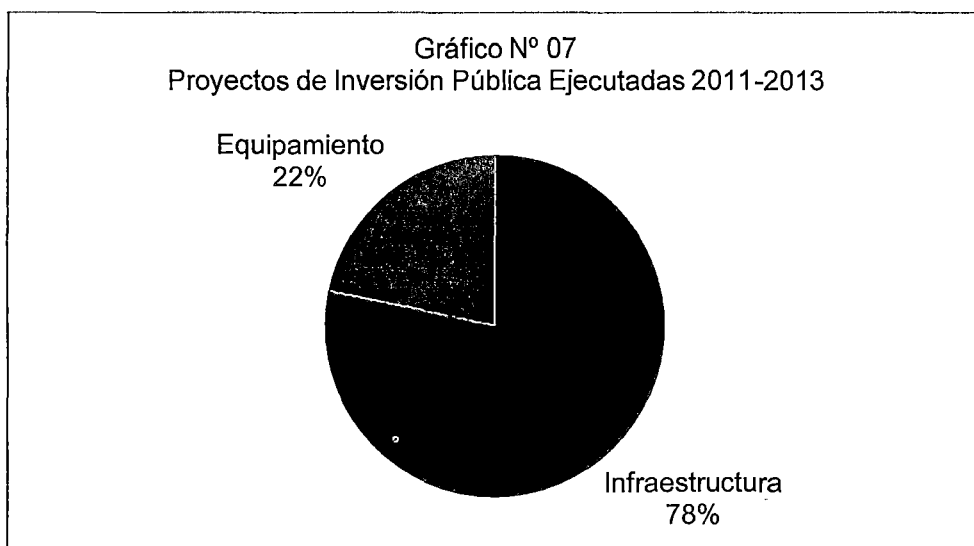
PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR													
NIVELES	Educación Inicial		Educación Primaria						Educación Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	años 0-2	años 3-5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º
Áreas Curriculares	Relación consigo mismo Comunicación Integral Relación con el medio natural y social	Lógico - Matemática	Lógico - Matemática						Matemática				
		Comunicación Integral	Comunicación Integral						Comunicación				
			Educación por el Arte						Educación por el Arte				
		Personal Social	Personal Social						Ciencias Sociales				
			Educación Física						Persona, Familia y Relaciones Humanas				
			Educación Religiosa						Educación Física				
		Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente						Educación Religiosa				
									Ciencia, Tecnología y Ambiente				
								Educación para el Trabajo					
		TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL											

Fuente: Diseño Curricular de Educación Básica Regular 2005.

“La currícula lo hacen desde Lima, nosotros cumplimos todo lo que está ahí, otras cosas fuera de la curricular no podemos hacer, hay en una parte nomas creo que habla sobre diversidad cultural, el respeto mutuo y otros temas parecidos de la interculturalidad” Milagros Quenaya (34 años) Docente de la I. E. 504090.

La elaboración de curricular desde el MINEDU y la ausencia de contenidos temáticos que fomente la interculturalidad, es la justificación de los docentes para no promover la educación para una sociedad intercultural.

A continuación se observa los proyectos de inversión pública ejecutadas por el Gobierno Local del distrito que se resume en un 78% de obras ejecutadas consisten en construcción de aulas, servicios higiénicos y otros locales de educación, mientras que el 22% de proyectos ejecutadas se traducen en compra de computadoras, instalación de internet, compra de libros, etc. (para mayor detalle véase el anexo 2). De hecho se observa la carencia de proyectos que promuevan la educación intercultural en el ámbito distrital.



Por lo visto existe cierto desinterés por parte de la población de seguir manteniendo el quechua como idioma principal, ha sido desvalorizada frente al español. El español es altamente valorado basada en la utilidad para seguir estudios superiores, opciones de desarrollo y mejores oportunidades. Mientras que el

quechua es símbolo de pobreza y estancamiento como se percibe en el siguiente testimonio:

“Kichuaqa manaya nishutachu sirwiwanku, noqayku pura rimanallaykupaqtaq sirwin chayri, wawaykuqa kastellano rimaytaya chayananku. Kastellanuya mas allinqa estudianapaqpis sirvintaq chayri, kunanqa llapa estudipas kastellanupi y mana kichuapichu, chayqa kastillanupuni masta munayku, wawaykupis chayachunku ñawpaqman puririnapaq, hasta may ch’usaykunapipas kastillanupin llapa rimanku, postata rinki, comisaria, municipiota llapan ladopi kastillanopipuni rimakun”. Bernardina Inquillay (34 años) Comunera de Cuyuni.

Traducción por el tesista:

“El quechua no sirve mucho, lo utilizamos solo para hablar entre nosotros, nuestros hijos deben aprender el castellano. El castellano es más importante porque te sirve para estudiar pues, ahora todo estudio es en castellano y no es quechua, entonces el castellano siempre queremos más, que nuestros hijos aprendan para salir adelante, hasta en viajes castellano todos hablan, vas a la posta, comisaria y municipio en todo lugar siempre se habla en castellano”.

El uso del idioma quechua a nivel comunal y no en los espacios públicos de las instituciones públicas y privadas son las razones que la población tampoco exige una educación en su propia lengua, que incluya conocimientos y costumbres de la localidad. Sin embargo, los temas de enseñanza y aprendizaje, que imparten en castellano, serían mejor entendidos en quechua, aunque todos digan “para qué en quechua, si todos hablan en castellano”.

4.6.2. SALUD

En las últimas décadas la interculturalidad en salud o salud intercultural, han sido conceptos indistintamente utilizados para designar al conjunto de acciones y políticas que tienden a conocer e incorporar la cultura del usuario en el proceso de atención de salud. Fueron influyendo en las decisiones de instituciones públicas y privadas que consecuentemente son problemas que seriamente afectan a la población de su jurisdicción.

En ese sentido, las políticas públicas interculturales promueven la salud intercultural que significa reconocer, valorar y visibilizar las distintas culturas de los pueblos originarios, valorando los conocimientos en salud de cada uno de las poblaciones originarias y esto implica promover un diálogo entre ciudadanos y ciudadanas en condiciones de igualdad. Pero, por parte del Gobierno Local no se ha hecho ninguna iniciativa para promover la salud intercultural en el Distrito mostrado un olvido por solucionar e intervenir en el problema de salud que existe en los puestos de salud en el ámbito distrital.

“El alcalde ni por parte de sus funcionarios nunca se han preocupado en promover la salud intercultural en los puestos de salud que hay en el distrito, hasta ahora la verdad que nunca tuvimos siquiera una capacitación en la atención intercultural por parte de la Municipalidad, el Alcalde ni sabe creo que es la interculturalidad” Gladys Yapu (25 años) Tec. Enfermera del Centro de Salud Ccatcca.

Así, el Gobierno Local del distrito de Ccatcca no ha formulado políticas públicas con enfoque intercultural para contribuir en la construcción de modelos de salud con adecuación intercultural, fortalecer capacidades y competencias en salud intercultural e incorporar la medicina tradicional. Entre tanto, algunas intervenciones que tuvo el Gobierno Local en la salud durante los tres años de gestión fueron cuatro proyectos de inversión en servicios de salud; el 25% de obras de infraestructura, el 50% (equipamiento) consistió en compra de dos ambulancias para el centro de salud de la capital distrital y para el puesto de salud del centro poblado de K'auri y el 25% en nutrición.

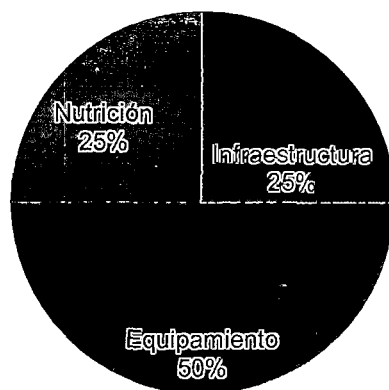
Cuadro Nº 22

Proyectos de Inversión Pública ejecutadas en el sector Salud

Tipo de intervención	Años			Total	%
	2011	2012	2013		
Infraestructura	0	1	0	1	25%
Equipamiento	0	2	0	2	50%
Nutrición	1	0	0	1	25%
Total	0	3	0	4	100%

Fuente: elaboración propia según datos OPI -Municipalidad Distrital de Ccatcca

Gráfico N° 08
Proyectos de Inversión Pública en salud según forma de
intervención de 2011 a 2014



La contratación de personal de salud para los puestos de salud del ámbito distrital fue otro de los aportes del Gobierno Local en el área de salud. Para ello, para mayor referencia mostramos la distribución de personal contratado por la Municipalidad, reflejándose una preferencia al Centro de Salud que se encuentra en la capital distrital, a pesar que hay mayor cantidad de personal salud que trabaja en este centro de salud en comparación con puestos de salud existente en el distrito.

Cuadro N° 23
Personal contratado por la Municipalidad Distrital de
Ccatcca que labora en el área de Salud

Lugar de prestación de servicios	Cantidad de personal contratado
Centro de Salud de Ccatcca	4
Puesto de Salud Kcauri	2
Puesto de salud de Pampacamara	1
Puesto de salud Ausaray	2
Puesto de salud Chichina	2
Puesto de salud Huarahuara	2
Puesto de salud Ccapana	1

Fuente: elaboración propia según datos de la oficina de personal de la Municipalidad distrital de Ccatcca

De tal forma, los problemas existentes en el área de salud son muy diversos y complejos de entender. Por una parte, las buenas condiciones de atención en salud a la población en la versión de los trabajadores de salud, y por otra parte la pésima atención de salud en la percepción de la población usuaria. Así, los trabajadores de salud mencionan que durante la atención se adecuan a la cultura de los pacientes mediante el uso del idioma quechua, práctica del parto vertical e inclusión de las medicinas tradicionales:

“Nosotros los que trabajamos en el centro de salud, siempre intentamos hablar en quechua con los pacientes, al momento del parto atendemos la conveniencia que tienen las pacientes, ya sea en parto vertical o de la otra forma. De tal modo, creo que de alguna forma aplicamos la salud intercultural, no seremos perfectos pero si estamos intentando”. Pilar Farfán (31 años) - Obstetra del centro de salud de Ccatcca.

En cambio, la población usuaria menciona que sienten un maltrato por parte de los trabajadores de salud en los puestos de salud, por su idioma, formas de tratamiento a una enfermedad o prácticas alimenticias durante el embarazo, parto y lactancia:

“Postata riqtiykuqa doctorakunaqa kastillanupi rimapaywanku, mayninpiqa manaya allinta niynku ima nanawasqankutapis, chaymanta chhayna hampi qorakunawan haypikuyta nunaqtiykupas k’amiwankun, mancharisqa onqoy o millay wayrapis mana kanchu niwankun”. Victoria Suma (45 años) - Comunera de Llachi.

Traducción por el tesista:

“Cuando vamos a la posta las doctoras nos hablan en castellano, a veces no podemos explicar lo que nos duele, cuando queremos curarnos con plantas medicinales también nos enojan, dicen también que enfermedades del susto o de mal viento no existen”.

“Noqaykuqa, campupiqa onqorukuspaykupas costumbrayku hich’ita mihuyta mana kachichallayuyta, chaytapas pustapiqa, manan alimentuchu niwankuya. Mayninpiqa mana kumuduchu sintekuni chay puñunakuna posta kan chaypipas, millaytan asnakunpas chay kuartukuna, chaypiraqaq obligaywanku iskay kinsa p’uchay kedakunaykupaqpas. noqaykuna pasakapuyta wasiykuman munayku, wasiykupiqa

pipas qhawawankuchu, frankilo tiyakuyku" Jesusa Condori (27 años) Paciente del Centro de Salud Ccatcca.

Traducción por el tesista:

"Nosotras en el campo después del parto tenemos la practica comer caldo de cordero con solo chuño sin sal, eso también en la posta nos dice que no es alimento. A veces yo no me siento cómodo en las camas que hay en la posta también, huele feo esas habitaciones, ahí todavía nos obliga para que nos quedemos dos o tres días. Nosotras queremos irnos a nuestras casas, en nuestras casas nadie nos miraría, tranquilo estaríamos"

En resumen, el Gobierno Local del distrito de Ccatcca no se ha preocupado en solucionar problemas de corte cultural en los servicios de salud ofrecidos en el ámbito distrital. Pues, por desconocimiento y falta de voluntad política de las autoridades aún más se disipa su posibilidad complementaria entre dos sistemas de salud diferentes (institucional y tradicional) en disputa.

4.6.3. JUSTICIA

En este apartado hacemos una investigación a las acciones realizadas por el Gobierno Local como parte de sus políticas públicas aplicadas en el área de justicia durante la gestión 2011 - 2014. Así, entre las instituciones administradoras de la justicia en el Distrito son: la Gubernatura, la Policía Nacional del Perú, El Juzgado de Paz no letrado, DEMUNA y las rondas campesinas.

En las versiones de nuestros informantes se confirma la ausencia de políticas públicas interculturales aplicadas por el Gobierno Local en todas las instituciones anteriormente mencionadas. Por lo que tampoco existe promoción alguna de prácticas interculturales en los espacios donde se administra la justicia.

"El Alcalde, nunca se ha preocupado por estos temas, si vamos a preguntar a todas las instituciones donde se administra la justicia, nos dirán que nunca trataron esos temas en sus instituciones, y tampoco nadie lo ha impulsado, durante tantos años desde joven que siempre he estado aquí" Jesus Callata (53 años) Juez de Paz no Letrado del Distrito de Ccatcca y procedente de la Comunidad de Pumaorcco.

Entre las instituciones más discriminadoras y menos transparentes en los procesos de administración de la justicia consideradas por la población son la Policía Nacional del Perú y el Juzgado de paz no letrado. Estas instituciones a lo largo del tiempo han construido una imagen institucional inversa para los que fueron creados; pues se considera como un espacio donde se practica la coima, abuso de autoridad, maltrato a los más pobres, protección de los abigeos, etc.

"Policiaakuna nishu abusivo kanku, piña machasqa warminta imanayramun chaypas, policiakuna yacharuspaqa, su indio karaju nispa, maqa maqayuspa comisaria apayaramunku, calabosopi ima yastata castigayunku. Manyipiqa ima kishaña kan chaypas, picha imatapas apayaramun policiaman chayqa, huchayuq runapis mana huchayuq hihuripun" Constantina Perez (64 años) Comunera de Llacacheta.

Traducción por el tesista:

"Los policías son muy abusivos, cuando alguien se emborracha y le hace algo a su mujer, si se enteran los policías, su indio diciendo pegando y pegando lo traen a la comisaria. En el calabozo les castigan duro, hasta a veces cuando hay alguna queja, quien trae algo al policía, esa persona con culpa apareceré sin culpa"

"Huqpi kihanakurani juezpapi, chaypin hina chay juezqa nishu k'amikuq y hasta amenasakuq runa kasqa, hasta kiha chaskinawankullapaqraq ima documentukutaraqcha mañayuwanku, chaypi huq ladopiraq ruwayachikamuni denunciatapis. Chaymanta qolqeta ima askhata mañayuwanku chaymi chay jueztaqa cheqnikuni" Eulogia Yauri (29 años) Comunera de Andayaque.

Traducción por el tesista:

"Una vez tuve juicio donde el juez, ahí ese juez había sido muy enojón y hasta un persona que amenaza había sido. Hasta para recibir la denuncia nos ha pedido qué documentos todavía. Esa vez en otro lugar todavía nos ha hecho hacer la denuncia. De ahí mucho dinero nos ha pedido por eso a ese juez lo odio"

En cambio, la organización campesina denominada "ronda campesina" tratada ampliamente en el apartado de otros espacios de interacción es todo al contrario frente a las dos instituciones mencionadas anteriormente. La ronda campesina como una organización transparente, imparcial en los procesos de administración de la justicia. Así, en esta organización la justicia se administra

tomando en cuenta el derecho consuetudinario con repercusión distrital. Los casos tratados por esta organización son en la mayoría de robos, abigeato, hurto y asuntos del Gobierno Local.

Por un lado, las juntas directivas a nivel de la comunidad son también actores en la administración de justicia de forma complementaria a la ronda campesina. En casos de agresión física o psicológica, robos, daños en pastizales o chacras, etc. la primera instancia de solución de tales conflictos es en la comunidad, en caso que en la comunidad no se haya solucionado dichos problemas es transferida a la ronda campesina como instancia de repercusión distrital en la administración de la justicia.

“Imachus karun chayqa runaqa tiranku kihaman pacha, juzgado de paz, gobernturata, demunata imaya, rondasman ima, maninpi ichaqa presidente comunalñawan multata ima pagachinakunku. Rodaswan, kiy directivokunallawan noqaykuman hinaqa ima sasachaytapis allipunapuyku. Juzgado, fiscalía chaypiya ichaqa puro abogadullaña, nishu qolqepaqtaq kamps chaykunamanraq kihanakuspa chayayqa”. Moises Jancco (34 años) – Comunero de Ausaray.

Traducción por el tesista:

“Cuando sucede algo las personas van a demandar, Juzgado de Paz, Gubernatura, a la DEMUNA, a las Rondas Campesinas, y a veces solo con el Presidente comunal se hacen pagar multa. Con las rondas campesinas y estas directivas comunales arreglamos problema a modo de nosotros. En el Juzgado de Paz y en la Fiscalía es solo con abogados y es para mucha plata para estar en procesos judiciales”.

En resumen, en las políticas públicas aplicadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca no tienen políticas interculturales que puedan ser aplicadas a las instituciones administradoras de justicia en el Distrito. En tanto, está ausente la importancia de promocionar y fortalecer el enfoque intercultural en los sistemas de administración de justicia. Por tanto, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y de las diversas formas y expresiones de administrar justicia en el espacio distrital pasan desapercibidas para el Gobierno Local.

CONCLUSIONES

1.- La interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, entre los años 2011-2014 es aun carente, debido al desconocimiento y falta de voluntad política del Concejo Municipal y los funcionarios de la Municipalidad para impulsar y fomentar la interculturalidad en los espacios de interacción Gobierno Local – sociedad civil, a pesar de que existen cantidad de leyes y normas que impulsan la interculturalidad.

2.- Las interrelaciones del Concejo Municipal y de los funcionarios de la Municipalidad con la población local no son interculturales debido a que existe una relación vertical, dominante y excluyente en los diferentes espacios de interacción; en el proceso de presupuesto participativo, audiencia pública de rendición de cuentas y en las diferentes oficinas de atención al público. Así, la ejecución de obras y programas de apoyo en las comunidades campesinas y centros poblados están determinadas por las preferencias partidarias, la participación de la población local en los espacios decisivos están limitadas, y cualquier trámite burocrático, pedido y solicitud de cualquier índole está mediatizada por la cultura escrita en español, a pesar de que la población local que demanda los servicios de la Municipalidad es quechua hablante.

3.- La discriminación, la exclusión y el racismo están arraigadas y extendidas en todas las interrelaciones del Gobierno Local con la sociedad civil, porque en todos los espacios de interacción el idioma español está altamente valorado frente al quechua, las personas con mayor nivel de instrucción adquieren un estatus respetable y mejores condiciones de atención y trato frente a los que no la tienen, los servicios técnicos y profesionales del poblador local son menos valorados en términos de remuneración frente a los que provienen de otras ciudades a pesar de que asumen el mismo cargo y cumplen las mismas funciones, las oportunidades de trabajo están determinadas por las preferencias partidarias y la condición de ser mujer, y existe la preponderancia de proyectos de inversión pública de infraestructura frente a los proyectos sociales y culturales durante su ejecución; a pesar de que coexisten problemas culturales en los servicios de educación, salud y

justicia. Sin embargo, coexiste una organización social denominada ronda campesina que muestra una imagen adversa a todo aspecto negativo anteriormente mencionado, acercándose a una práctica intercultural de alcance distrital.

RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones realizadas en la presente investigación, estamos en condiciones de dar las siguientes recomendaciones al Gobierno Local del distrito de Ccatcca, a la población en general y todas las instituciones y personas que se interesen por la interculturalidad y en las políticas públicas.

A pesar de que existen un sin número de normas internacionales y nacionales que tienen un enfoque intercultural desde menores a mayores niveles, de ámbitos específicos hasta los más amplios, se han quedado sin aplicarlas ni cumplirlas en la práctica social. Necesitamos ya ponerlos en práctica todas estas normas y a la vez seguir reforzándola con otras normas que pudieran surgir a partir de las debilidades que se encuentren en la realidad para promover la interculturalidad. Los gobiernos locales no están exentas a esta, pues tienen suficiente sustento normativo, para promover la interculturalidad desde las instituciones locales donde están a cargo.

El Gobierno Local debe intentar crear poderes que no sean separados de la sociedad civil, incentivar espacios de interacción intercultural mediante sus políticas públicas. Adecuar toda acción de política pública a las condiciones culturales de su población creando normas que contribuyan a una participación ciudadana plena e intercultural de la población local, contratando profesionales bilingües como funcionarios de la Municipalidad, o caso contrario capacitarlos en temas de interculturalidad y promocionar igualdad de oportunidades sin dar preferencias a ningún grupo social o comunidad campesina de su jurisdicción.

Por último, deberá realizarse más investigaciones que muestren la situación de la interculturalidad en un contexto del Gobierno Local, ya que ofrecen una realidad concreta que servirá para combatir la discriminación, la exclusión y racismo en el ámbito local. Así, generar y aplicar políticas públicas de nivel local adecuadamente que favorezca a la construcción de una sociedad intercultural.

BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE BAZTÁN, Ángel (Editor)

1995 "Etnografía". En *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Madrid: Bestania universitaria, pp. 3-20.

ALBÓ, Xavier

2009 "Interculturalidad en el desarrollo rural sostenible". En RIVERA VELA, Enrique (editor). *La interculturalidad como principio ético para el desarrollo de nuestros pueblos*. Puno: INACET, pp. 77-120.

ALVAREZ ROLDAN, Arturo

1999 "La invención del método etnográfico. Reflexiones sobre el trabajo de campo de Malinowski en Melanesia". *Antropología. Revista de pensamientos antropológicos y estudios etnográficos*. Madrid, número 7, pp. 83-100.

ALZA BARCO, Carlos

2011 "Que tipos de políticas públicas existen". En *Políticas Públicas*. Lima.
Consulta: 17 de diciembre de 2012.

<<http://carlosalzarbarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>>

ANSION MALLETT, Juan

2009 "Educación superior e interculturalidad en el Perú. Apuntes preliminares". En *revista ISEES (Inclusión social y equidad en la educación superior). Reflexiones sobre interculturalidad y equidad en la educación*. Fundación EQUITAS, número 04, pp. 17-30.

2007 "La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía". En ANSION MALLETT, Juan y Fidel TUBINO (editores). *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red internacional de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Temuco: Universidad de la Frontera, pp. 37-62.

- 2002 "La Antropología al servicio de una educación intercultural". En FULLER OSORES, Norma (editora). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, pp. 331-341.
- 2000 "Educar en la interculturalidad". En *Páginas 165*. Volumen XXV, pp. 40-47.
- 1998 "La interculturalidad reto de nuestros tiempos". En *Cuestión de estado*. Lima, numero 22.
- 1994 "La interculturalidad como proyecto moderno". En *Páginas*. Lima, numero 129.

ANSION MALLETT, Juan y Madeleine ZUÑIGA CASTILLO.

1997 *Interculturalidad y educación en el Perú*. Lima: Foro educativo.

ARDEVOL, Elizenda y otros

2003 "Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea". *Athenea Digital*. Cataluña, número 3, pp. 72-92.

BUXÓ REY, María Jesús

1995 "El arte en la ciencia etnográfica". En AGUIRRE BAZTÁN, Ángel (Editor). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Madrid: Bestania universitaria, pp. 64-72.

CAMEJO FIGUEROA, Danay

2009 *Desarrollo sociocultural e Interculturalidad: una propuesta de dialogo intergeneracional*. Tesis de maestría en Desarrollo Social. La Habana: FLACSO.

CASTILLO ESPINOZA, Ronald

2004 *La interculturalidad desde las prácticas pedagógicas en un contexto comunal Indígena (Un estudio de caso en la comunidad de Huilloc – Cuzco, Perú)*. Tesis de maestría en Educación Intercultural Bilingüe, con Mención en Formación docente. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón, Facultad de Educación.

CÉPEDA GARCIA, Nora

2009 *Diversidad Cultural de los maestros peruanos: un potencial para una educación intercultural*. Tesis de maestría en Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2008 *Ley N° 29298. Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo*. 26 de noviembre 2008.

2003 *Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades*. 26 de mayo.

2003 *Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo*. 07 de agosto.

DAMMERT BELLO, Juan Luis

2012 "El conflicto municipal en Pucará, Puno (2004-2006)". En TANAKA, Martin (editor). *El Estado viejo desconocido. Visiones del Estado en el Perú*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, pp. 235-300. GONZÁLES ECHEVARRÍA, Aurora

1995 "Etnografía y método científico". En AGUIRRE BAZTÁN, Ángel (Editor). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Madrid: Bestania universitaria, pp. 49-63.

DÁVILA, Andrés

1994 "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas". En MANUEL DELGADO, Juan y Juan GUTIERREZ (Coordinador). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 67-83.

DEGREGORI, Carlos Iván

2008 "¿Cómo despertar a la Bella Durmiente?: por una antropología para comprender una país escindido". En DIEZ HURTADO, Alejandro (editor). *La Antropología ante el Perú de hoy: balances regionales y antropología latinoamericanas*. Lima: CISEPA, pp. 15-36.

1999 "Multiculturalidad e interculturalidad". En *Educación y diversidad cultural*. Seminario taller. Lima, Ministerio de Educación, pp. 63-60.

DIEZ HURTADO, Alejandro

2009 "Entre la cultura y la interculturalidad". En RIVERA VELA, Enrique (editor). *La interculturalidad como principio ético para el desarrollo de nuestros pueblos*. Puno: INACET, pp: 19-31.

2006 "Los problemas del poder: política local y gobierno en la reducciones de la costa de Piura, siglo XVII". En *Anthropológica*. Lima, Fondo Editorial PUCP, año XXIV, número 24, pp. 107-127.

2002 "Formas de expresión y políticas culturales. Representaciones de la cultura en y desde Tupe". En FULLER OSORES, Norma (editora). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, pp. 247-272.

ESPINOZA FLORES, Elier Vicente

2006 *Gestión Municipal en la Provincia de Espinar del período 1999-2002: Logros y Limitaciones*. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Ciencias Sociales.

ESTUPIÑÁN QUINTERO, Fernando

2009 "Políticas públicas y experiencias de gestión local intercultural". En *Lineamientos para la construcción de Políticas Públicas Interculturales*. Quito: Ministerio coordinador de Patrimonio, pp. 61-65.

FLICK, Uwe

2004 *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

GIDDENS, Antony

2001 *Sociología*. Cuarta edición. Madrid: Alianza Editorial.

GUBER, Rosana

2001 *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo editorial norma.

2004 *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

GUILLERMO VIEIRA, Juan

2011 "Estado y políticas públicas. Reflexiones libres sobre políticas públicas".
Consulta: 16 de diciembre 2012.

<<http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/05/estado-y-politicas-publicas.html>>

JIMÉNEZ NARANJO, Yolanda

2005 *El proceso cultural en educación escolarizada: Educación Bilingüe intercultural en los Zapotecos de Oaxaca, México*. Tesis doctoral. Granada: 2005.

HERNANDEZ ESPEJO, Octavio

1998 "La fotografía como técnica de registro etnográfico". *Cuicuilco. Revista de la escuela nacional de Antropología e Historia*. México, volumen 6, número 13, pp. 31-51.

HUAMÁN PÉREZ, Jaime

2011 *Los cambios en la tenencia y control comunal de tierras en la comunidad campesina de Atapata en las últimas dos décadas (1990-2010)*. Informe de prácticas de investigación. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Ciencias Sociales.

LAHERA P., Eugenio

2004 "Política y políticas públicas". En CEPAL - *Serie Políticas sociales*. Santiago: Naciones Unidas, número 95.

MEDINA, Andrés

1998 "Etnografía y fotografía. Experiencias con la cámara en el trabajo de campo". *Cuicuilco. Revista de la escuela nacional de Antropología e Historia*. México, volumen 5, número 13, pp. 205-229.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2005 Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Fimart S.A.C. Editores e Impresores.

MOYA, Ruth

1998 "Reformas educativas e interculturalidad en América Latina". En *Revista Iberoamericana de Educación. Educación, Lenguas, Culturas*. Número 17.

ORTÍ, Alfonso

1994 "La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social". En MANUEL DELGADO, Juan y Juan GUTIERREZ (Coordinador). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 84-95.

PACHECO MEDRANO, Karina

2012 *Racismo, discriminación y exclusión en el Cusco. Tareas pendientes, retos urgentes*. Cusco: Centro Guamán Poma de Ayala.

PAJUELO TEVES, Ramón

2009 "No hay ley para nosotros...". *Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave*. Lima: Asociación servicios educativos Rurales (SER), Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

RENATO, Rosaldo (Editor)

1989 "Introducción. Aflicción e ira de una cazador de cabezas". En *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México: Grijalbo, pp. 15-31.

SAUTU, Ruth

2004 *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Lumiere.

SILVA LIRA, Iván

2003. *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Santiago: Instituto latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

(ILPES), Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, pp. 17.
Consulta: 28 de abril 2015.

< <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/13867/sgp42.pdf> >

TUBINO, Fidel

2011 "Ciudadanías plurales y esferas públicas". Ensayo presentado en el curso semi presencial con talleres y actividades a distancia, ejecutado por el equipo Hatún Ñan PUCP.

2007 "Las ambivalencias de las acciones afirmativas". En ANSIÓN MALLET, Juan y Fidel TUBINO (editores). *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red internacional de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Temuco: Universidad de la Frontera, pp. 91-110.

2004 "En el Perú hay Interculturalidad a nivel de discurso". Entrevista de QUISPE LÁZARO, Arturo. *Revista Electrónica Construyendo nuestra Interculturalidad*. Año 1, Volumen 1, número 1 pp. 1-6. Consulta: 18 de Noviembre de 2012.

2002 "Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva". En FULLER OSORES, Norma (editora). *Interculturalidad y Política. Desafíos y Posibilidades*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 51-76.

1994 "Interculturalidad. Un desafío". En HEISE, María; Fidel TUBINO y Wilfredo ARDITO. *Interculturalidad. Un desafío*. Segunda Edición. Lima: CAAP, pp. 7-22.

TUPAYACHI MAR, Teresa

1998 *Gestión municipal con participación vecinal. Caso Distrito de Santiago*. Tesis presentada para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Ciencias Sociales.

VARGAS M. A., Braulio

2004 "Políticas públicas locales y desarrollo". En *ESAN – Cuadernos de difusión*.
Lima, Año 9, número 17, pp. 47-59.

VILLASANTE LLERENA, Marco

2001 *La metodología para el análisis de la información empírica*. Cusco: Editorial
Universitaria UNSAAC – Cusco.

ZUÑIGA CASTILLO, Madeleine y Modesto GALVEZ

2002 "Repensando la educación bilingüe intercultural en el Perú". En FULLER
OSORES, Norma (editora). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*.
Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, pp. 309-329.

ANEXOS

Anexo 01: Características de la población según edad, género y área

EIDADES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Distrito CCATCA	14346	7196	7150	1942	977	965	12404	6219	6185
Menores de 1 año	361	179	182	40	17	23	321	162	159
Menores de 1 mes	13	3	10	4	1	3	9	2	7
De 1 a 11 meses	348	176	172	36	16	20	312	160	152
De 1 a 4 años	1695	850	845	223	114	109	1472	736	736
1 año	382	186	196	34	22	12	348	164	184
2 años	446	233	213	61	31	30	385	202	183
3 años	380	195	185	64	28	36	316	167	149
4 años	487	236	251	64	33	31	423	203	220
De 5 a 9 años	2171	1097	1074	249	121	128	1922	976	946
5 años	402	207	195	49	22	27	353	185	168
6 años	416	212	204	57	30	27	359	182	177
7 años	483	241	242	53	27	26	430	214	216
8 años	453	228	225	45	22	23	408	206	202
9 años	417	209	208	45	20	25	372	189	183
De 10 a 14 años	2098	1099	999	269	141	128	1829	958	871
10 años	477	230	247	62	26	36	415	204	211
11 años	380	196	184	41	23	18	339	173	166
12 años	493	262	231	73	36	37	420	226	194
13 años	400	209	191	45	21	24	355	188	167
14 años	348	202	146	48	35	13	300	167	133
De 15 a 19 años	1194	633	561	181	88	93	1013	545	468
15 años	264	141	123	47	22	25	217	119	98
16 años	244	128	116	40	17	23	204	111	93
17 años	246	123	123	35	17	18	211	106	105
18 años	247	136	111	34	14	20	213	122	91
19 años	193	105	88	25	18	7	168	87	81
De 20 a 24 años	1019	492	527	161	75	86	858	417	441
20 años	233	116	117	27	16	11	206	100	106
21 años	170	73	97	28	10	18	142	63	79
22 años	197	90	107	22	9	13	175	81	94
23 años	208	104	104	41	16	25	167	88	79
24 años	211	109	102	43	24	19	168	85	83
De 25 a 29 años	949	492	457	148	64	84	801	428	373
25 años	194	108	86	35	12	23	159	96	63

26 años	176	84	92	23	10	13	153	74	79
27 años	203	113	90	31	14	17	172	99	73
28 años	209	95	114	29	13	16	180	82	98
29 años	167	92	75	30	15	15	137	77	60
De 30 a 34 años	940	468	472	146	78	68	794	390	404
30 años	234	113	121	40	22	18	194	91	103
31 años	164	75	89	22	13	9	142	62	80
32 años	178	99	79	27	15	12	151	84	67
33 años	179	85	94	25	14	11	154	71	83
34 años	185	96	89	32	14	18	153	82	71
De 35 a 39 años	796	383	413	106	60	46	690	323	367
35 años	172	81	91	26	15	11	146	66	80
36 años	168	81	87	12	7	5	156	74	82
37 años	193	95	98	30	19	11	163	76	87
38 años	140	70	70	16	8	8	124	62	62
39 años	123	56	67	22	11	11	101	45	56
De 40 a 44 años	645	358	287	103	68	35	542	290	252
40 años	136	72	64	28	18	10	108	54	54
41 años	125	74	51	15	10	5	110	64	46
42 años	146	90	56	18	12	6	128	78	50
43 años	120	63	57	25	16	9	95	47	48
44 años	118	59	59	17	12	5	101	47	54
De 45 a 49 años	543	273	270	81	43	38	462	230	232
45 años	121	72	49	19	15	4	102	57	45
46 años	105	51	54	15	7	8	90	44	46
47 años	121	62	59	19	9	10	102	53	49
48 años	102	48	54	14	7	7	88	41	47
49 años	94	40	54	14	5	9	80	35	45
De 50 a 54 años	471	223	248	67	30	37	404	193	211
50 años	120	52	68	21	9	12	99	43	56
51 años	78	38	40	6	4	2	72	34	38
52 años	105	52	53	12	7	5	93	45	48
53 años	76	36	40	10	2	8	66	34	32
54 años	92	45	47	18	8	10	74	37	37
De 55 a 59 años	387	189	198	50	24	26	337	165	172
55 años	98	46	52	13	4	9	85	42	43
56 años	99	50	49	14	8	6	85	42	43
57 años	88	49	39	8	4	4	80	45	35
58 años	56	26	30	8	2	6	48	24	24
59 años	46	18	28	7	6	1	39	12	27
De 60 a 64 años	326	140	186	39	21	18	287	119	168
60 años	91	38	53	11	6	5	80	32	48

61 años	44	22	22	7	4	3	37	18	19
62 años	61	22	39	6	4	2	55	18	37
63 años	70	30	40	9	4	5	61	26	35
64 años	60	28	32	6	3	3	54	25	29
De 65 y más años	751	320	431	79	33	46	672	287	385
65 años	67	34	33	7	4	3	60	30	30
66 años	36	16	20				36	16	20
67 años	77	49	28	8	5	3	69	44	25
68 años	73	32	41	8	3	5	65	29	36
69 años	30	9	21	4	1	3	26	8	18
70 años	63	28	35	8	2	6	55	26	29
71 años	27	14	13	5	3	2	22	11	11
72 años	25	9	16	2	1	1	23	8	15
73 años	26	13	13	2		2	24	13	11
74 años	22	11	11	4	3	1	18	8	10
75 años	32	13	19	3	2	1	29	11	18
76 años	19	2	17	1		1	18	2	16
77 años	21	11	10	3	1	2	18	10	8
78 años	33	17	16	1		1	32	17	15
79 años	14	5	9	1	1		13	4	9
80 años	29	11	18	3	1	2	26	10	16
81 años	14	1	13	2		2	12	1	11
82 años	8	6	2				8	6	2
83 años	10	3	7	2	1	1	8	2	6
84 años	15	4	11	2	1	1	13	3	10
85 años	15	5	10	3	1	2	12	4	8
86 años	7	5	2	2	1	1	5	4	1
87 años	16	8	8	1	1		15	7	8
88 años	5		5				5		5
89 años	13	2	11	1		1	12	2	10
90 años	15	2	13	2	1	1	13	1	12
91 años	2	1	1				2	1	1
92 años	6	2	4	1		1	5	2	-3
93 años	3	2	1				3	2	1
94 años	2		2				2		-2
95 años	2	1	1				2	1	1
96 años	1		1				1		1
97 años	1		1	1		1			
98 y más años	22	4	18	2		2	20	4	16

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, año 2007.

Anexo 2: Matriz de consistencia de la investigación

	PREGUNTA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES
GENERAL	¿En qué medida se ha aplicado la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el 2011 hasta el 2014?	La aplicación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014 es insuficiente debido a una relación vertical, excluyente y racista en los espacios de interacción entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil.	Conocer y explicar la situación de la interculturalidad en las políticas públicas trazadas por el Gobierno Local del distrito de Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014.	Interculturalidad y Políticas Públicas.
ESPECIFICAS	¿Cómo son las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la Municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014?	Las interrelaciones de las autoridades municipales y los funcionarios de la municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014 son inadecuadas por la actitud dominante y arbitraria que muestran las autoridades y los funcionarios de la municipalidad en las reuniones con la población local, organizaciones sociales, y en las diferentes oficinas públicas de atención al público.	Describir y analizar las interrelaciones de las autoridades y los funcionarios de la municipalidad con la población local, desde el año 2011 hasta el 2014.	Uso del Idioma Tipos de interacciones Lugar de Procedencia Actitudes Formas de atención en las oficina. Género Intervenciones del Gobierno Local
	¿Cómo es la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local - Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014?	La situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local – Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014 se manifiesta en todos los espacios de interacción, por la poca participación de la población local en las decisiones tomadas por las autoridades, el uso del idioma español como lengua dominante en las oficina de atención al público y el acceso desigual a puestos de trabajo.	Conocer y mostrar la situación de la discriminación, exclusión y racismo en las interrelaciones del Gobierno Local- Sociedad Civil en Ccatcca, desde el año 2011 hasta el 2014.	Uso del Idioma Actitudes de la Población Actitudes del Gobierno Local

Anexo 03: Diseño curricular de nivel secundario, donde se incluye temas relacionados a la cultura.

DISEÑO CURRICULAR ARTICULADO POR NIVELES

SECUNDARIA

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Ciudadanía

VICILO		VICILO		
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO
<p>Diversidad Cultural y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad cultural en el aula y la institución educativa. - Formas de convivencia social en la vida cotidiana y en espacios públicos y privados. - Cultura de Paz: Diálogo y negociación. - Resolución pacífica de conflictos. <p>Derechos y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos: El código de los Derechos del Niño y del Adolescente. - Datos Demográficos: Intencionalidad. <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones civiles locales, regionales y nacionales. - Defensa Civil: Participación de adolescentes en el aula. - Organizaciones estatales: Defensoría y Municipios Especiales. 	<p>Diversidad Cultural y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fenómeno, movimiento, contexto actual, legislación. - Cultura: Libros, arte y comunicación. - Caracterización. <p>Derechos y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la persona. - Derechos Humanos. - Dimensiones: Universal, jurídica, Prejudicial, Bien individual y bien común. - Constitución y Leyes. <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caliense y Ecuatoriana. - Sistema de Defensa Nacional. - Organizaciones Especiales: Defensorías, Municipios Especiales. 	<p>Diversidad Cultural y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura, género y roles Estereotipos maternos, femininos. - Cultura de la Legalidad: Lucha contra el crimen organizado. La discriminación y la xenofobia. - Individuo, familia, sociedad. - Democracia y Estado de Derecho. <p>Derechos y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad humana. La igualdad. Plena autonomía, no discriminación y autonomía. - Democracia política y social en el País y en el mundo. <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de gobierno democrático y autoritario. - Participación de los derechos del Hombre. Las instituciones de derechos. - Organización internacional de Derechos Humanos y la paz mundial. 	<p>Diversidad Cultural y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración, evaluación y problemática de convivencia en el País. <p>Derechos y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos y los problemas de los actuales. <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado Pluriano. Pedagogía política y luchas. - Estado de Derecho. Gobierno, poder y autoridad. - Presidencia del Estado: El rol común, derechos individuales y sociales. - Bases políticas: Código Civil y Código Penal. - Sociedad civil. Organizaciones sociales y desarrollo humano. - Relaciones internacionales. - Derechos Humanos y la paz mundial. <p>Formación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política y el desarrollo humano. - Participación ciudadana: instituciones, partidos políticos, organizaciones sociales. - Convocatorias para la adquisición de la ciudadanía. - Participación en los eventos demográficos: Demografía, Municipios Especiales y Convocatorias Especiales. 	<p>Diversidad Cultural y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad y conflicto interno en el País: contextos de Verdad y Justicia memoria cultural. <p>Derechos y Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética y modelos de comunicación. <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado, ley y justicia en el País. - División de poderes. - Partidos políticos como mediadores entre el Estado y la sociedad. - Organización internacional. <p>Formación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política, poder y roles de ciudadanía. - Formas de ejercicio de poder. - Poder y legitimación: El contrato social. - Democracia como forma de organización del Estado. - Participación ciudadana: partidos políticos, derechos y deberes. - Seguridad ciudadana y cultura de paz: Prácticas y estilos de vida. - Escuelas y Quincea Escondidos, Municipios Especiales y Quincea Escondidos.

Anexo 04: Lista de proyectos de inversión pública ejecutados entre los años 2011-2014.

2011

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto
197563	MEJORAMIENTO DE LA SALUD DEL NIÑO MENOR DE 3 AÑOS PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL AMBITO DISTRITAL, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	4571623
192920	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE VACUNARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES, DISTRITO	3333772
162749	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA E. INTEGRADA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE KCAURI, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	2616443
181596	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE CCATCA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	1775121
193724	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE KCAURI, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	1763223
195962	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA E. 30536 DE CCATCA/PAMPA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	1255437
181406	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE CCATCA PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CIUDADANO, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	1222758
159330	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA E. SECUNDARIA TAJA UNAC MURAMQUI DE AUSARAY, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	1126513
193820	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIVADA EN LA I. E. N° 30812 DE ULLPO, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	929509
181246	FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES DEL MANEJO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN COMUNICACION Y MATEMATICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCAC	858453
184331	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y COMUNICACION EN LAS I.E. DE EDUCACION BASICA REGULAR, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	771646
195973	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	711952
184058	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS CIRCUNDAENTES A LA PLAZA PRINCIPAL DE KCAURI, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	476694
195845	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE PACCORUMI Y QUERARANI DE LA C.C. DE SACSAYHUAMAN, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	408281
185719	CONSTRUCCION DEL ESPACIO DEPORTIVO MULTIPROPOSITO EN EL CENTRO POBLADO DE KCAURI, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	376939
191385	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO DE LA I. E. INTEGRADA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE KCAURI, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	299727
195107	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PRONCEI DE PIÑUPUGIO, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO	211159